I. Municipalidad de Loncoche

Trabajando para Usted...

CUENTA PUBLICA 2016

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME

ALCALDE

www.muniloncoche.cl



Queridos vecinos y vecinas

Como cada año, y para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo Nº 67, me corresponde en mi calidad de primera autoridad comunal el deber de dar Cuenta Pública de la Gestión realizada durante el año 2016.

Para llevar a cabo la Gestión detallada en este informe hemos puesto nuestro centro de atención y preocupación en las personas y su calidad de vida, el territorio comunal y su entorno, y la interacción entre la actividad comercial y de servicios, en un ambiente natural y amigable. Todo lo anterior, con una visión de futuro, proactiva y que participa del progreso a través del uso de nuevas tecnologías, con la convicción de ir mejorando día a día e ir asumiendo nuevos desafíos en beneficio de la ciudadanía.

El territorio comunal también es causa de preocupaciones y desvelos. Es nuestra casa y por sus calles, parques, caminos y espacios públicos nos desplazamos todos los días. Por lo anterior nos encanta ver una Comuna organizada, limpia, ordenada y acogedora, más aún si aquí crecen y se desarrollan nuestras familias y es aquí donde ellas buscan materializar sus aspiraciones y ver sus sueños hechos realidad.

Todo el trabajo realizado en el período objeto de la presente Cuenta de Gestión es el resultado del trabajo dedicado y responsable del Concejo Municipal y de las diversas organizaciones y estamentos que conforman el Consejo Comunal de las Organizaciones Civiles, los que han estado siempre dispuestos a apoyar las iniciativas impulsadas por esta alcaldía. También, del invaluable trabajo del cuerpo de funcionarios municipales y -quizás lo más importante- de los vecinos: hombres, mujeres y niños que nos proveen la fuerza para seguir avanzando con convicción en esta inagotable tarea, expresada en las siguientes páginas.

Atentamente,

Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde comuna de Loncoche

ÍNDICE PÁGINA

1. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 3
2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL 11
3. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 46
4. SECRETARÍA MUNICIPAL 58
5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 74
6. JUZGADO DE POLICIA LOCAL 78
7. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO 81
7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL 92
7.2. CENTRODE LARGA ESTADIA LONCOCOCHE 116
7.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA 119
7.4. OFICINA DEPORTES Y RECREACIÓN 137
7.5. SENDA PREVIENE 141
7.6. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL 143
7.6.1. PRODESAL EL NORTE 150
7.6.2. PRODESAL EL VALLE 155
7.6.3. PRODESAL EL CERRO 166
7.6.4 PDTI SAN RAMÓN - CUNO 169
7.6.5 PDTI MALHUEHUE – NILCAHUIN 171
7.6.6 PDTI MUQUEN – PULINGUE 180
7.6.7 PDTI COPIHUELPE 190
7.6.8 PDTI RANCAHUE 219
7.6 OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS 220

7.7 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR 222

8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES 232

9. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 237

10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICAION 282

11. ASESOR JURIDICO 290

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación, se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2016.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2016 fue de **M$ 4.126.503.-**, siendo incrementado Presupuestariamente a **M$ 5.300.654.-**

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M$ 4.085.737.-

A continuación, se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2016, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2016 fue de **M$ 851.863,** representando con ello el **20.85%** del total de Ingresos Percibidos durante el período desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	304.165.-	7,44
Permisos y Licencias	384.865.-	9,42
Participación en Impuesto Territorial	162.833.-	3,99
Otros Tributos	0.-	0.00
Total	**851.863.-**	**20,85**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes.
Durante el año 2016, se percibieron **M$ 263.498.-**, que representó el **6,45%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	0.00
Transferencias del gobierno Central	0.-	0.00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	263.498.-	6,45
Total	**263.498.-**	**6,45**

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2016 se percibieron **M$ 9.562.-**, que representó el **0,23%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	9.562.-	0,23
Dividendos	0.-	0.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0.00
Total	**9.562.-**	**0,23**

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2016, se percibieron **M$ 2.834.085.-**, que representó el **69,37%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	2.832.-	0,07
Multas y Sanciones Pecuniarias	121.927.-	2,99
Participación del Fondo Común Municipal.	2.696.153.-	65,99
Fondos de Terceros	0.-	0.00
Otros	13.173.-	0,32
Total	**2.834.085.-**	**69,37**

Venta de Activos no Financieros: Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron **M$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos.

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2016, se percibieron **M$ 8.710.-**, que representó el **0,21 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

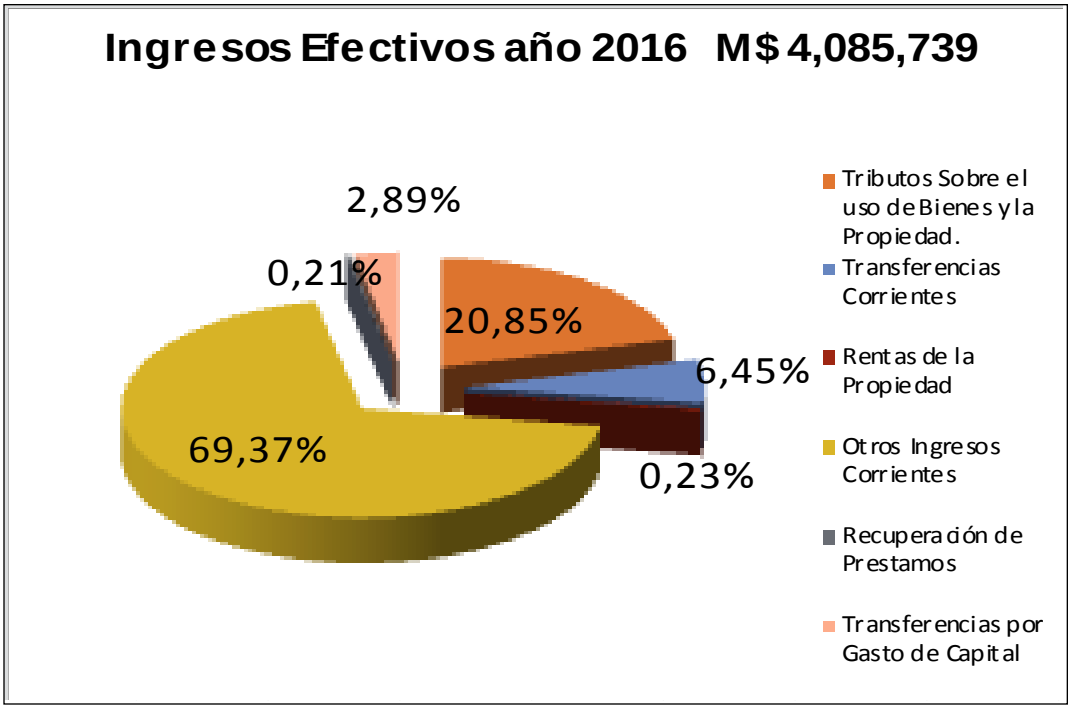
Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	8.710.-	0,21
Total	**8.710.-**	**0,21**

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2016, se percibieron **M$ 118.019.-**, que representó el **2,89 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	0,00
De otras entidades públicas	118.019.-	2,89
Total	**118.019.-**	**2,89**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2016

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	851.863.-	20,85
Transferencias Corrientes	263.498.-	6,45
Rentas de la Propiedad	9.562.-	0,23
Otros Ingresos Corrientes	2.834.085.-	69,37
Venta de Activos no Financieros	0.-	0,00
Recuperación de Prestamos	8.710.-	0,21
Transferencias por Gasto de Capital	118.019.-	2,89
Total	**4.085.737.-**	**100,00%**



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2016 fue proyectado en **M$ 4.126.503.-** y a su vez incrementado hasta M$ **5.300.654.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 4.125.780.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 1.693.101.-**, que equivale a un **41,04%** del total de los gastos durante el año 2016, y se desglosa en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.034.899.-	25,08
Personal a Contrata	377.335.-	9,15
Otras Remuneraciones	53.375.-	1,29
Otros Gastos en Personal	227.492.-	5,52
Total	**1.693.101.-**	**41,04**

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2016 el monto en este rubro fue de **M$ 1.206.990.-** correspondiente al **29,25 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	21.766.-	0,53
Textiles, Vestuario y Calzados	5.732.-	0,14
Combustibles y Lubricantes	44.676.-	1,08
Materiales de uso o consumo	208.764.-	5,06
Servicios Básicos	299.337.-	7,25
Mantenimiento y Reparaciones	9.336.-	0,22
Publicidad y Difusión	35.350.-	0,86
Servicios Generales	500.867.-	12,14
Arriendos	23.851.-	0,58
Servicios Financieros	4.834.-	0,12
Servicios Técnicos y Profesionales	32.675.-	0,79
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	19.802.-	0,48
Total	**1.206.990.-**	**29,25**

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2016 el monto en este rubro fue de **M$ 0.-** correspondiente al **0,00 %** del total de los gastos.

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2016 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 811.752.-**, equivalente al **19,68%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	317.978.-	7,71
Transferencias a otras entidades públicas	493.774.-	11,97
Total	**811.752.-**	**19,68**

Al Sector Privado:
En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Fondos de Emergencia	750.-
Organizaciones Comunitarias	109.382.-
Otras Personas Jurídicas Privadas	64.412.-
Voluntariado	2.400.-
Asistencia Social	76.819.-
Premios y Otros	12.857.-
Otras	51.358.-
Total	**317.978.-**

A Otras Entidades Públicas
En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	4.640.-
A las Asociaciones	7.440.-
Al Fondo Común Municipal	223.194.-
Traspaso Área de Educación	258.500.-
Traspaso Área de Salud	0.-
A Otras Entidades Públicas	0.-
Total	**493.774.-**

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2016 su monto alcanzó los **M$ 121.900.-**, lo que representa el **2,95%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Devoluciones	4.489.-	0,11
Compensaciones por daños a terceros	117.411.-	2,84
Total	**121.900.-**	**2,95**

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2016 su monto alcanzó los **M$ 208.078.-**, lo que representa el **5,04%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Terrenos	0.-	0,00
Edificios	0.-	0,00
Vehículos	137.614.-	3,33
Mobiliario y Otros	12.128.-	0,29
Máquinas y Equipos	20.483.-	0,50
Equipos Informáticos	9.544.-	0,23
Programas Informáticos	27.924.-	0,68
Otros Activos no Financieros	385.-	0,01
Total	**208.078.-**	**5,04**

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2016 su monto alcanzó los **M$ 71.880.-**, lo que representa el **1,74%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	28.000.-	0,68
Proyectos	43.880.-	1,06
Total	**71.880.-**	**1,74**

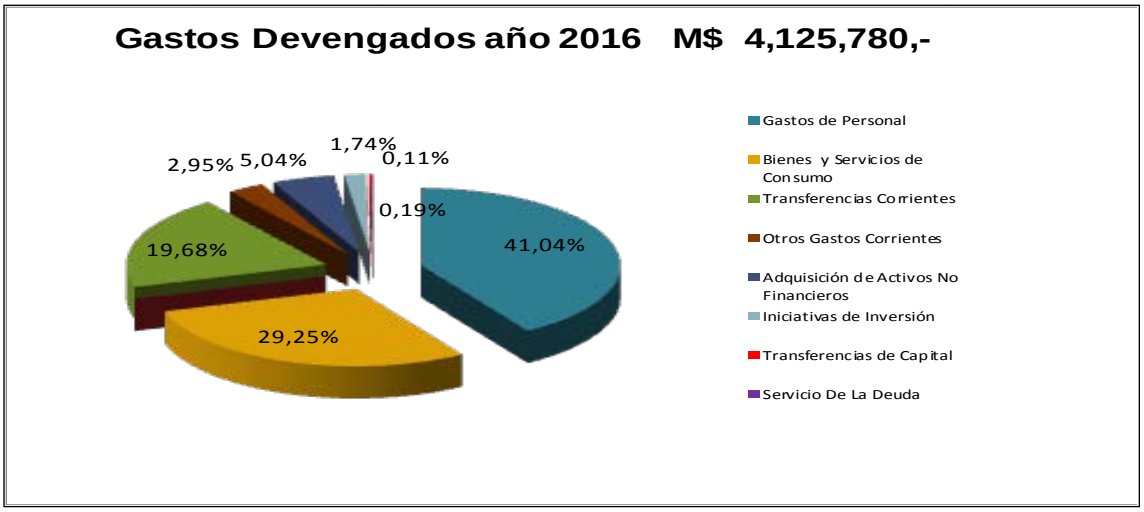
Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2016 su monto alcanzó los **M$ 7.674.-**, lo que representa el **0,19%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
De Otras Entidades Públicas	7.674.-	0,19
Total	**7.674.-**	**0,19**

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2016 la suma alcanzó los **M$ 4.405.-**, correspondiente al **0,11%** del Total de los gastos.

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2016

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.691.852.-	41,04
Bienes y Servicios de Consumo	1.206.990.-	29,25
Prestaciones de Seguridad social	0.-	0,00
Transferencias Corrientes	811.752.-	19,68
Otros Gastos Corrientes	121.900.-	2,95
Adquisición de Activos No Financieros	208.078.-	5,04
Iniciativas de Inversión	71.880.-	1,74
Transferencias de Capital	7.674.-	0,19
Servicio De La Deuda	4.405.-	0,11
Total	**4.125.780.-**	**100,00**



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2016

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía..

Resumen		Monto M$
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2016		526.444.-
Ingresos periodo año 2016	(+)	2.086.763.-
Egresos periodo año 2016	(-)	2.230.631.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2016 (=)		**382.576.-**

2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

EVALUACION Y BALANCE DEL PERCAPITA 2016 DEPARTAMENTO DE SALUD LONCOCHE.

1.- PRIMERA PARTE:

PERCAPITA BASE COMUNAL	MENSUAL	ANUAL :
CONDUCTORES	**251.247**	**3.014.964**
TECNICOS	**507.301**	**6.087.612**
DIFERENCIA SBMN	**311.306**	**3.735.672**
SUBTOTAL	**1.069.854**	**12.838.248**
DESEMPEÑO DIFICIL	**7.000.046**	**84.000.552**
REMESA TOTAL	**8.069.900**	**96.838.800**
PERCAPITA BASE COMUNAL	**70.351.586**	**844.219.032**
2% MERITO	**1.407.032**	**16.884.381**
PERCAPITA TOTAL - 2%	**68.944.554**	**827.334.648**
DIFERENCIAS PROGRAMAS	**7.250.834**	**87.010.000**

2.SEGUNDA PARTE:

FONDOS DESTINADOS A CADA PROGRAMA. Año 2016.

PROGRAMAS DUODECIMOS X12 ANUAL

PROGRAMA	DUODECIMO	ANUAL 2016
CARDIOVASCULAR	1.000.417	12.005.000
FARMACOS DE POSTAS	422.584	5.071.000
RONDAS ADICIONALES	651.500	7.818.000
SALUD MENTAL	541.334	6.496.000
ADULTO MAYOR	947.500	11.370.000
ODONTOLOGO	1.150.250	13.803.000
URGENCIA DENTAL	77.500	930.000
KINESIOLOGO	197.750	2.373.000
ARTROSIS	374.084	4.489.000
PROG.INCENTIVO A LA GEST.	80.334	964.000
ATENCION DOMICILIO	517.750	6.213.000
LABORATORIO BASICO	1.289.834	15.478.000
TOTAL	**7.250.834**	**87.010.000**

RESOLUCIONES 2016

N°	RESOL	FECHA	NOMBRE	VALOR TOTAL
1	775	12/02/2016	APOYO AL DESARROLLO BIO – PSICOSOCIAL CHILE CRECE CONTIGO	6.283.888
2	815	17/02/2016	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	10.633.756
3	940	18/02/2016	PROGRAMA APOYO AL DIAGNOSTICO RADIOLOGICO (NAC)	1.472.468
4	1410	02/03/2016	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	52.820.578
5	1557	10/03/2016	PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	47.316.839
6	1911	04/04/2016	PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	13.507.748
7	2169	13/04/2016	PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA	876.919
8	2170	13/04/2016	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	905.025
9	3318	16/05/2016	PROGRAMA DE INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO	628.565
10	3987	07/06/2016	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL	28.847.114
11	4078	14/06/2016	PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE LA PAZ	1.245.600
12	4213	22/06/2016	PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE HUISCAPI	1.300.000
13	1616	19/07/2016	PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD COMUNAL 2016	8.498.364
14	5737	05/09/2016	PROGRAMA DE BUENAS PRACTICAS	6.798.283
15	6409	30/09/2016	PROGRAMA SEMBANDO SONRISAS	1.645.500
16	6410	30/09/2016	PROGRAMA MEJ. AL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	5.034.876
17	6424	30/09/2016	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	4.009.050
TOTAL				**191.824.573**

RESUMEN TOTAL

PROGRAMAS	
1.- PROGRAMAS PERCAPITAS	**87.010.000**
2.- PROGRAMAS POR RESOLUCION	**191.824.573**
TOTAL	**278.834.573**

PLAN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACION.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE.

CREADO EL 02 .02.1987.

El Departamento de Salud, a contar del 30 de diciembre del 2013, está ubicado Aníbal Pinto N° 0355 Loncoche.

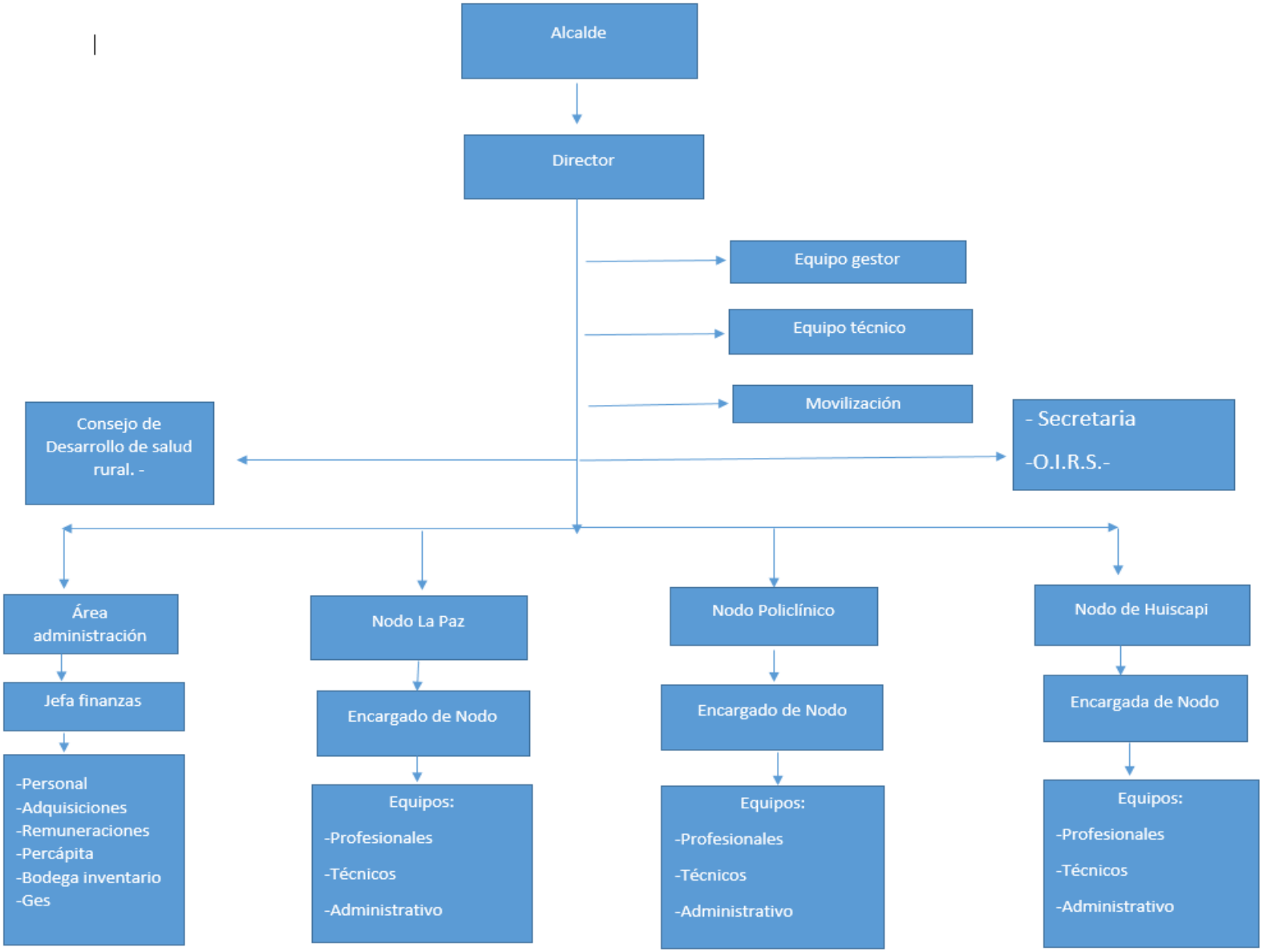
Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.
De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en atención primaria con el modelo de salud familiar y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los profesionales y técnico paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos técnicos paramédicos han realizado pasantías nacionales. Actualmente se encuentra
Actualmente el Departamento de salud funciona en dependencias exclusivas para la atención de salud ubicado en Aníbal Pinto 0355. Desde noviembre del año 2014 el box dental se encuentra atendiendo también en estas dependencias. Por tanto, la atención es integral para la atención.
Un centro con el espacio e implementación suficientes para el trabajo con las personas. Y proporcionar a las profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

Visión de Salud

Ser un Departamento Líder en la promoción, prevención y tratamiento de la salud comprometidos con la comunidad e interactuando con sus costumbres y tradiciones

Misión de Salud
Contribuir a mejorar la salud del individuo, desde un enfoque biopsicosocial y familiar, entregando herramientas para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades a través de un equipo de salud comprometido y dedicado a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, Resolutividad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.


Alcalde
Director
Equipo gestor
Equipo técnico
Movilización
Consejo de Desarrollo de salud rural. -
- Secretaria
-O.I.R.S.-
Área administración
Jefa finanzas
-Personal
-Adquisiciones
-Remuneraciones
-Percápita
-Bodega inventario
-Ges
Nodo La Paz
Encargado de Nodo
Equipos:
-Profesionales
-Técnicos
-Administrativo
Nodo Policlínico
Encargado de Nodo
Equipos:
-Profesionales
-Técnicos
-Administrativo
Nodo de Huiscapi
Encargada de Nodo
Equipos:
-Profesionales
-Técnicos
-Administrativo

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades de nuestra población beneficiaria, con enfoque biopsicosocial, basándose en las estrategias de promoción, prevención y acciones de recuperación y control de enfermedades a través de todo el ciclo vital.

.- Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutiva y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.

.-Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.
.-Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.
- Mejorar la infraestructura de las dependencias del Departamento de Salud (Postas y Departamento de Salud) e implementar con los recursos necesarios para una optimización de la atención a los usuarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS SEGÚN LINEAMIENTOS PROGRAMÀTICOS

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo atareo y sexo.

Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

-Desplegar estrategias preventivas y promociónales que permitan entregar a la población las herramientas para su auto cuidado y mantención de su buen estada de salud (enfoque biopsicosocial)

-Cumplir los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios:
Corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:
I.- Programa de Salud del niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.

7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
14. Atención a domicilio.

II.- Programa de Salud del Adolescente.

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

III.- Programa de la Mujer.

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre

IV.-Programa del Adulto

41. Consulta de morbilidad.
42. Consulta y control de enfermedades crónicas.
43. Consulta nutricional.
44. Control de salud.

45. Intervención psicosocial.
46. Consulta y/o consejería de salud mental.
47. Educación grupal.
48. Atención a domicilio.
49. Atención podología a pacientes con pie diabético.
50. Curación de pie diabético.
51.- intervención grupal de actividad física

V.- Programa del Adulto Mayor

52. Consulta de morbilidad.
53. Consulta y control de enfermedades crónicas.
54. Consulta nutricional.
55. Control de salud.
56. Intervención Psicosocial.
57. Consulta de salud mental.
58. Educación grupal.
59. Consulta Kinésica.
60. Vacunación anti-influenza.
61. Atención en domicilio.
62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
63. Atención podología a pacientes con pie diabético.
64. Curación de pie diabético.

VI.- Programa de Salud Oral.

65. Examen de salud.
66. Educación grupal.
67. Urgencias.
68. Exodoncias.
69. Destartraje y pulido coronario.
70. Obturaciones temporales y definitivas.
71. Aplicaciones sellantes.
72. Pulpotomías.
73. Barniz de fluor.
74. Endodoncias.
75. Rayos X dental.

VII.- Actividades con Garantías Explicitas en Salud Asociadas a Programas.

76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.

77. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.

81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.

82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.
84 Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.
85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.
88. Educación grupal ambiental.
89. Consejería Familiar.
90. Visita domiciliaria integral.
91. Consulta Social.
92. Tratamiento y curaciones.
93. Extensión horaria.
94. Intervención familiar psicosocial.
95. Diagnóstico y control de la TBC.

ESTRATEGIAS DE LA COMUNA EN LA DISCAPACIDAD

A nivel comunal y como Departamento de Salud Municipal de Loncoche nos hemos planteado como desafíos al año 2017:

a. Establecer lineamientos generales para la ejecución de estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad
b. Fortalecer actividades de participación e inclusión
c. Realizar catastro comunal de personas en situación de discapacidad en conjunto con la Oficina de Discapacidad e Inclusión Social
d. Generar estrategias para orientar a la comuna de Loncoche hacia la inclusión
e. Desmitificar y desinstitucionalizar la rehabilitación dando un énfasis social a este proceso (no sólo biomédico)

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE SALUD

El Diagnóstico Participativo es el proceso mediante el cual, las personas de la comunidad y los equipos de salud, recogen y comparten información. Dicha información permite conocer la situación de salud de la comunidad, sus prioridades, las fortalezas, debilidades y recursos que poseen, para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o debe actuar.

Todas las personas que trabajaron en este diagnóstico, lograron entregar una mirada en forma general de las necesidades más urgentes que detectaban en la comunidad.

En conjunto se dimensionó la magnitud de los problemas, y esta temática servirá para una definición conjunta sobre las posibles soluciones.

Los resultados de este proceso enriquecerán el plan de salud de la comuna y permitirá realizar una programación con énfasis en los problemas priorizados por los actores participantes en el diagnóstico.

Los objetivos de un Diagnóstico Participativo en Salud son:

- Reunir la información sobre salud relevante para la comuna.
- Identificar problemas de salud en la comuna.
- Sugerir áreas de acción para mejorar la salud.
- Ser un estímulo para que se realicen los cambios necesarios para mejorar el nivel de salud.
- Informar a la población sobre las cuestiones que afectan a la salud de una manera sencilla y asequible.

Los beneficios de un Diagnóstico Participativo en Salud son:

- Obtener una mirada más amplia que la institucional
- La comunidad se hace responsable de su salud.
- Desarrollo de un trabajo de conocimiento compartido.
- Validación de agentes comunitarios.
- Toma de decisiones en conjunto.
- Priorización en conjunto de los problemas de salud.
- Favorece la corresponsabilidad en la producción de salud de la comuna.

Mediante el proceso se contó con la colaboración y apoyo constante del municipio como líder el Sr. Alcalde Ricardo Peña ente importante y relevante en nuestra coordinación, planificación y ejecución de dicho Diagnóstico, cabe destacar la localidad de Huiscapi y La Paz se hizo presente en ésta actividad donde se realizó un arduo trabajo para poder visualizar e identificar las problemáticas y soluciones con mayor relevancia.

Problemáticas Identificadas por la Comunidad y Priorizadas por Equipo Gestor.

Problemáticas Identificadas Priorizadas	Soluciones Posibles
1.- Falta de Hábitos Saludables y Compromiso Individual.	- Compromisos con las familias alimentarse adecuadamente. - Promocionar actividades familiares periódicas.

2.- Falta de cultura en alimentación que entregamos hoy a nuestros hijos(as) y familia.	- Realizar Talleres de Pirámide Alimenticia. - Realizar Talleres de Educación en alimentación Saludable.
3.- Desorden Alimenticio, desconocimiento de los componentes que conforman los alimentos	- Realizar Talleres de Etiquetados y componentes de alimentos.
4.- Estilos de vida y hábitos no saludables, aumentan problema de obesidad en la Comunidad.	- Organización Familiar. - Talleres de Cicletadas Familiares. - Talleres de Zumba.
5.- Infraestructura insuficiente para la realización de actividad Física.	- Postular Proyectos para nuevas infraestructuras.
6.- Falta de actividad Física en los Colegios Urbanos y Rurales.	- Talleres de Futbol. - Talleres de Actividades Recreativas. - Talleres de caminatas.
7.- Exceso en Consumo de Drogas y Alcohol en Jóvenes y Adolescentes.	- Prevención en Consumo de Drogas y Alcohol. - Charlas Preventivas y educativas en los colegios.

Problemáticas

1.- Falta de Hábitos Saludables y Compromiso Individual; principalmente las familias de la comuna no tienen hábitos de alimentación, no hay un compromiso por parte de ellas, muchas consumen alimentos sin saber realmente que la enfermedad infantil con mayor relevancia en nuestra comuna.

2.- Falta de cultura en alimentación que entregamos hoy a nuestros hijos(as) y familia; Claramente hay una falta de cultura, ya que la gran mayoría de los padres compra a sus hijos altas cantidades de comida chatarra y golosinas, sin saber que se está haciendo un daño enorme, esto trae consigo la **Obesidad** y enfermedades a mediano y largo plazo como lo son las enfermedades crónicas.

3.-Desorden Alimenticio, desconocimiento de los componentes que conforman los alimentos; En las familias comúnmente se procede al desorden de las comidas ya que no hay un equilibrio ni una planificación alimenticia, ahí es donde se debe intervenir de manera eficiente y eficaz, a través de los Establecimientos educacionales (colegios, liceos, jardines), a través de Talleres de Educación de alimentos saludables, Talleres en educación de etiquetados de alimentos, se tiene que intervenir de manera ardua y rápida, sino esto traerá consigo la **Obesidad** general de la Comunidad.

4.- Estilos de vida y hábitos no saludables, aumentan problema de obesidad en la Comunidad; Generalmente los Estilos de vida del común de las personas está generando esta problemática a nivel mundial ya que además trae consigo el sedentarismo, poca actividad física, falta de políticas locales, esto se debe al poco interés por parte de las comunidades y de las personas que lo componen, se debe intervenir estratégicamente para lograr cambios significativos en esta problemática de gran relevancia.

5.- Infraestructura insuficiente para la realización de actividad Física; la Infraestructura juega un papel fundamental en esta intervención, ya que gracias a estos lugares las personas tienen acceso a la actividad física, Zumba Recreativa, baile entretenido y sobre todo cuando el tiempo no los acompaña ya que el clima en nuestra comuna es muy variable, se puede conllevar a medias una vida saludable, las plazas saludables son un gran aporte a nuestra comunidad, ya que se encuentran en variados sectores.

6.- Falta de actividad Física en los Colegios Urbanos y Rurales; esta problemática es de gran relevancia en nuestra comuna, ya que a pesar de que existen ramos de educación física, no le dan prioridad al deporte sino se comienza trabajar en las aulas con materia, esto conlleva a que los niños se críen de una forma más sedentaria, sin actividad, sin movimiento, esto a la larga genera niños obesos.

7.- Exceso en Consumo de Drogas y Alcohol en Jóvenes y Adolescentes; los adolescentes y jóvenes en nuestra comunidad son un valor muy importante, pero lamentablemente las minorías son aquellas que no generan cambios, ya que prefieren involucrarse en el consumo de estas drogas ilícitas que están acabando con nuestros jóvenes, día a día se dejan llevar y son adictos a esto, se traduce a la deserción escolar, se convierten en delincuentes, esto no tiene que seguir en aumento hay que generar políticas locales en conjunto con municipio y Senda que vayan en la real ayuda y apoyo a nuestros jóvenes.

6. - Posta de Salud Rural de Huiscapi:La Posta de Salud de Huiscapi, tiene por dotación un equipo completo, fue construida el año 1.964 para cumplir funciones de Hospital y fue transformada como Posta en 1987, de 378 metros cuadrado, es una posta de construcción antigua de concreto, presenta graves deterioros en su techumbre y necesita con urgencia renovar toda la red eléctrica, ya que está obsoleta, por lo que no cumplen las normas de seguridad. Un auxiliar habita la habitación de la Posta y el otro Paramédico debe arrendar.

La Posta Huiscapi es el nodo de un sector rural que abarca la posta de Manhue y posta Copihuelpe, además de las estaciones rurales: Ñuble, Casahue, Huellanto, Huaqui, Acahual, San Ramón. Para su funcionamiento cuenta con un equipo: medico – enfermero – matrona – psicólogo – parvularia – asistente social – odontólogo – 4 técnico paramédico – 1 técnico paramédico dental - 1 técnico paramédico honorario. Además, a partir del año 2012 al equipo se integra una profesional kinesióloga. Además, cuenta con la ronda de equipo transversal como son la nutricionista – además de apoyo administrativo y auxiliar de servicio.

La Posta de Huiscapi presta servicio a 1138 familias con una población de 4364 personas inscritas.

Población de mujeres	Población hombres	Total, población
2038	1901	4364

Área de influencia de La Posta de salud rural.

LOCALIDADES	ACCESIBILIDAD	KM POSTA	KM HOSPITAL
Casahue	SI	12	35
Ñuble	SI	8	20
El Parque	SI	17	35
Huiscapi	SI	0	30

CARACTERISTICA DEL TERRENO: Montañoso, en sectores semiplano, fértil, pantanoso.

SERVICIOS BASICOS: Cuenta con energía eléctrica, red de agua potable, No cuenta con alcantarillado. Tiene Fosa Séptica

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Teléfono red fija, Celular con dificultad. radio, televisión La Posta tiene radio de comunicación.

FUENTE PRINCIPAL DE TRABAJO: Agricultura, ganadería, forestal, fruticultura.

FORMA DE ABASTECIMIENTO: Almacén.

MOVILIZACION Y ACCESO A LA CIUDAD: Todos los días, con salidas cada hora.

COLEGIOS:

***Educación Preescolar: Cuenta con un Jardín Infantil dependiente de Integra con 30 alumnos 1 educadora 1 asistente y una manipuladora.

Educación Básica: Cuenta con Escuela Particular Juan XXIII, con cursos de Kinder a octavo básico, con 11 profesores y 167 alumnos.

*Escuela Municipal Egon Keutman, con cursos de Kinder a octavo básico, con régimen de internado, con un total de 125 alumnos.

* Escuela Municipal de Nuble, con cursos de primero a sexto básico, con un profesor y 15 alumnos.

Enseñanza Media: Cuenta con Instituto de Educación Rural, de primero medio a cuarto medio, con régimen de internado, con 15 profesores y una matrícula de 262 alumnos.

ORGANIZACIONES BASICAS:

Cuenta con:

- 2 JUNTAS DE VECINOS
- 1 CLUD DEPORTIVO
- 5 COMITES DE SALUD

Comités Adultos Mayores de Huiscapi: El Manantial, Ilusión, Millaray, Siempre Viva.

NUCLEOS DE RIESGO SOCIAL: El sector de Huiscapi, cuenta con cantinas clandestinas.

INSTITUCIONES: Centros religiosos, bomberos y Carabineros

EL SECTOR HUISCAPI CUENTA: Jardín Infantil, Yerbateros, Compositor.

EL SECTOR DE HUISCAPI NO CUENTA: Con registro Civil.
No tiene antecedentes de Focos de contaminación Ambiental, pero si tiene fábrica de quesos miel y mermeladas con los permisos correspondientes.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO:

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLE SOLUCION	RESPONSABLE
Falta De recursos Humanos	Falta per cápita.	Difusión (campaña) Captación de pacientes	Municipalidad Departamento de Salud
Problema de comunicación: Aviso oportuno de las horas.	Falta de Catastro	Optimización de recursos. Gestión dl Depto. Salud.	Posta de Huiscapi
Falta de participación comunitaria	Falta integración	Diagnostico en comunidades rurales. Capacitar a la comunidad	Gestión de Municipalidad Comunidad
Atención fin de semana	Falta Consultorio	Gestionar proyecto	Gestión Municipalidad
Alto consumo de alcohol y drogas en el sector de Huiscapi	Desempleo Falta de apoyo y oportunidades.	Constitución un Comité de Apoyo	
Falta de seguridad	Falta de dotación de carabineros.	Gestionar más recursos. Integrar a las autoridades policiales	Carabineros
Perros vagos	Falta responsabilidad de los dueños	Operativos de Esterilización. Capacitación de Tenencia responsable.	Comunidad Dueños Unidad Desarrollo Rural
Problemas de Sanidad Ambiental: Pozos negros	Falta Alcantarillado	Reactivar urbanización Fiscalización Sanitaria	Sanidad
Obesidad de los niños y adultos	Poca actividad Física Comida Chatarra Sedentarismo	Educación Mayor actividad física Talleres alimentación saludable	Gestión Municipalidad Posta de Huiscapi

Este diagnóstico se realiza con la participación de las directivas de las organizaciones de la Comunidad de Huiscapi (23 personas). En donde participan Adultos Mayores (2), Juntas de Vecinos (2), Clubes deportivos (1), Comité de agua potable, Comités de pro adelantos (3), sala cuna, Centro de apoderados, Bomberos, etc. Si bien, este trabajo se realizó en una jornada, se fue complementando con la presentación de esta matriz de necesidades a las asambleas de la comunidad.

ANALISIS DE LAS NECESIDADES

Esta matriz esta presentada de acuerdo al orden de prioridad señalado por la Comunidad, quienes mencionaron:

- Falta de recursos se refiere específicamente a la falta de profesionales tal como nutricionista y medico en algunas ocasiones. Si bien existe horas contratadas estas son insuficientes para la demanda. Lo mismo ocurre con el podólogo que se encuentra contratado, sin embargo, no existe el espacio o box para atención, por lo cual se destina este recurso a la atención en Estaciones Médico Rurales. Por otra parte, en la Posta se requiere de personal administrativo y de aseo, funciones que se suplen con los TENS existentes y con personal contratado desde la OMIL, sin embargo, se hace insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades.
- Así también, la comunidad manifiesta su descontento con respecto a la tardanza de las horas de las interconsultas y que el aviso para asistir se hace muy encima de la fecha (de un día para otro) lo que genera que se pierdan dichas horas. La comunidad tiene claro que esto es de responsabilidad de los servicios de la red de salud (especialidades), sin embargo, solicitan que el Depto. de Salud manifieste este malestar comunitario a las autoridades pertinentes.
- Además, mencionan la falta o poca participación comunitaria existente en la localidad, generando problemas en el logro de objetivos de avance para la localidad. En donde la comunidad solicita que se capacite a las organizaciones sociales en diversos temas relacionados con prevención y promoción de la salud. Previo diagnostico en las localidades rurales (San Ramón, Ancahual, Casahue, Ñuble) y una encuesta familiar (instrumento de la Posta)) para conocer la realidad de las familias del territorio.
- Atención de fin de semana, la comunidad se manifiesta contenta y satisfecha con la atención existente en la Posta, durante la semana, hasta las 20:00 horas; sin embargo, encuentran necesario contar con atención el fin de semana e incluso se comenta la necesidad de tener un Servicio de Urgencia. Se explica a las personas que dos veces al mes existe atención médica (rondas adicionales), día sábado.; y que para tener Servicio de Urgencia se requiere tener un Centro de Salud Rural, al cual el Departamento se encuentra postulando a través de un Proyecto.
- Alto consumo de alcohol y drogas en el sector de Huiscapi, por causas de desempleo, falta de oportunidades para los jóvenes y por supuesto por la proliferación de clandestinos o lugares que venden alcohol. La mayoría de los jefes de hogar se desempeñan en actividades temporales o trabajan a trato. La

Posta debe coordinar más educaciones con las organizaciones sociales sobre las secuelas que implica el exceso de consumo de alcohol, y además hacer talleres con los escolares de la localidad.

- Falta de Seguridad en la localidad por falta de dotación de carabineros, los robos y destrucción de los bienes públicos (luminarias y otros de ambas plazas). Reactivar el Comité de vigilancia.
- Perros vagos de la localidad, se manifestó la preocupación por la proliferación de estos, por tanto, es necesario operativos de esterilización de las mascotas y hacer talleres de tenencia responsable de mascotas. Las organizaciones se comunicarán con la Unidad de Desarrollo Rural de la Municipalidad.
- Problemas de Sanidad ambiental, porque la comunidad de Huiscapi al no tener alcantarillado los sitios se encuentran saturados de pozos negros y no tienen una adecuada eliminación de aguas servidas. Esto está en vías de solución por existencia de un proyecto de Alcantarillado que está para ejecución año 2015, pero que tiene algunos problemas administrativos.
- Y por último la comunidad muestra preocupación por la obesidad infantil y de la población en general, por el acceso a la comida chatarra y el sedentarismo de esta. Es por ello, que se propone talleres y mayor promoción de la actividad física, considerando que el profesor de actividad física del Departamento está apoyando a grupos comunitarios (adultos mayores y cardiovascular).

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LA PAZ

❖ **Descripción de la población abordada**

La Posta de La Paz, Comuna de Loncoche prestas servicios a 796 familias con una población de 2551 personas inscritas, La Posta de Salud, tiene por dotación cinco Técnicos Paramédicos. Fue construida el año 1981; es una construcción de madera que comprende 86 metros cuadrados, con ampliación de 33.7 metros cuadrados que se construyeron en el año 2004 y 13 metros cuadrados construidos en el año 2006; dando un total de 132.7 mtrs cuadrados al año 2007. Está ubicada a 10 kms. De la ciudad de Loncoche, aproximadamente 15 minutos en vehículo.

La posta de La Paz es un nodo el cual está formado por:

- Posta La Paz – Posta Molco – y Estaciones médicos rurales: Lolorruca – Nilcahuin- Afquintue – Allihuen.

El nodo de la Paz cuenta con:

- Profesional Médico – Matrona – Asistente Social – Enfermera – Odontólogo – 4 Técnicos Nivel Superior de Enfermería – 1 Técnico Nivel Superior Dental – 1 Técnico Nivel Superior Enfermería Honorario.
- Además, cuenta con el equipo de profesionales transversal como son: el Kinesiólogo, Nutricionista, Matrona, Educadora de Párvulo, Psicólogo; también de apoyo administrativo y auxiliar de servicio.

Para lograr atender con mejor calidad el servicio de salud a sus usuarios que se atienden en este sector.
En los últimos años La Posta de La Paz, ha mejorado bastante en cuanto la administración e implementación de nuevos equipos de trabajos, ya que anteriormente solo contaban con un Paramédico, para atender a las 796 familias aproximadamente, lo cual las familias tenían que trasladarse hasta el Hospital de Loncoche en el servicio de urgencia, en los casos más graves.
En la actualidad se construye un nuevo centro de salud pública de atención primaria en lo cual estará finalizado el primer trimestre del año 2017.

❖ **Identificación de los principales problemas que afectan a la población abordada**

En las comunidades rurales, la participación, se ha convertido en un hecho actual y obligatorio para quienes desean y trabajan por el desarrollo, entendiendo que el desarrollo es un proceso complejo que implica constantes cambios. Algunos sostienen que la participación puede ser usada para que ocurra el "empoderamiento", es decir el reforzamiento de la capacidad y del poder de los grupos de base para lograr los cambios que se proponen. El uso de las diferentes técnicas para lograr la participación dependerá del contexto, los fines y de quien las usa (Valarezo, 1995).
Es por ello que en la localidad de la Paz, se realiza un Diagnóstico Participativo en el cual las personas son los principales actores sociales para identificar los principales problemas de su comuna en la cual nos identifican los principales núcleos de riesgo social que afecta la población abordada son:

- Baja participación comunitaria.
- Cantinas Clandestinas.
- Alcoholismo.
- Violencia Intrafamiliar.
- Drogadicción.
- Baja escolaridad

Los principales problemas que cuenta la comunidad se especifican el cuadro de la matriz de los problemas y posibles soluciones.

❖ **Criterios aplicados para la priorización del problema a abordar.**

Generalmente, en las situaciones objeto de diagnóstico, se presentan múltiples problemas y necesidades, sobre las que no se puede intervenir simultáneamente, habida cuenta de que los recursos son escasos o limitados, o no están potencialmente disponibles. Por ello, es preciso decidir qué problemas se intentará resolver primero, y cuales después, en orden sucesivo. Esto es lo que, en lenguaje técnico, se denomina establecer prioridades.
Es por lo consiguiente que en el diagnóstico participativo se utilizaran dos tipos de criterios los cuales son de carácter técnico y participativo ya que ambos son complementarios para ver la realidad y lo que se desea alcanzar, de esta manera se establecen un orden sistémico en las prioridades, dando respuestas a los principales problemas.

Los criterios aplicados para la priorización de los problemas de la comunidad de La Paz son que problemas afectan más y necesitan resolverse con los recursos disponibles del Departamento de Salud Municipal.
Unos de los principales Problemas son:

- Necesidad de extensión de horario en la Posta a cargo de un TENS, debido a la cantidad de usuarios de la comuna es primordial lograr contar con un horario más prolongado.
- Falta de una ambulancia y vehículo permanente para transportar al equipo de salud a los sectores más alejados de la localidad.
- Médico permanente en la Posta.
- Aumento de índices de obesidad y enfermedades Cardiovasculares.
- Mejorar de forma urgente la infraestructura de la Posta.

Para lograr priorizar estos problemas se hacen una reunión en la cual la participación de la comunidad no es un número alto, son alrededor de 25 personas que participan de diferentes organizaciones sociales.

❖ **Descripción preliminar del problema a diagnosticar y lineamientos teóricos pertinentes para la comprensión del mismo.**

Para la realización de este diagnóstico participaron distintas organizaciones sociales como: Junta de vecinos, Comité de Salud, Jardines Infantiles, Bomberos, Centro de madres, Colegios y equipo de Salud.

Problemas	Causas	Posible solución	Responsable
Necesidad de extensión de horario en la Posta a cargo de un TENS	Cantidad de población, por ende aumento de necesidades para atención a la salud	Turnos de 20:00 a 00:00 horas, a cargo de TENS	Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche
Falta de una ambulancia y vehículo	PSR La Paz, no cuenta con ambulancia y el vehículo frecuentemente se encuentra en mantención	Coordinación con autoridades para la adquisición de una ambulancia a corto plazo	Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche
Médico permanente en la Posta	Cantidad de población, y aumento en atenciones de morbilidad	Contratación de otro médico con atención exclusiva en PSR La Paz	Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche
Aumento de índices de obesidad y enfermedades Cardiovasculares	-Alimentación no saludable -Poca actividad física	-Aumento de horas de atención a Nutricionista -Habilitación e implementación de	Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche

		espacios para actividad física	
Mejorar de forma urgente la infraestructura de la Posta	Existen deterioros tanto en espacios interiores como exteriores. Además, se encuentra en condiciones de hacinamiento, por la falta de espacios para la atención profesional	Coordinación con autoridades para apresurar mejoramiento de PSR. Ya que, actualmente el proyecto de mejoramiento de infraestructura se encuentra aprobado	Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche
Falta de Participación comunitaria	Falta de interés, falta de compromiso y desmotivación	Convocar a la población del Sector La Paz, a asistir a actividades recreativas de carácter informativo	Organizaciones sociales del Sector La Paz y colaboración del equipo técnico y profesional del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche
Consumo de Alcohol y drogas	Uno de los factores principales es la cesantía. Los jóvenes se encuentran carentes de actividades de esparcimiento	Realizar actividades deportivas y recreativas, para promover la vida saludable y reducción de consumo de sustancias de alcohol y drogas	Organizaciones sociales del Sector La Paz y colaboración del equipo técnico y profesional del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Loncoche

❖ **Análisis de los lineamientos teóricos del Diagnóstico**

Una de las primeras necesidades manifestadas por los habitantes y dirigentes del Sector La Paz, fue contar con un profesional que pueda permanecer y atender en horario extendido, entendiendo esto, sugiriendo que esto sea después de las 20:00 horas. Ya que, en la actualidad, cuentan con un Paramédico que se queda hasta las 20:00 horas todos los días. De acuerdo a la necesidad de la población se realizará un estudio donde se aplicará una encuesta a la comunidad para determinar si es necesario contar con la extensión horaria en la posta.

Ante la necesidad de contar con un Médico que trabaje de manera permanente en la Posta de Salud Rural, ésta se manifiesta ante la cantidad de personas que habitan en el sector y el aumento de atenciones por morbilidad.

También se evidencian factores de aumento de enfermedades cardiovasculares y obesidad en todas las edades. Por tanto es necesario contar a corto plazo con implementación en equipo, espacio y profesor para el desarrollo de actividades deportivas. De esta manera, contribuir a la promoción de una vida más saludable.

También, se menciona la necesidad de contar con una ambulancia que esté al servicio de la comunidad de manera permanente, ya que el vehículo municipal con el que cuentan, frecuentemente se encuentra en estado de mantención.
De acuerdo a la Infraestructura, se manifiesta que necesita de reparación tanto externa o internamente. Además, que hacen falta espacios (box) para la atención de las personas. Ya que no todos los profesionales cuentan con un espacio determinado para realizar sus funciones. Cabe mencionar que, ante esta situación, se encuentra en construcción un nuevo centro de salud pública de atención primaria en lo cual estará finalizado el primer trimestre del año 2017.
En relación a la escasa y baja participación por parte de los habitantes del Sector, esto se debe a la falta de interés y motivación por participar e informarse. Los dirigentes manifiestan que muchas veces se ven obligados a seguir en sus cargos porque nadie más quiere participar o hacerse responsable. Por tanto, siempre trabajan los mismos rostros a beneficio de toda la comunidad del Sector La Paz.
Se puede observar que el alcoholismo afecta a más del 50 % de la población, de manera directa o indirecta. Afectando principalmente a jóvenes y a personas que se encuentran sin trabajo y/o desocupados. Los índices de alcohol también se deben a la falta de espacios para recreación y deporte que puedan promover la vida sana y el no consumo de sustancias como drogas y alcohol.
La comunidad percibe además que no existen recursos para poder hacer frente al tema del consumo, puesto que se ha arraigado en las costumbres y cultura del sector rural.
En este diagnóstico, se utiliza el enfoque o modelo ecológico debido a que este modelo de vida considera que la gente está constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos diferentes aspectos de su entorno. Ambos cambian y son cambiados por el entorno. Cuando somos susceptibles de desarrollo mediante el cambio y estamos apoyados en esto por el entorno, se dice entonces que hay adaptación recíproca.

❖ **Identificación de las variables involucradas en el problema**

Las variables involucradas en el problema son determinadas según el contexto en el cual las problemáticas de la comunidad son las siguientes:

- Falta de recursos financieros para mejorar la calidad del servicio de salud.
- Baja participación de la Localidad, en temas de Salud.
- Diferentes factores de riesgo social que dificulta la intervención del equipo de Salud, como el alcoholismo, drogadicción y cantinas clandestinas.
- Agentes externos que impiden el mejoramiento de una mejor atención, como depender de Móviles Municipales para realizar las rondas de equipos multidisciplinarios en los sectores rurales.

- Tipo de diagnóstico a realizar

El tipo de diagnóstico a realizar es un Diagnostico Participativo Comunitario, que va hacer el proceso mediante el cual, las personas de la comunidad y los equipos de salud, recogen y comparten información. Dicha Información permite conocer la situación de salud de la comunidad, sus prioridades, las fortalezas, debilidades y recursos que poseen, para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o debe actuar.

Los resultados de este proceso enriquecerán el plan de salud de la comuna y permitirá realizar una programación con énfasis en los problemas priorizados por los actores participantes en el diagnóstico.

- Metodología a aplicar en el proceso de recolección de información relevante.

La metodología es “la parte de una ciencia que estudia los métodos a los cuales ella recurre”. La metodología nos permite así delimitar y estudiar la o las “Maneras de actuar en TS, la forma de proceder según un determinado orden y siguiendo ciertos principios, es decir los métodos.

Es esencial recordar que un método es siempre un medio y no un fin en sí; la metodología en TS es la manera de hacer, pero no define los objetivos que requieren alcanzar ni los valores a los cuales uno se refiere. El método es un instrumento para alcanzar objetivos previamente determinados, está subordinado a los valores y a los fines; pero existe una relación estrecha entre los objetivos perseguidos y la manera de actuar.

Las metodologías a utilizar en el proceso de recolección de información son variadas debido a que para lograr hacer un diagnóstico primero se necesita conocer cuáles son las principales falencias del sistema del servicio de salud, como conocer los registros de años anteriores, las estadísticas por enfermedades de acuerdo al rango de edad, realizar encuestas a los usuarios, entrevistas que nos señalan las principales problemáticas.

- Muestra a considerar para la aplicación de los instrumentos.

Para aplicar los instrumentos utilizados en el diagnostico participativo se hace una difusión a la comunidad para que participen a un taller en la sede de la única junta de vecinos que tiene la localidad.

La cual asisten un total de 25 personas, y se realiza una entrevista grupal y trabajan en conjunto con el equipo de salud de la comunidad.

La entrevista consiste en preguntas abiertas para que sea una participación interactiva con los usuarios que permanentemente utilizan el servicio de salud.

Muestra probabilística estratificada.

- Operacionalización de las variables que influyen en el problema detectado

Para lograr tener un buen resultado en las posibles soluciones del diagnóstico es necesario contar con un plan de acción para lograr intervenir de una exitosa, en las cuales se toman en cuenta las variables ya antes mencionadas manera.

Indicadores a medir

Nuestros indicadores a medir son el total de la comunidad que se atiende en la posta La Paz.

El número de enfermedades que tiene los habitantes y las necesidades que enfrentan día a día.

POBLACION CONSIDERADA PROGRAMACIÓN 2017 SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Nombre de la Comuna	Indicadores	2017	2018	2019	2020
Loncoche	Total	23.275	23.194	23.109	23.003
	Hombres	11.635	11.590	11.551	11.493
	Mujeres	11.640	11.604	11.558	11.510
	Total	23.275	23.194	23.109	23.003
	Menores de 15	4.617	4.565	4.514	4.457
	15-59	14.194	14.059	13.908	13.742
	60 años o más	4.464	4.570	4.687	4.804
	Porcentajes				
	Total	100,00	100,00	100,00	100,00
	Hombres	49,99	49,97	49,98	49,96
	Mujeres	50,01	50,03	50,02	50,04
	Total	100,00	100,00	100,00	100,00
	Menores de 15	19,84	19,68	19,53	19,38
	15-59	60,98	60,61	60,18	59,74
	60 años o más	19,18	19,70	20,28	20,88
	Indicadores				
	IM (por 100 mujeres)	99,96	99,88	99,94	99,85
	IAM (por 100 menores de 15 años)	96,69	100,11	103,83	107,79

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Actividad	Poblacion bajo control	Objetivo	cobertura	Concentracion	Rendimiento	Recurso Humano	Horas Disponibles	Horas Requeridas Anuales	N° Actividades Anuales	Brecha
control de salud infantil	621	0 a 9 años								
binomio con RN menos de 10 dias	60	1 a 10 dias	100%	1	1	matrona	40	60	60	-20
aplicación protocolo neurosensorial	26	1 mes	100%	1	2	medico	38	13	76	25
CNS con EEDP	96	7 a 23 meses	100%	1	2	enfermera	20	48	96	-28
CNS con TEPSI	77	36 a 47 meses	95%	1	1	enfermera	55	77	77	-22
control salud integral joven sano	103	10 a 14 años								
aplicación ficha CLAP	103	10 a 14 años	90%	1	1.5	matrona	53,3	68,6	102,9	-15,3
control adulto	1132	20 a 64 años								
cardiovascular	498	20 a 64 años	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1029,95	830	2490	199.95
control adulto mayor	1053	65 años y mas								
EMPAM	1053	65 años y mas	80%	1	1	enfermera, nutricionista y kinesiologo	1050	1053	1050	-3
cardiovascular	912	65 años y mas	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1221.67	1520	4560	-298,33
control de la mujer										
ingresos prenatales	60	14 a 42 años	100%	1	1	matrona	52	60	60	-8
Estimacion de actividades										73,5
educacion grupal	10477	0 a 65 años y mas	35%	1	1	todo el equipo	622	611	611	11
VDI	10477	0 a 65 años y mas	25%	1	1	todo el equipo	1838	2619	2619	-781
vacunacion	3500	poblacion objetivo	95%	1	10	enfermera	320	350	3500	-30

Retiro Promedio PACAM personas	Retiro promedio PNAC Personas	Población PACAM	Población PNAC	% Cobertura PACAM	% Cobertura PNAC
573	224	1120	391	51,1	57,2

PLAN TRIENAL DE PROMOCION

NIVEL	OBJETIVO DE IMPACTO ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	FUENTE	NIVEL DE APLICACIÓN
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Formación de grupo de apoyo. Formación de monitoras que tengan la labor de apoyar a las madres en el período de embarazo y lactancia	(% De niños y niñas menores de 6 años con mal nutrición por exceso en la comuna al año t /% de niños y niñas menores de 6 años con mal nutrición por exceso en la comuna al año t+n)-1)*100)*(-1) Siendo "t" año anterior al Plan y "t+1" el año actual del Plan. Si resultado es positivo indica % de mejora. Si resultado es negativo indica que el problema ha aumentado en %		REM	COMUNAL

PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Formación de líderes. Capacitación a educadoras y asistentes de párvulos en temáticas de alimentación saludable (guías alimentarias, lactancia materna, huertos) para que promuevan estas iniciativas en su comunidad	Capacitación de educadoras y asistentes de párvulos realizadas v/s capacitación de educadoras y asistentes programadas * 100	Educadoras y Asistentes capacitadas	REM	COMUNAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Huertos. Implementación de 2 huertos escolares	Implementación de Huertos escolares realizados v/s Implementación de Huertos Programados *100	100 % huertos escolares programados	REM	COMUNAL - EDUC.
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los	Ley 20.606. Difusión de la ley 20606	Talleres de Difusión de ley 20.606 realizados v/s		REM	COMUNAL - EDUC

	obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	orientada a los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna, con la participación de toda la comunidad educativa	Talleres de Difusión Programados *100			
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Realización de corrida familiar	Corrida familiar realizada v/s corrida familiar programada *100		Monitoreo y Evaluación del Plan	COMUNAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Implementación de plaza activa en sector priorizado	Actividad Realizada v/s actividad programada *100	Plaza instalada	Monitoreo y Evaluación del Plan	COMUNAL

PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Adquisición de 3 set de psicomotricidad para fomentar la práctica de actividad física en preescolares	Actividades realizadas/s actividades programadas*100		Monitoreo y Evaluación del Plan	Comunal-EDUC.
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Adquisición de set de implementación deportiva asociado a programas que tienen una ejecución permanente	Actividades realizadas/s actividades programadas*100		Monitoreo y Evaluación del Plan	Comunal – EDUC.
	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Clases de actividad física (de 4 meses) utilizando máquinas disponibles en las plazas activas, calendarizando las clases en diferentes sectores	Actividades realizadas/s actividades programadas*100		Monitoreo y Evaluación del Plan	Comunal

Interconsultas Estimadas 2017

N°	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALTO RIESGO OBSTETRICO	**47**
2	BONCOPULMONAR	**4**
3	CARDIOLOGIA ADULTO	**3**
4	CIRUGIA BILIOPANCREATICA	**3**
5	CIRUGIA CARA DE CUELLO	**4**
6	CIRUGIA COLOPROCTOLOGIA	**5**
7	CIRUGIA GENERAL	**97**
8	CIRUGIA INFANTIL	**1**
9	CIRUGIA MAMAS	**1**
10	CIRUGIA VASCULAR	**29**
11	DERMATOLOGIA	**33**
12	GINECOLOGIA	**52**
13	HEMATOLOGIA	**1**
14	MEDICINA FISICA	**1**
15	MEDICINA INTERNA	**151**
16	NEFROLOGIA	**2**
17	NEUROCIRUGIA	**11**
18	NEUROLOGIA	**68**
19	NEUROLOGIA INFANTIL	**3**
20	ODONTOLOGIA CIRUGIA MAXILO FACIAL	**40**
21	ODONTOLOGIA DISCAPACITADO COGNITIVO	**1**
22	ODONTOLOGIA ENDODONCIA	**84**
23	ODONTOLOGIA ORTODONCIA	**17**
24	ODONTOLOGIA PERIODONCIA	**11**
25	REHABILITACION DE PROTESIS	**127**
26	ODONTOPEDIATRIA	**18**

27	OFTALMOLOGIA	**552**
28	OTORRINOLARINGOLOGIA	**129**
29	PATOLOGIA CERVICAL	**12**
30	PEDIATRIA GENERAL	**53**
31	PSIQUIATRIA INFANTIL	**3**
32	PSIQUIATRIA ADULTO	**30**
33	RETINOPATIA DIABETICA	**6**
34	REUMATOLOGIA	**5**
35	TRAUMATOLOGIA INFANTIL	**15**
36	TRAUMATOLOGIA ADULTO	**65**
37	UROLOGIA	**98**

TOTAL: 1782

PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR MECANISMO DE PAGO PER CAPITA AÑO 2017

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONBS
CATEGORIA			
• Director Depto. de Salud	1	44	
CATEGORIA A o B			
• Director de Consultorio	1	44	
CATEGORIA A			
• Médico	5	220	
• Odontólogo	3	132	
• Químico Farmacéutico	1	44	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	3	132	
• Enfermera	4	176	
• Matrona	3	132	
• Nutricionista	2	88	
• Kinesiólogo	4	176	
• Tecnólogo Médico	1	44	
• Psicólogo	2	88	
• Parvularia	1	44	
• Profesor de Educación Física	1	44	
• Contador Auditor			
• Ingeniero Comercial			
• Ingeniero Constructor			
• Ingeniero Administrativo	1	44	
• Ingeniero en Informática			
• Abogado • Fonoaudiólogo • Terapeuta Ocupacional	 1 1	 44 44	
CATEGORIA C:			
• Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	6	264	
• Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Estadística	1	44	

• Técnico de Nivel Superior Higienista Dental			
• Técnico de Nivel Superior Laboratorista Dental			
• Técnico de Nivel Superior en Podología	2	88	
• Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	29	1276	
• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social			
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia			
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio			
• Auxiliares Paramédicos de Dental			
CATEGORIA E:			
• Administrativos	4	176	
• Secretarias	1	44	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	6	264	
• Chofer	5	220	
• Nochero	1	44	
TOTAL			

PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR PROGRAMAS ANUALES - VIA CONVENIO AÑO 2016

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE DEL PROGRAMA
CATEGORIA A			
• Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Odontólogo			
CATEGORIA B			
• Asistente Social	1	44	PROG.BIOSICOSOCIAL Y OTROS
• Enfermera	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Matrona	1	44	PROG.BIOSICOSOCIAL Y OTROS
• Nutricionista			
• Kinesiólogo			
• Tecnólogo Médico			
• Psicólogo			
• Parvularia	1	44	PROG.BIOSICOSOCIAL Y OTROS
• Profesora de Educación Física			
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	3	132	PROGRAMA EQUIDAD
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	PROG.EQUIDAD
TOTAL			

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Chile tienen una alta prevalencia de problemas de salud mental, el primer estudio en niños, niñas y adolescentes (de 4 a 18 años) con representatividad nacional muestra altas cifras de trastornos de déficit atencional, trastornos ansiosos, entre otros, para cualquier trastorno psiquiátrico la prevalencia año fue de 22,5%. Por otra parte, la prevalencia año de trastornos mentales en personas de 15 y más años de edad (incluyendo adultos mayores) fue de 22,2%, entre los trastornos mentales con mayor prevalencia se encuentran los trastornos afectivos, trastornos ansiosos y trastornos por consumo de alcohol y uso de sustancias.

El nivel primario se consolida como la puerta de entrada a todo el sistema y en su operación habitual debería garantizar el abordaje integrador de los problemas psiquiátricos.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE

Salud Mental.

Cursos y talleres dentro de instituciones o instancias comunales de participación.

Taller en Jardín Pimpollito a padres de menores, abordaje de temática de reconocimiento de abuso en menores.
Asistencia: 12 padres, 4 profesionales del área.

Taller escuela Sector Molco a cuerpo docente y alumnos, abordaje de interacciones positivas y prevención del bullyng.
Asistencia: 35 alumnos, 5 profesionales del área.

Taller en Jardín Pimpollito a padres de menores, abordaje a temática de habilidades parentales y crianza positiva.
Asistencia: 15 padres, 5 profesionales del área.

Talleres programa chile crece contigo a futuras madres adolescentes y adultas, abordaje a temática de definición y formación del vínculo.
Asistencia: 15 madres.

Intervenciones individuales, familiares y de parejas intrabox:
Población control aproximado comunal: 1000 asistentes.

Población en Control Según Programas Específicos, según

Departamento de Salud Loncoche 2014-2016

Loncoche	2014	2015	2016
Mamografías	667	968	946
Enf. Respiratorias.	134	165	205
P. Salud Adulto	1.118	1.028	1.053
P. Salud Mental	997	1.038	1.003
Cardiovascular	1.618	1.710	1.756
Cobertura de PAP	1.935	1.706	1.849
Control de salud infantil	505	581	621
Control Prenatal	39	34	34
TOTAL	1.013	7.230	7.467

Fuente Rem: Serie P, Depto. Estadística

Discapacidad

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive

Estrategias de la comuna

A nivel comunal y como Departamento de Salud Municipal de Loncoche nos hemos planteado como desafíos al año 2017:

a) Establecer lineamientos generales para la ejecución de estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad
b) Fortalecer actividades de participación e inclusión
c) Realizar catastro comunal de personas en situación de discapacidad en conjunto con la Oficina de Discapacidad e Inclusión Social
d) Generar estrategias para orientar a la comuna de Loncoche hacia la inclusión
e) Desmitificar y desinstitucionalizar la rehabilitación dando un énfasis social a este proceso (no sólo biomédico)

Propuesta plan de trabajo "Proceso Programático año 2017"

Actividad	Poblacion bajo control	Objetivo	cobertura	Concentracion	Rendimiento	Recurso Humano	Horas Disponibles	Horas Requeridas Anuales	N° Actividades Anuales	Brecha
control de salud infantil	621	0 a 9 años								
binomio con RN menos de 10 dias	60	1 a 10 dias	100%	1	1	matrona	40	60	60	-20
aplicación protocolo neurosensorial	26	1 mes	100%	1	2	medico	38	13	76	25
CNS con EEDP	96	7 a 23 meses	100%	1	2	enfermera	20	48	96	-28
CNS con TEPSI	77	36 a 47 meses	95%	1	1	enfermera	55	77	77	-22
control salud integral joven sano	103	10 a 14 años								
aplicación ficha CLAP	103	10 a 14 años	90%	1	1.5	matrona	53,3	68,6	102,9	-15,3
control adulto	1132	20 a 64 años								
cardiovascular	498	20 a 64 años	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1029,95	830	2490	199.95
control adulto mayor	1053	65 años y mas								
EMPAM	1053	65 años y mas	80%	1	1	enfermera, nutricionista y kinesiologo	1050	1053	1050	-3
cardiovascular	912	65 años y mas	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1221.67	1520	4560	-298,33
control de la mujer										
ingresos prenatales	60	14 a 42 años	100%	1	1	matrona	52	60	60	-8
Estimacion de actividades										73,5
educacion grupal	10477	0 a 65 años y mas	35%	1	1	todo el equipo	622	611	611	11
VDI	10477	0 a 65 años y mas	25%	1	1	todo el equipo	1838	2619	2619	-781
vacunacion	3500	poblacion objetivo	95%	1	10	enfermera	320	350	3500	-30

3.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE FINANZAS

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2016

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2016

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2016 fue de M$ 3.409.638.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 7.095.965.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M$ 6.119.126.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2016 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M$ 5.723.439.-** lo que representó el 93.53**%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Público	5.723.439	93.53
Total Transferencias	**5.723.439**	**93.53**

- **Otros Ingresos**: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M$ 84.356.-**, lo que representó el 1.38 **%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	82.989	1.36
Otros	1.367	0.02
Total Otros Ingresos	**84.356**	**1.38**

- **Transferencias para gastos de capital:** Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Durante al año se percibieron **M$ 311.331.-**, lo que representó el 5.09 **%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
De otras Entidades Públicas	311.331	5.09
Total Otros Ingresos	**311.331**	**5.09**

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2016, el que ascendió a **M$ 839.890.-**

ITEM	MONTO M$
Saldo Inicial de Caja	839.890
Total Saldo Inicial de Caja	**839.890**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2016

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Público	5.723.439	93.53
Otros ingresos	84.356	1.38
Transferencias para gastos de capital	311.331	5.09
Total	**6.119.126**	**100.00%**

1.3 GASTOS PREUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2016 fue de M$ 3.409.638.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 7.095.965.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M$ 5.637.961.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2016 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M$ 3.777.387.-**, que equivale a un 67**%** del total de los gastos efectivos durante el año 2016.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.529.412	27.13
Personal a Contrata	1.262.691	22.40
Otras Remuneraciones	985.284	17.47
Total Gastos en Personal	**3.777.387**	**67.00**

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2016 el monto por este concepto ascendió a **M$ 1.006.883.-** correspondiente al 17.86 **%** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	82.366	1.46
Textiles, Vestuario y Calzados	81.874	1.45
Combustibles y lubricantes	16.363	0.29
Materiales de uso o consumo	242.855	4.32
Servicios Básicos	161.896	2.87
Mantenimiento y Reparaciones	7.376	0.13
Publicidad y difusión	7.235	0.13
Servicios Generales	86.394	1.53
Arriendos	59.780	1.06
Servicios Técnicos y Profesionales	248.738	4.41
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.006	0.21
Total Bienes y Serv. de consumo	**1.006.883**	**17.86**

- **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2016 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación inserta en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2016 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 278.391.-**, correspondiente al 4.94 **%** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	278.391	4.94
Total Prestac. Previsionales	**278.391**	**4.94**

- **Transferencias corrientes al sector privado:** En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivo al rendimiento académico y otros valores transversales de los educandos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	14.778	0.26
Transferencias corrientes	**14.778**	**0.26**

- **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2016 el monto por este concepto ascendió a **M$ 145.076.-**, lo que representa el 2.57 **%** y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	49.987	0.88
Equipos Informáticos	65.808	1.17
Programas Informáticos	11.328	0.20
Otros activos no financieros	17.953	0.32
Total de Adquisición de Activos no Financieros	**145.076**	**2.57**

- **Iniciativas de Inversión:** Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2016 este monto ascendió a **M$ 335.088.-**, correspondiente al 5.94 **%** del Total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Proyectos	335.088	5.94
Total Gastos en Personal	**335.088**	**5.94**

- **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2016 este monto ascendió a **M$ 80.358.-**, correspondiente al 1.43 **%** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2016

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	3.777.387	67.00
Bienes y Servicios de Consumo	1.006.883	17.86
Prestaciones Previsionales	278.391	4.94
Transferencias corrientes al sector privado	14.778	0.26
Adquisición de Activos No Financieros	145.076	2.57
Iniciativas de Inversión	335.088	5.94
Servicio De La Deuda	80.358	1.43
Total	**5.637.961**	**100.00%**

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2016

CONCEPTO	MONTO	DESTINO
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	**2.260.000**	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE COLLIMALLIN Y CUNO
EVALUADORES PARES	**758.880**	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
APORTE COOPEUCH	**2.375.408**	APORTE DEL SECTOR PRIVADO AL DESARROLLO EDUCATIVO Y OPERACIONAL DEL DAEM
PROYECTO FUNDACION SCHILLING	**1.200.000**	APORTE DEL SECTOR PRIVADO AL PROYECTO SINGAPUR ESCUELA ARAUCARIAS
AVDI	**1.200.000**	BONIFICACION ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACION MUNICIPAL
PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2016	**12.000.000**	APORTE MINISTERIAL AL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2016

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña Pérez y Maestro de servicios René Castillo Hernández.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

1. Resumen Cartera de Proyectos Área Educación

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO
01	Mej.Infraestructura Esc. Wenepen M$45.000	Ejecutado	FEP (Conservación)
02	Mej.Infraestructura Esc. Egon Keutmann - M$45.000	Ejecutado	FEP (Conservación)
03	Normalización y Mejoramiento Escuela Esmeralda de Molco - M$86.000	Ejecutado	FEP (2000UTM)
04	Mejoramiento Infraestructura Escuela Domitila Pinna Parra - M$86.000	Ejecutado	FEP (2000UTM)
05	Conservación Integral Escuela Araucarias, Loncoche - M$215.000	En Ejecución	FEP (5000UTM)
06	Habilitación Recintos Provisorios Escuela Egon Keutmann - M$215.000	Ejecutado	DAEM
07	Diseño Proyecto Liceo Politécnico Andrés Bello - Mejoramiento Integral - M$215.000	Ejecutado	FEP (5000UTM)

08	Emergencia: Hab. Prov. Esc. Egon Keutmann, Huiscapi,- Obras Civiles - M$42.000	En Ejecución	MINEDUC Emergencia
09	Emergencia: Hab. de Recintos Prov. Esc. Egon Keutmann, Huiscapi, Loncoche – Adq. de Módulos - M$105.000	En Ejecución	MINEDUC Emergencia
10	Emergencia: Equipamiento para Recintos Provisorios Escuela Egon Keutmann, Huiscapi, Loncoche - M$19.000	Postulado	MINEDUC
11	Liceo Bicentenario - Diseño Normalización Cocina (MINSAL)	Ejecutado	DAEM
12	Liceo Andrés Bello - Diseño Normalización Cocina (MINSAL)	Ejecutado	DAEM
13	Escuela Alborada - Normalización Cocina (MINSAL)	Ejecutado	DAEM
14	Escuela Domitila Pinna Parra - Normalización Cocina (MINSAL)	Ejecutado	DAEM
15	Escuela Egon Keutmann: Normalización Cocina (MINSAL)	Ejecutado	FAEPMU
16	Esc. Araucarias - Normalización Cocina	Ejecutado	DAEM
17	Mej. Sistema Eléctrico Área Prebásico Escuela Domitila Pinna Parra- M$1.485	Ejecutado	DAEM
18	Normalización Prebásico Esc. Araucarias - M$29.000	Ejecutado	FAEP
19	Mej. Servicios Higiénicos Estudiantes Escuela Rucahue - M$1.500	Ejecutado	FAEP
20	Mej. Servicios Higiénicos Estudiantes y Reposición de Pavimentos, Liceo Andrés Bello - M$4.999	Ejecutado	FAEP
21	Rep..de Cierro Escuela Wenepen - M$7.200	Ejecutado	FAEP
22	Normalización Prebásico Esc. Domitila Pinna Parra, Loncoche - M$6.307	Ejecutado	FAEP
23	Reposición de Pavimentos Biblioteca Esc. Alborada - M$4.010	Ejecutado	FAEP
24	Tabiques Aluminio y Reposición Divisiones de Baño Internado, Liceo Bicentenario - M$5.468	Ejecutado	FAEP
25	Reposición Parcial Cierros Perimetrales Esc. Esmeralda de Molco - M$1.300	Ejecutado	FAEP
26	Mejoramiento Casa Ex Cuidador Escuela Domitila Pinna Parra - M$2.785	En Ejecución	FAEP
27	Acceso Cubierto Esc.Domitila Pinna Parra, Loncoche - M$2.200	En Ejecución	FAEP

28	Acceso Cubierto Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche - M$5.700	En Ejecución	FAEP

UNIDAD INFORMÁTICA

La unidad Informática es el soporte técnico de todos los establecimientos educacionales tanto urbanos como rurales, durante el año 2016 se encargó de gestionar proyectos de tecnología y habilitación de espacios además de habilitar Fibra óptica y telefonía IP en los establecimientos educacionales, durante el año 2016 se realiza la ejecución Fondo Apoyo a la Educación pública 2015/2016 M$90.000, Ejecución de proyectos enlaces en establecimientos urbanos.

- LABORATORIO DE MULTIPROPOSITO LICEO BICENTENARIO
- LABORATORIO ELECTRICO LICEO ANDRES BELLO
- SALA DE MUSICA LICEO BICENTENARIO
- HABILITACIÓN SALAS MULTIMEDIA LICEO POLITECNICO
- SALA DE PROFESORES ESCUELA WE NEPEN
- SALA DE RECEPCION ESCUELA WE NEPEN
- CCTV ESCUELA ARAUCARIAS
- CCTV LICEO BICENTENARIO
- CCTV ESCUELA EGON KEUTMANN
- CCTV LICEO POLITECNICO
- SALAS MULTIMEDIA ESCUELA EGON KEUTMANN
- SALAS MULTIMEDIA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
- SALAS MULTIMEDIA ESCUELA
- PROYECTOS ENLACES ESCUELA URBANAS
- REVESTIMIENTO TALLER DE CONSTRUCIÓN LICEO ANDRES BELLO
- REVESTIMIENTO PASILLO Y PUERTAS LICEO ANDRES BELLO
- IMPLEMENTACION SOFTWARE DE INGLES LICEO BICENTENARIO

UNIDAD RR.HH. DAEM LONCOCHE

I. Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 17 Establecimientos Educacionales:

- 09 Escuelas básicas Rurales Unidocedentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico Humanista / diurno y vespertino
 1 Técnico Profesional

II. Planta Docente Comuna Loncoche año 2016

Nº	Establecimientos	Titular	Contrata
01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	07	02
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	01	06
03	Docentes Educación Gral. Básica	60	67
04	Docentes Escuela Especial	03	04
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	41	31
	Subtotal	**112**	**110**

Total Planta Docente Comunal: 222

III. Planta Asistentes de la Educación - Año 2016

Nº	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	
01	Asistente de la Educación Establecimiento Educación Gral. Básica	85
03	Asistente de la Educación Escuela Especial	12
04	Asistente de la Educación Establecimientos Enseñanza Media	32
05	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	01
	Subtotal	**130**

Total Asistentes de la Educación: 130

IV. Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2016

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **26 Funcionarios.**

V. Docentes que jubilan durante el año 2016:

Nº	NOMBRE	CARGO	CAUSAL
1.-	ARIELA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
2.-	CARLOS TERCERO SOTO MUÑOZ	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
3.-	GRACIELA DE LOURDES MARTÍNEZ ALVAREZ	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
4.-	JACOB GREGORIO CORTÉS BARRA	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
5.-	JUAN EDUARDO ACOSTA VALVERDE	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
6.-	JUAN ROBERTO INZUNZA CÓRDOVA	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
7.-	JUAN RODRIGO CAYUÑIR ANTILAF	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
8.-	JUANA CATALÁN CALFIÑANCO	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
9.-	LUCIANO CARRASCO VARELA	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
10.-	MARÍA ALICIA AEDO LAGOS	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
11.-	MARÍA ISABEL MEDEL SALINAS	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
12.-	MINERVA DEL CARMEN TORO REBOLLEDO	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
13.-	ORLANDINA VITALIA ÁLVAREZ JARAMILLO	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015
14.-	VÍCTOR ORLANDO CARTES VÁSQUEZ	DOCENTE	INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.822/2015

Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)
El Sumario **será secreto** hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

Nº	PERSONAL	PROCESO Año 2013	TRAMITE
01	DOCENTE ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	DECRETO ALCALDICIO Nº350 del 07 de junio de 2013.	FINALIZADO
02	DOCENTE ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	DECRETO EXENTO Nº 1012 del 27 de octubre de 2014.	EN PROCESO
03	FUNCIONARIA DAEM	DECRETO EXENTO Nº 581 del 20 de julio de 2015	FINALIZADO
04	ESCUELA EGON KEUTMANN	DECRETO EXENTO Nº 423 del 14 de diciembre de 2015	EN PROCESO
05	FUNCIONARIA DAEM	DECRETO EXENTO Nº 434 DEL 28 de diciembre de 2015	EN PROCESO
06	FUNCIONARIA DAEM	DECRETO EXENTO Nº 459 del 23 de noviembre de 2016	EN PROCESO
07	DOCENTE ESCUELA ALBORADA	DECRETO EXENTO Nº 215 del 06 de mayo de 2016	EN PROCESO

4. SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Concejo Municipal.
- 1.1. Sesiones Realizadas
- 1.2. Acuerdos Adoptados
- 1.3. Audiencias otorgadas

2.- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche.
- 2.1. Sesiones Realizadas por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2016 - 2020.

3.- Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

4.- Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.

5.- Control Interno.

6.- Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

7.- Informes, Contraloría Regional de la Araucanía.

8.- Hechos Relevantes.

1.- Concejo Municipal

1.1. Sesiones Realizadas: el Concejo celebró **36** Sesiones Ordinarias y **09** Sesiones Extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria Nº 112 : (05/01/2016

1. Acuerdan citar al Jefe del Taller Municipal, para la Sesión Ordinaria del día 08.01.2016, registrado en el punto 3.3.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Dieta de los Sres. Concejales año 2016, en 15.6 U.T.M. registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 113 : (08/01/2016

1. Acuerdan reunión de trabajo para el día Martes 12.01.2016, a las 10.30 horas, por el tema del Cementerio Municipal de Loncoche, registrado en el punto 3.1.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 114 : (12/01/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2016, área de Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2016, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2016, área Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2016, área Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2016, área Educación, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Renovación de 98 Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1º Semestre del año 2016, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2016, a la Unión Comunal Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur Loncoche; a la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche y, al Comité Expo Loncoche, registrado en el punto 12 de la presente Acta.
11. Acuerdan reunión de trabajo con el Administrador Municipal, para el día viernes 15.01.2016, a las 17.00 horas, registrado en el punto 14.4.1, de la presente Acta.
12. Aprobar asistencia al Seminario Actualización a la nueva Ficha de Protección Social, a los Concejales, don Alex Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don José Alfredo Soto Zambrano, a realizarse desde el día 23 al 28 de Febrero del 2016, en la ciudad de Punta Arenas, registrado en el punto 14.4.3, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº115 : (16/02/2016

1. Aprobar Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa 25º Proceso año 2015, que se ejecutará durante el periodo 2016-2017, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Especial Transitoria según Artículo 45 de la Ley Nº 19.378, para la Profesional Dra. Marlene Adriana Kehr Contreras, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial para la compra de un carro al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, de $ 30.000.000 y de $ 30.000.000 para el año 2017, aplicándose el artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, por superar el periodo Alcaldicio, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 116 : (19/02/2016

1. Aprobar Subvención Municipal Especial, por un monto de $ 5.000.000, al Club de Rodeo Criollo El Pigual, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 30, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar contratos a Honorarios, año 2016, para el Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 117 : (29/02/2016

1. Otorga audiencia al Comité Pro Adelanto de Feriantes, Artesanos y Afines de Loncoche, se otorga para la segunda Sesión del mes de Marzo del 2016, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2016, área Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2016, área Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyectos de Iniciativas FRIL año 2016, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 118 : (08/03/2016

1. Acuerdan modificar fechas de las Sesiones Ordinarias del mes de Marzo del 2016, para los días 22.03.2016 y 29.03.2016, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
2. Acuerdan solicitar una Audiencia con el Intendente Regional de la Araucanía, registrado en el punto 4.1.3, de la presente Acta.
3. Autorizar la asistencia de los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, para asistir al Congreso de Concejales en la ciudad de Puerto Varas, registrado en el punto 4.2.4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 30 : (11/03/2016

1. Adoptar acuerdo sobre utilización de espacio físico para Propaganda Política, año 2016, en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 119 : (22/03/2016

1. Otorgar audiencia al Director Provincial de Educación Cautín Sur, registrado en el punto 3.3.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Subvención Municipal Especial, al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, por $ 15.000.000, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar la entrega de una superficie de 3.159.09 m^2 de terreno municipal en usufructo, para la construcción de un Jardín Infantil de la Junji, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 120 : (29/03/2016

1. Autorizan el traslado de los Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Juan Alex Raipan Soto, al sector de Itriptue, el día Sábado 02.04.2016, a las 10.00 horas, registrado en el punto 3.1.1, de la presente Acta.
2. Autorizan el traslado de una Patente de Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas, para ser utilizada en la calle Amador Salman Nº 0227 de Loncoche, solicitado por la Sra. Gladys Yaneth Muñoz Olave, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 121 : (12/04/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 7, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 8, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar la imagen Objetivo y los Lineamientos estratégicos del nuevo PLADECO 2015 - 2020, elementos técnicos y conceptuales que han sido trabajados y expuestos en diversas Mesas de Trabajo con el Equipo Gestor de la Municipalidad, el Concejo Municipal, el Cosoc y Organizaciones Sociales, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 7, año 2016, área Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 122 : (19/04/2016

1. Acuerdan publicación de condolencias al ex Presidente de la República de Chile don Patricio Aylwin Azocar (Q.E.P.D.), registrado en la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia al Seremi del Deporte , Región de la Araucanía, para el día 26.04.2016, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
3. Aprobar traspaso de Sede Social en comodato a la Junta de Vecinos San Francisco, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal, Especial a la Asociación de Basquetbol de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 123 : (26/04/2016

1. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo para revisar las Metas Institucionales y por Departamento, año 2015, con el Director de Control, registrado en el punto 4.3.4, de la presente.
3. Aprobar Convenio de Pago y Transferencia de recursos, Municipalidad de Loncoche y Empresa de Aseo Sivemaq SPA, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar costos de Administración, Operación y Mantención de los Proyectos, Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche y, Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno, Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Acuerdan reunión de trabajo con el Director de Control para la revisión del Informe del Cuarto Trimestre, estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario, año 2015, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

6. Aprobar Objetivos Estratégicos del nuevo PLADECO 2016-2020, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 31: (29/04/2016

Sin acuerdo

Sesión Extraordinaria Nº 32: (03/05/2016

1. Aprobar aporte Municipal del 1% equivalente a $ 7.011.813, para la etapa de ejecución del Proyecto Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

2. Aprobar aporte Municipal del 1% equivalente a $ 6.462.500, para la etapa de ejecución del Proyecto Mejoramiento de Plaza de Armas y Entorno, Loncoche, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 124: (10/05/2016

1. Autorizan asistir a una reunión de trabajo sobre Nueva institucionalidad para la Educación Pública, a realizarse el día Viernes 13.05.2016, en la ciudad de Temuco, al Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Acuerdan asistir a reunión de trabajo con la Directiva del Comité Pro Adelanto Mapuche Los Hualles, para el día Sábado 28.05.2016, a las 11.00 horas, registrado en el punto 2.3.7, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2016, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Metas Institucionales y por Departamentos, año 2015, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Autorizan la asistencia al XI Diplomado en Gestión Local y Desarrollo Municipal, para el Siglo XXI, relatado por la Universidad Miguel de Cervantes, en la ciudad de Santiago, a los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don José Alfredo Soto Zambrano y la Concejal Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, para los días 30.05.2016 al 04.06.2016, registrado en el punto 5.2.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 125 : (17/05/2016

1. Otorgar Audiencia a don Sergio Liempi Marín, para el día Martes 24.05.2016, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2016, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar participación del Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, al XI Diplomado en Gestión Local y Desarrollo Municipal, para el Siglo XXI, que se realizara en la ciudad de Santiago, los días 30 de mayo al 4 de Junio 2016, registrado en el punto 5.3.5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 126 : (24/05/2016

1. Otorgar audiencia al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucarias, registrado en el punto 4.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2016, área Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2016, área Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2016, área Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2016, área Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Estrategia de Desarrollo Local inclusivo, EDLI, registrado en el punto 14, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 33: (09/06/2016

1. Aprobar Subvención Municipal para el Wetripantu, año 2016, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Iniciativas de Proyectos PMU Tradicional, con el compromiso de aportes municipales de un 10% del monto asignado, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar distribución de Montos de Proyectos a presentar para financiamiento de Iniciativas FRIL, año 2016, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar costos de Administración, Operación y Mantención de Proyectos FRIL, año 2016, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 127 : (14/06/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Adoptar acuerdo sobre traspaso en comodato de un inmueble municipal, a la Junta de Vecinos San Sebastián, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 128 : (21/06/2016

1. Otorgar Audiencia a la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 3,de la presente Acta.

3. Aprobar Llamado a Licitación para Convenio de Suministro de Combustibles por un periodo de tres años, según lo establecido en artículo 65 letra i), de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar el periodo alcaldicio, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 129 : (28/06/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Renovación de 98 Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° Semestre del año 2016, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 130: (12/07/2016

1.- Aprobar Subvención Municipal Especial, para la Directiva del Comité Pavimentación Participativa Pasaje Padre Nivot, por un monto de $ 1.200.000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 131 : (19/07/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2016, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2016, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Citar al Director de Administración de Educación Municipal, para el día 26.07.2016, registrado en el punto 5.1.1, de la presente Acta.
4. Citar al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, para el día 26.07.2016, registrado en el punto 5.3.2, de la presente Acta.
5. Aprobar Término de contrato de la Oficina para uso de los Concejales, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 132 : (26/07/2016

Sin acuerdo

Sesión Extraordinaria Nº 34 : (28/07/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 35 : (02/08/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2016, área de Educación Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 133: (09/08/2016

1. Adoptar acuerdo sobre autorización para una Patente de Alcoholes, solicitada por don Franklin Gustavo Navarro Silva, para ser utilizada en Arturo Prat Nº 30, en Loncoche, registrada en el punto 2, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia al Grupo Street Workout Barz JMC, registrado en el punto 3.3.4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de Trabajo, e invitan a participar al Directorio del Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, al Director del Hospital de Loncoche y al Director de Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 5.1.2, de la presente Acta.
5. Aprobar presentación final PLADECO 2016-2020, registrada en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 134 : (16/08/2016

1. Acuerdan modificar hora de la Sesión Ordinaria Nº 135 del día 23.08.2016, para las 16.00 horas, registrado en el punto 4.1.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Llamado a licitación para Convenio de suministro de amplificación e iluminación por un periodo de 2 años, según lo establecido en artículo Nº 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar el periodo alcaldicio, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Llamado a licitación para Convenio de suministro de movilización y transporte por un periodo de 2 años, según lo establecido en artículo Nº 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar el periodo alcaldicio, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Llamado a licitación para Convenio de suministro de repuestos, neumáticos, lubricantes, accesorios automotrices por un periodo de 2 años, según lo establecido en artículo Nº 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por superar el periodo alcaldicio, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Objetivos para la contratación de Persona a Honorarios, apoyo a la Unidad de Personal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 135 : (23/08/2016

1. Acuerdan reiterar oficio al Director Regional de la SEC, Región de la Araucanía, para que responda formalmente al Concejo Municipal, sobre los reclamos formalizados por dos Concejales ante el SEC, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2016, área de Salud registrado en el punto 3, de la presente Acta.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar autorización para el traslado de una Patente de Alcoholes, Clasificación H, Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, solicitadas por don Marcos Alejandro Leiva Munita, para ser utilizada en San Martín Nº 0138, en Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 136 : (13/09/2016

1. Acuerda invitar a Empresario del Rodoviario de Loncoche, registrado en el punto 2.3.12, de la presente Acta.
2. Acuerdan invitar a I.T.O. y Empresarios de los contratos de los A.P.R. , registrado en el punto 2.3.19, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 21, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar, celebrar contrato licitación IDEM 3203-82- LQ16, según lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley Nº 18.695, Adquisición de Vehículos Municipalidad de Loncoche 2016, por superar las 500 U.T.M., registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Refrendación al Premio de las Artes y la Cultura, año 2016, al artesano don **Edom Gubelin Duran**, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6. Aprobar dar de baja sin enajenación de una ambulancia del Departamento de Salud Municipal, Marca Mercedes Benz, Patente YA 2092-7, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Personalidades Distinguidas, a don Jorge Sebastián Fernández Casanova y, a don René Osman Astete, registradas en el punto 7, de la presente Acta.
8. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2016, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
9. Acuerdan reunión de trabajo con el Departamento de Tránsito y Transporte Público, para el día Martes 20.09.2016, a las 11.00 horas, registrado en el punto 10.1.1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 36 : (15/09/2015

1. Donar Ambulancia, Marca Mercedes Benz, Patente YA 2092-7, al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 137 : (20/09/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2016, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2016, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Meta N° 1, de la Dirección de Obras Municipales, año 2016, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar renovación del traspaso de terreno en comodato al Comité Pro Adelanto Huerto del Edén, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

5. Aprobar traspaso de una Sede Social en comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Aprobar Carta Compromiso de la Mantención y Costos de Operación en el funcionamiento del Proyecto Adquisición y ampliación de Equipos Radiales, Comuna de Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Aprobar Distinciones para Personalidades Distinguidas a don Desiderio Millanao Colitripay, a don Ignacio Segundo Cortéz Peña y a don Nelson Hernández Faúndez, registrado en el punto 12, de la presente acta.

Sesión Ordinaria Nº 138: (27/09/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, año 2016, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Postulación al 26º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu de la calle Padre Nivot, entre Caupolicán y Estero Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de Trabajo, con los ex Funcionarios Municipales para el día 29.09.2016, a las 15.00 horas, registrado en el punto 5.1.1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 37 : (07/10/2016

Sin acuerdo

Sesión Ordinaria Nº 139 : (11/10/2016

1. Aprobar Modificación de las Metas Nº1 y Nº6, de la Secretaria Comunal de Planificación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 140 : (18/10/2016

1. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2016, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2016, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 24, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 25, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2016, área Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 141 : (26/10/201

1. Aprobar modificaciones a la Ordenanza Local, año 2017, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 26, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2016, área Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 142: (09/11/2016

1. Aprobar Modificación de Subvención Municipal año 2016, al Consejo Desarrollo Salud Rural, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Llamado a Licitación para convenio de suministro de Ferretería por un periodo de 2 años, según lo establecido en artículo número 65 letra i), de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **por superar las 500 Unidades Tributarias Mensuales, registrado en el punto 6, de la presente Acta.**

Sesión Ordinaria Nº 143 : (15/11/2016

1. Aprobar PADEM 2017, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo, para el día jueves 17.11.2016, a las 15.00 horas, con el Asesor Jurídico y otros, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 144 : (22/11/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 27, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 28, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobación de Metas Institucionales y por Departamentos, año 2017, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Presupuesto Municipal, año 2017, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 29, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Acuerdan traspasar terrenos para el Comité de Viviendas Villa El Jardín de Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 38 : (28/11/2016

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 30, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2016, área de Salud, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Adoptar acuerdo sobre aprobación de autorización de Patente de Alcoholes, Clasificación C, Restaurante, solicitado por doña Julia Regina Cares Pineda, en calle Pedro Montt Nº 658, Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 01 : (13/12/2016

1. Otorgar Audiencia a la Directiva del Colegio de Profesores A.G. para el día 27.12.2016, registrado en el punto 3.3.13, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia a la Directiva de la UFEMUCH, para el día 20.12.2016, registrado en el punto 3.3.14, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Banda de Guerra e Instrumental Centenario Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

4. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal, año 2016, otorgada al Grupo de Emprendedoras Abriendo Caminos, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2016, área Municipal, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
7. Acuerda reunión de trabajo con Dirigentes Sociales, en el Centro Comunitario de Chanlelfu, para el día martes 20.12.2016, a las 10:30 horas, registrado en el punto 10.1.1, de la presente Acta.
8. Aprobar Plan Anual periodo 2017, I. Municipalidad de Loncoche, para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9. Aprobar Monto Dieta Concejales, año 2016, por 15,6 UTM, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
10. Aprobar los materiales de trabajo a requerir por los Sres. Concejales, de acuerdo a la Ley N° 20.742, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
11. Aprobar la formación de Comisiones de Trabajo, año 2016-2020, registrado en el punto 15, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 02 : (20/12/2016

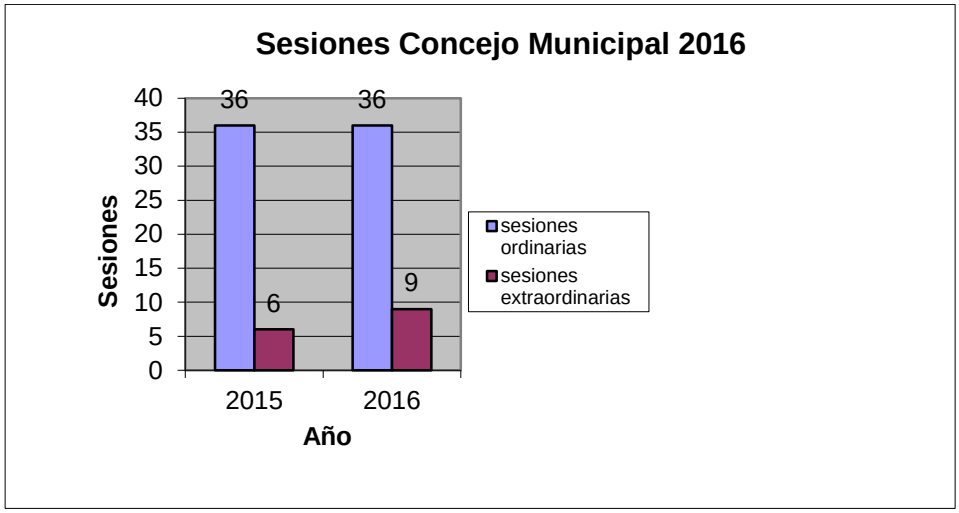
1. Acuerdan reunión de trabajo con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucaria, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Otorgan Audiencia a los Profesionales don Cristian Cortez R. y don Fernando Lagos F., registrado en el punto 2.3.11, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 33, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar contratación a Honorarios, para la función de Secretaria Administrativa en la Unidad de Control, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar expropiación terreno Plazoleta Recreativa ex campamento Errázuriz Bilbao, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 03 : (27/12/2016

1. Otorgar Audiencia a Activista Mountainbike Araucanía, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo con el Director de Control, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 7, año 2016, área de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 8, año 2016, área de Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20, año 2016, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

6. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley Nº 19.378, para Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Adoptar acuerdo objetivos y Funciones Específicas que deben servirse para la contratación a Honorarios, año 2017, para el Departamento de Salud Municipal registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Adoptar acuerdo objetivos y Funciones Específicas que deben servirse para la contratación a Honorarios, año 2017, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Aporte Municipal establecido en la ley Nº 19.754 y Nº 20.647, al Servicio de Bienestar Municipal registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10. Aprobar traspaso de un terreno municipal en comodato al Comité de Agua Potable Rural de Casahue y, autorice a éste mismo Comité A.P.R.,gestionar los derechos de aprovechamiento de aguas de un sondaje construido y su inscripción a nombre del Comité, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

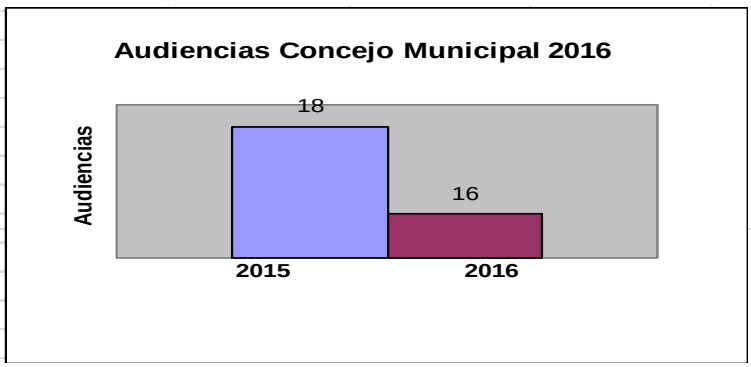
Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2015 y 2016:



	sesiones ordinarias	sesiones extraordinarias
2015	36	6
2016	36	9

1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 16 Audiencias a Organizaciones.



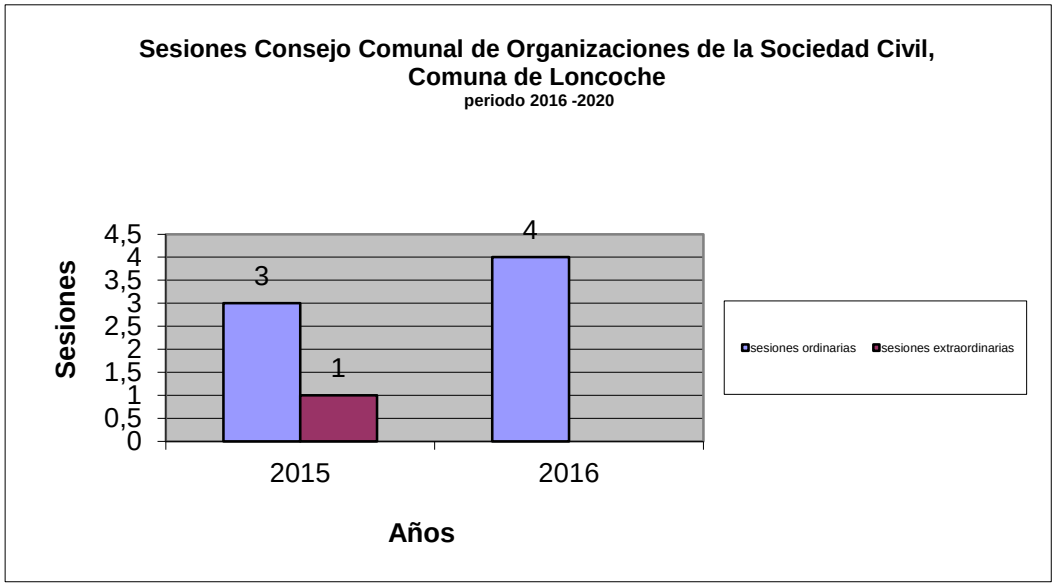
2015: 18
2016: 16

2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche

2.1. Sesiones realizadas:

Sesión Ordinaria	Nº 01	31.03.2016
Sesión Ordinaria	N º 02	29.06.2016
Sesión Ordinaria	Nº 03	29.09.2016
Sesión Ordinaria	N° 04	29.12.2016

Durante el año 2016 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2016-2020 celebró **04** Sesiones Ordinarias



3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
b) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.
c) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y

d) Recibir, mantener y tramitar la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley Nº 18.575.
e) Aplicación de la Ley del Lobby.

4. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-

4.1 Durante el año 2016 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

4.1.1. Comité Expo Loncoche
4.1.2. Comité Pro Adelanto Somu Newen
4.1.3. Comunidad Indigna Remigio Aburto
4.1.4. Comunidad Indígena Miguel Llefilaf
4.1.5. Comité Pro Adelanto de Agricultores de Copihuelpe
4.1.6. Club de Ajedrez Meli Kawell
4.1.7. Comunidad Indígena Molul Pidenco
4.1.8. Club de Rayuela Mixto Los Héroes
4.1.9. Comunidad Indígena Adriano Aburto
4.1.10. Grupo Acción Católica Loncoche
4.1.11. Comité Pro Adelanto Las Parcelas Colonia Loncoche
4.1.12. Junta de Vigilancia La Colonia Loncoche
4.1.13. Comité estamos Trabajando las tierras de Cuno
4.1.14. Comunidad Indígena Ignacia Namuncura
4.1.15. Agrupación de y para Personas en Situación de Discapacidad Volver a Empezar
4.1.16. Comité Pro Adelanto Pablo Neruda
4.1.17. Comunidad Indígena Manuel Carimán
4.1.18. Comité Pro Adelanto por el Futuro de Huiscapi
4.1.19. Comunidad Indígena Laureano Manquenahuel
4.1.20. Comunidad Indígena Toribio Namoncura
4.1.21. Comité de Agua Potable Rural Dónguil Huellanto
4.1.22. Agrupación de Ciclismo Extremo ARL
4.1.23. Comité Pavimentación Participativa Pasaje Padre Nivot
4.1.24. Grupo Adulto Mayor Turismo Aventura
4.1.25. Comité Pro Adelanto Plaza del Sol
4.1.26. Comunidad Indígena Manuel Raipán del Lugar Chifilcoyam
4.1.27. Agrupación Feria Blas Reyes
4.1.28. Club de Rodeo Criollo el Estribo Guacho

5. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

Adjunto Planilla

6. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2016:

6.1. Informe Final Nº 1.010 del 2016, Investigación Especial a la Municipalidad de Loncoche.

7. Hechos Relevantes.

7.1. **Septiembre 22 :** Otorgar Distinción **Personalidades Distinguidas – Sres. Jorge Sebastián Fernández Casanova, René Osman Astete, Desiderio Millanao Colitripay, Ignacio Segundo Cortéz Peña y Nelso Hernández Faúndez.**

7.2. **Septiembre 22 :** Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2016**, a don Edom Gübelin Durán.**

5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS : Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.

Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.

Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º

"Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS*:*

1.-Proponer al Alcalde para su dictación normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.

2.-Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.

3.-Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.

5.-Mantener el registro de antecedentes de conductores.

6.-Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

7.-Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

Sección de Licencias de Conducir.

Sección de Permisos de Circulación.

Sección Gabinete Psicotécnico.

RECAUDACION

1.-	Permisos de circulación	= M$ 354.750
2.-	Licenicas de Conducir	= M$ 30.857
	Reajuste / Multas (1 + 2)	= M$ 7.254
	Otros derechos	= M$ 2.112
		==========
	TOTAL GENERAL	**= M$ 394.973**

ADQUISICIONES RELEVANTES

- **Equipo integrado ATS. Gabinete Psicotécnico**

 Valor equipo : $ 12.376.000

- **ADQUISICION BUTACAS**

 Tipo : 3 Cuerpos

 Valor equipo O : $ 581.498

PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2016

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO							NUMERO DE VEHICULOS		
A.- VEHICULOS PARTICULA	Bencinero	Diesel	Gas	Electri	Otros	TOTAL 1/	Catalíco Eléc. y gas / ecologico	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
AMBULANCIA	3	1				4	4		4
AUTOMOVIL	1.782	43	2			1.827	1.223	604	1.827
CAMIONETA	724	542				1.266	933	333	1.266
CARRO DE ARRASTRE	5					5	16	47	63
CASA RODANTE	1	2				3	1	2	3
CUATRIMOTO	4					4	3	1	4
FURGON	96	158				254	181	73	254
FURGON UTILITARIO	1					1	1		1
JEEP	55	5				60	39	21	60
MINIBUS	3	13				16	7	9	16
MINIBUS PARTICULAR	6	28				34	26	8	34
MORTUORIO	1					1	1		1
MOTO	86					86	34	52	86
MOTOCICLETA	8					8	3	5	8
STATION WAGON	382	91				473	323	150	473
TODO TERRENO	57	20				77	68	9	77
Sub Total:	3.214	903	2			4.119	2.863	1.314	4.177
- SIN MOTOR									
CARRO DE ARRASTRE					58	58	16	47	63
Sub Total:					58	58	16	47	63
B.- VEHICULOS DE TRANS	Bencinero	Diesel	Gas	Electri	Otros	TOTAL 1/	Catalíco Ecoló	No Catalítico	TOTAL 2/
COLECTIVO - CON MOTOR									
BUS	17	64				81	43	38	81
MINIBUS ESCOLAR	5	16				21	13	8	21
MINIBUS LOC. COL.	1					1	1		1
MINI BUS TRANS. PASAJERO		3				3	2	1	3
MINIBUS TRANS PRIV PASAJ		1				1	1		1
MINIBUS TURISMO	6	10				16	7	9	16
station wagon turismo	1	3				4	3	1	4
TAXI BASICO	9					9	3	6	9
TAXI COLECTIVO	24	26	1			51	36	15	51
TAXI TURISMO	118	30	1			149	110	39	149
Sub Total:	181	153	2			336	219	117	336
C.- VEHICULOS DE CARGA	Bencinero	Diesel	Gas	Electri	Otros	TOTAL 1/	Catalíco Ecoló	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
CAMION	12	182				194	27	167	194
CARGADOR FRONTAL		2				2		2	2
CARROBOMBA	1					1	1		1
MAQUINARIA AGRI.		3				3		3	3
MAQUINARIA IND.	3	8				11		11	11
MOTONIVELADORA		1				1		1	1
REMOLQUE	3					3		66	66
RETROEXCAVADORA	1	3				4		4	4
SEMIREMOLQUES	3					3	3	28	31
TRACTOCAMION	3	26				29	4	25	29
TRACTOR	1	10				11	2	9	11
Sub Total:	27	235				262	37	316	353
- SIN MOTOR									
REMOLQUE					63	63		66	66
SEMIREMOLQUES					28	28	3	28	31
Sub Total:					91	91	3	94	97
TOTAL VEHICULOS EN CIR	3.422	1.291	4			4.717	3.119	1.747	4.866

OTROS:

PROGRAMA: (Análisis de puntos congestionados en Comuna de Angol Gorbea – Loncoche).

Estudio que arrojara soluciones en estos puntos de conflicto de circulación de Tránsito y presentado a ejecución a nivel del Ministerio de Transportes y telecomunicaciones, para el año 2017.

Detalle	Cantidad	Monto Aprox. M$	Fuente de financiamiento
Avda. Balmaceda Avda. Balmaceda Avda. Balmaceda Avda. Balmaceda Avda. Villarrica Avda. Villarrica Brasil Avda. J. Guzmán M. Bulnes M. Bulnes	Avda. Villarrica Lago Villarrica San Columbano Aníbal Pinto A. Pohl / Camino Calafquen / Bilbao J.M. Carrera/ A. Salman Avda. B. Arana Calle Bolivia Pedro Montt Benjamín Viel	(Proporcional) **39.090**	**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

- Puntos de conflicto en la Comuna de Loncoche.

6. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.

- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.

- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.

- Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).

- Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

- Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.

- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.

- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. Nº 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)

- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.

- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.

- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.

- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

- A las leyes sobre Pavimentación.

- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Titulo VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del numero 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.

- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.

- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.

- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).

- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663.

- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. Nº 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7º E.M.;
b) Secretaria Titular, doña **PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA,** 14º E.M. y
c) Actuaría doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 17º E.M.-
Cabe hacer presente que durante el año 2016, se ingresaron y tramitaron un total de **2.093 causas**, según el siguiente detalle:

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	1.444
Por Ley de Alcoholes	357
Por Ley del Consumidor	5
Por Ordenanza de Urb. y Const.	3
Por Ordenanzas Municipales	10
Por Ley Electoral	1
Por Ley de Rentas Municipales	
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	3
Por Otros asuntos	270
TOTAL	**2.093**

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que durante el año 2016, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ingresó a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **$ 131.608.229.-** (ciento treinta y un millones seiscientos ocho mil doscientos veintinueve pesos).

7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

Durante el año 2016 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

1. <u>Programa de la Mujer Monto: $ 16.520.000</u>

Descripción:

Líneas de acción

Las actividades que se realizaran se dividen en los diferentes campos de acción:

1. Apoyo al emprendimiento: Fortaleciendo y creando competencias para la búsqueda de una autosustentabilidad laboral de la mujer, a través de talleres y capacitaciones y generando además, un apoyo técnico en la búsqueda de financiamientos y de instancias que promuevan la asociatividad y colaboración entre pares.
2. Apoyo y asesoría organizacional: acompañando desde la primera instancia a las organizaciones (Constitución), y realizando un trabajo constante de apoyo con el fin de fomentar y fortalecer la participación activa de estas en la comuna, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento.
3. Trabajo de Redes: A través de sus demandas e inquietudes, generar instancias de coordinación, vinculación y derivación eficaz que permitan a éstas acceder a la oferta programática municipal y pública de una manera oportuna, sea esta de manera individual o grupal.
4. Formación y Promoción: Con el fin de fortalecer a las distintas organizaciones en que participan las mujeres en la difusión de temas como, promoción de la salud, prevención de la violencia contra la mujer y autocuidado personal.
5. Recreación y Esparcimiento: Generar Actividades que promuevan el desarrollo de instancias de recreación y esparcimiento, con carácter territorial y comunal

El Programa de la Mujer se divide en dos áreas de intervención.

a) Capacitación, Recreación y Espaciamiento:

Contempla la capacitación de mujeres de la comuna de Loncoche en diferentes temáticas de interés detectadas a través de diagnóstico de necesidades. Estas capacitaciones son implementadas bajo la modalidad de taller, y tienen como fin fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias del programa, como así mismo generar espacios de participación activa de la mujer. Cabe destacar, que para la ejecución de dichos talleres se realiza la contratación de 03 monitoras de manualidades y 01 monitor de acondicionamiento físico.

N°	Productos	Año 2015	Año 2017
1	Talleres Laborales	30	33
2	Talleres de Fortalecimiento del Emprendimiento de la Mujer	2	4
3	Talleres de Recreación y Esparcimiento	4	4
	Total de Beneficiarias	**540**	**600**

b) Desarrollo Personal.

Este eje de intervención tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la salud mental del grupo beneficiario, realizando talleres de fortalecimiento personal coordinados a través de redes como Hospital Loncoche, Departamento de Salud Municipal, Senda Previene Loncoche, OPD Cautín Sur.

N°	Productos	Año 2017
1	Talleres de Pautas de Crianza	12
2	Talleres de Autocuidado de la Salud	4
3	Talleres de promoción de estilos de vida saludable	4
4	Total de Talleres Implementados	22
5	Total de Beneficiarias	160

c) Otras Actividades

Con la finalidad de potenciar el rol que ocupa la mujer en la sociedad actual, como así mismo destacar a mujeres que ejercen un papel fundamental en la comuna; se ejecutan las siguientes actividades:

Celebración del Día Internacional de la Mujer: Donde diferentes organizaciones sociales de la comuna, destacan a mujeres que cumplen un rol social al interior de sus organizaciones.

Celebración del Día de la Madre: Se ejecuta un acto público donde se premia a madres destacadas de la comuna, en estas actividades participan organizaciones sociales, instituciones de beneficencia, centros de padres, entre otros.

Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena: Actividad cultural de reconocimiento a mujeres que poseen la calidad indígena, destacadas por preservar el patrimonio cultural de su etnia, como así mismo reconocer el rol que juegan éstas en sus comunidades o asociaciones en distintas áreas como emprendimiento, apoyo social, vivienda, etc.

N°	Actividades	N° de Beneficiarias
1	Celebración Día Internacional de la Mujer	50
2	Celebración Día de la Madre	50
3	Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena	20
	TOTAL DE BENEFICIARIAS	**120**

2. Programa de Organizaciones Sociales

Monto : $ 5.780.000

Descripción:

El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de “Prestar asesoría técnica a las

organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

Su objetivo principal es “Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

N°	Productos	Total de actividades
1	Capacitaciones en elaboración y gestión de Proyectos Sociales	2
2	Constitución de nuevas organizaciones sociales	39
3	Reuniones de Trabajo con Organizaciones Territoriales	12
4	Celebración del Día del Dirigente	01
5	Participación en reuniones de organizaciones Territoriales y Funcionales	50
	Total	**118**

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales, a contar del mes de enero del año 2016 se contrató un profesional, quien cumplió la función de asesorar técnicamente a las distintas organizaciones comunitarias en la formulación, postulación, ejecución y rendición de proyectos y subvenciones municipales.

N°	Productos	Total
1	Total de asesorías en formulación de proyecto de Subvención Municipal	180
2	Total de organizaciones sociales que postulan a fondos públicos con asesoría técnica de DIDECO	50
3	Total de Organizaciones sociales que se adjudican Fondos Públicos a través de postulación municipal.	8

N°	Productos	Monto Adjudicados
1	Montos adjudicados por organizaciones a través de Of. DIDECO	30.905.626
2	Montos Adjudicados por DIDECO para implementar proyectos en la comuna	39.901.240
	TOTAL	**$ 86.042.000.-**

Un punto importe de resaltar es el rol que cumple la Dirección de Desarrollo Comunitario en el apoyo y legitimación social de las organizaciones territoriales y funcionales mediante el financiamiento de iniciativas locales, en este sentido se hace entrega de una subvención municipal para la ejecución de proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

N°	Tipo de organización	Total de organizaciones	Total de Subvención Municipal entregada $
1	Juntas de Vecinos urbanas y rurales	22	3.800.000.-
2	Clubes de Adulto Mayor	28	5.283.600.-
3	Clubes Deportivos	27	13.600.000.-
4	Agrupaciones Culturales	9	9.290.000.-
5	Comité Pro Adelanto	24	5.147.000.-
6	Talleres Laborales y Micro emprendimiento	28	5.274.000.-
7	Centros de Padres y Apoderados	6	1.120.000.-
8	Comunidades Indígenas	33	5.122.000.-
9	Otras Organizaciones	26	6.090.000.-
10	Otras Leyes	1	100.000.-
11	Voluntariado	6	3.250.000.-
	TOTAL		**58.076.000.-**

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, desarrollando acciones tendientes a promover la participación activa de las comunidades indígenas en procesos de rescate de tradiciones ancestrales. La Dirección de Desarrollo Comunitario genera anualmente una Subvención Municipal dirigida específicamente a financiar la Celebración del Año Nuevo Mapuche WETRIPANTU.

N°	Subvención Municipal Wetripantu	Total de Comunidades	Monto Total Subvención $
1	Total de Comunidades Indígenas	48	4.835.000.-

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2016. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	Asociación de Funcionarios de Educación Municipal Loncoche	$8.190.000.-
2	Comité Expo Loncoche	$14.412.000.-
3	Comité Expo Loncoche	$20.000.000.-
4	Unión Comunal Clubes Deportivos de Fútbol Amateur Loncoche	$2.500.000.-
5	Club de Rodeo Criollo El Pihual	$5.000.000.-
6	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	$15.000.000.-
7	Asociación de Basquetbol de Loncoche	$10.000.000.-
8	Asociación Local de Rayuela Loncoche	$10.000.000.-
9	Comité Pavimentación Participativa Pasaje Padre Nivot	$1.200.000.-
10	Banda de Guerra e instrumental Centenario Loncoche	$481.500.-
		$ 86.783.500.-

3. Programa Comuna Saludable

Monto : $ 4.510.000
Descripción:
El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.

N°	Productos	Total de Actividades	N° de Beneficiarios
1	Taller de Zumba en tu Barrio	5	125
2	Taller de estilos de Vida saludable	3	120
3	Encuentro Comunal de Zumba	2	300
4	Cicletada Familiar	2	140
5	Talleres de ocupación sana de tiempos de ocio	3	100
6	Taller de Tenis	1	20
Total de beneficiarios por programa			**805**

4. Programa Actividades Municipales

Monto : $ 27.110.000

Descripción:
De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital

importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad. El objetivo General es “Potenciar y promover las participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural”.

N°	Productos y/o Actividades	Total de Beneficiarios Directos e Indirectos
1	Celebración del Día del Trabajo	1000
2	Celebración del Día del Padre	250
3	Celebración Día del Bombero	100
4	Celebración Día del Dirigente	70
3	Día del Funcionario	300
5	Celebración del Día del Profesor	350
	Total de Beneficiarios	**1.360**

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento, además de locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades.

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	Desfile y Actos Públicos en Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
2	Desfile Aniversario de la Comuna
3	Gala de Aniversario, nombramiento de ciudadanos distinguidos
4	Show en conmemoración de Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
5	Fiesta de la Chilenidad
6	Apoyo a organizaciones sociales para la celebración de Fiestas Patrias (alimentación, colaciones, amplificación)
7	Muestra de las Tradiciones en la Localidad de La Paz
8	Actividad artístico Cultural “115 Cuecas para Loncoche”
9	Primer Encuentro Vecinal de Cuecas.
10	Tedeum Evangélico y Misa a la Chilena

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de

juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto Total
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	2.500	$8.559.000.-
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	4.000	$1.200.000.-
	Total	**6.410**	**$ 9.759.000.-……..**

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2016
1	Apoyo a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en actividades de celebración de navidad
2	Actividad Artístico Cultural Presentación Coro Polifónico
3	Celebración de Navidad en Jardines Infantiles Municipales
4	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
5	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Rurales de la Comuna
6	Entrega de Saludo Navideño a Dirigentes Sociales y Personas destacadas de la comuna

c) Loncoche en Verano

La Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene dentro de sus funciones realizar actividades que promuevan el esparcimiento y recreación en la población, por lo tanto el Programa Viva el Verano 2016 viene ser una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha. Las actividades que impulsa este programa buscan además, fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna. Es por tanto, que a través de diversas actividades deportivas el municipio busca fomentar la identidad de barrio y mitigar con ello la delincuencia, estigmatización y centralización existentes en la comuna, así como promover la utilización del tiempo libre en actividades que fomentan el cuidado y vida saludable.

Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

Cabe destacar, que las actividades son realizadas en Loncoche, Huiscapi y La Paz.

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano
1	Cine Bajo las Estrellas Loncoche, Huiscapi, La Paz
2	Zumba al aíre libre
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales
4	Cine Bajo las Estrellas en sectores vecinales.
5	Jueves Culturales
6	Campeonato Donwhill
7	Campeonato BMX
8	Noche de Karaoke
9	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
10	Festival Folclórico de Loncoche
11	Corridas Familiares
12	Cicletadas Familiares
13	Celebración del Día de los enamorados
14	Presentación de Saltos Extremos
15	Presentación del Ballet Folclórico de Chile
16	Tocata de Bandas Juveniles
17	Apoyo de Muestras Gastronómicas
18	Fiesta de la Cerveza
19	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
20	Celebración de Semana de Huiscapi

5. Programa Trabajar con calidad de Vida

Monto : $ 1.730.000

Descripción:

El programa Trabajar con Calidad de Vida es una iniciativa para la prevención del consumo de drogas y alcohol impulsada por SENDA, que busca mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores, y con ello promover en los espacios laborales del país el desarrollo de un proceso continuo y sistemático de construcción de una cultura preventiva. Para el desarrollo de las acciones la Municipalidad de Loncoche firma un Convenio de Colaboración Técnica con el Servicio para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, en donde el municipio se compromete a diseñar e implementar durante el periodo de un año un plan de acción dirigido a sus trabajadores.

N°	Actividades ejecutadas durante el año 2016
1	Diagnóstico de Factores de riesgo y protección a nivel organizacional
2	Asistencia de funcionarios a Seminarios regionales
3	Conmemoración del Día de la Madre
4	Conmemoración del Día de la Secretaria
5	Autocuidado de Equipos de Trabajo Dideco

6. Otras Funciones Asociadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles donde acogen niños de 3 meses hasta 04 años, estos establecimiento atienden y da prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niñas y niños.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los Niñas y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2015 $
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	04	020	40.409.207
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	24	104	184.853.585
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	13	057	92.303.040
	Total	**41**	**181**	**317.565.832**

b) Operativos Sociales en Sectores Rurales.

Durante el año 2016 se realizaron 4 operativos sociales en diversos sectores de la comuna; estos son: Huaqui, Molco, Huiscapi, Huiñoco Estos tienen por objetivo acercar la oferta programática municipal a la comunidad, especialmente a aquellos sectores rurales que se encuentran más alejados de Loncoche.

7.- Programa Seguridad Pública Vecinal

Monto : $ 6.010.000

Este Programa tiene por objetivo asesorar a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en todas aquellas materias relacionadas con la seguridad pública tanto urbana como rural, con la finalidad de prevenir la ocurrencia del delito.

Durante el año 2017 se brindó asesoría en la postulación de Proyectos de Seguridad Pública a 10 organizaciones, adjudicándose 04 de estas dichos proyectos con un monto total de $30.905.626

Con la finalidad de promover la asociatividad y la participación de la comunidad como agentes preventivos en la ocurrencia del delito, se conformaron durante el año 2017, 03 Juntas de Vigilancia Rural, en los sectores de Huaqui, Nilcahuin y Copihuelpe y 01 a nivel Urbano. Además, de la conformación de la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rurales y Urbanas de la Comuna.

Además, con el objetivo de promover y apoyar a los territorios vecinales en la solución de problemáticas asociadas a la seguridad pública, específicamente la existencia de lugares públicos abandonados o en mal estado, la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecuto 06 proyectos de mejoramiento de plazoletas con un monto total de $39.901.240

7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales está integrado por 04 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 1 encuestador, 01 digitador y 01 Chofer.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de taller y charlas, operativos sociales, entre otras.

PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.) 2016:

Este programa fue ejecutado durante el mes de Enero y Febrero 2016. Con el objetivo de atender a los hijos /as de mujeres trabajadoras de temporada, entre los 6 y 12 años de edad, brindándoles una atención Integral, incluyendo alimentación y cuidado, con actividades recreativas, deportivas y de promoción, como visita a bomberos, carabineros, Museo, empresa Surlat, empresa Aguas Araucanía, Taller de Cine y Reciclaje, actividad de prevención de drogas y alcohol coordina con Senda Previene, actividad de prevención de enfermedades bucales coordinadas con Hospital Loncoche, entre otras.

Cobertura de 30 niños y niñas.

Aporte Municipal $5.565.000.-

Convenio con Instituto Nacional del Deporte que aporta con la contratación de 2 Monitores Deportivos y un Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, que aportó con $300.000, que permitió financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en Centro Water Slide Park de la comuna de Vilcún.





PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016

Este programa esta orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas

educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educacionales, hospital.

El aporte municipal es de $6.450.000.-

Principal Hitos:

-
- Marzo de 2016, se inaugura Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia; con la Contratación de un profesional por media jornada.
- Se coordina la Mesa de trabajo de la red de infancia y adolescencia comunal.
-
- Coordinación con Hospital de Loncoche para realización de charla de “Salud Bucal” a alumnos de Escuela Araucaria.
-
- Coordinación con OPD para realización de taller sobre Roles Parentales dirigido a apoderados de Escuela Collimallin y Cuno.
-
- En coordinación con colegios que cuentan con programa PIE, oficina de la Juventud y Oficina de Discapacidad e Inclusion; se organiza Celebración del día de la diversidad
-
- Se organiza y ejecuta Celebración Día del Niño en Loncoche y La Paz.
-
- Se participa activamente de reuniones mensuales de Red Comunal Chile Crece Contigo y programa de Promoción de Salud.







PROGRAMAS JOVENES

Programa orientado jóvenes entre 12-19 años de la comuna de la Loncoche, que cuentan con un nivel educacional y hogares heterogéneos.

El objetivo principal de este programa es generar estrategias e iniciativas locales que permitan el fortalecimiento educacional, recreativo y cultural de los Jóvenes de la comuna, potenciando las destrezas y habilidades para el mejor desarrollo de ellos dentro del contexto comunitario.

Monto Asignado Año 2016	**$ 2.510.000**

Actividades Desarrolladas:

- Apoyo en tramitar la Personalidad Jurídica de Organizaciones Comunitarias de Jóvenes.
- Realización de 4 Mesas de Trabajo de Jóvenes

- Realización de Taller de Sexualidad responsable para Jóvenes

- Celebración Día de la Juventud

- Apoyo a Iniciativas de juveniles locales en la postulación a proyectos.

- Gestiones de locomoción y lugar físico de entrenamiento para el grupo de jóvenes Pumanque RUGBY.

- Realiza Difusión de las actividades que realiza el grupo de LASTARRIA BIKEPARK

- Realización de Puerta a Puerta en los negocios locales, apoyando al grupo Centro Cultural Estación de Loncoche.

- Apoyo en la creación de Huertos escolares en 5 Establecimientos educacionales.

- Apoyo a las actividades de prevención del consumo de drogas y alcohol de SENDA.

- Realización de Difusión de las actividades de Basquetbol femenino.

- Se realizan reuniones con la Junta de Vecinos y Jóvenes para recuperar áreas verdes.

- Se realiza trabajo en conjunto con el Programa de Medio Ambiente con la finalidad de poder crear letreros que permitan identificar arboles nativos de la Plaza Blas Reyes, con el trabajo de los propios jóvenes talladores de la Comuna,





PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2016

El Programa “Mejoramiento de Vivienda”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, según la situación actual en la en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del
Sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte municipal de $ 14.500.000.-

MEJORAMIENTO VIVIENDA





PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2016.-

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.
El aporte municipal es de $11.000.000.-

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social a personas en situación de discapacidad.

- Instalación de Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión, con la contratación de un profesional jornada completa.

- Realización de catastro de comunal de personas en situación de discapacidad.
- Orientación social en casos sociales.

- Derivaciones para asistencia judicial otorgada por SENADIS.

- Participación de 4 dirigentes en Escuela de Gestión Social y Territorial para dirigentes de organizaciones de personas en situación de discapacidad realizada en la ciudad de Villarrica.

- Participación de agrupaciones locales en reuniones de corporación regional Newen.

- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como, silla de ruedas, bastones, muletas, entre otras.

- Gestión de 65 evaluaciones para ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.

- Postulación a Fondos del Plan de Financiamiento de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI 2016.

- Postulación a Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.

- Realización de Postulaciones a "Programa de Formación Laboral Más Capaz".

- Celebración del Día de la Discapacidad.





AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD "SENADIS"

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social se postuló al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, entre otros.
Siendo aprobado para año 2016; 07 de estas postulaciones.

BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2016

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su práctica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios.

Presupuesto de $ 25.150.000.-

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	100 BENEFICIARIOS	$ 15.000.000.-
INSTITUTOS – CENTROS DE FORMACION TECNICA	70 BENEFICIARIOS	$ 8.400.000.-
BECA LICEO ANDRES BELLO	9 BENEFIARIOS	$ 600.000.-
BECA PASANTIA AL ESTRANGERO	3 BENEFICIARIOS	$ 900.000.-
TOTAL	**146 BENEFICIARIOS**	**$24.900.000.-**

PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2016

El programa del adulto mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan como por ejemplo, día del Adulto mayor, pasamos agosto, celebración del día del adulto mayor, navidad del adulto mayor, además se realizó Charla Informativas por parte de Profesionales Chile Atiende, enfermedades en el Adulto Mayor, entregadas por quinesiólogo, entre otras.

Monto asignado $ 3.610.000.-

Principales actividades desarrolladas

- Charla entrega por profesionales Asistentes Sociales del Municipio

- Plaza Ciudadana donde participaron profesionales IPS, Bienes Nacionales, Senama, entre otros.

- Celebración carnaval pasamos agosto 2016

- Celebración de navidad adultos mayores 2016 en Parcela Municipal.

TRANSMISION DE MANDO UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES 2016





NAVIDAD ADULTO MAYOR 2016

CELEBRACION NAVIDAD DEL ADULTO MAYOR 2016

CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA 2016

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2016 fueron beneficiados 10 clubes.

Monto entregado a la comuna por proyectos presentados a Senama :

NOMBRE DE CLUBES	MONTO ASIGNADO
CLUB ADULTO MAYOR EL MANANTIAL	$.300.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS PELLINES	$ 364.800.-
CLUB ADULTO MAYOR FLOR DEL COPIHUE	$ 671.400.-
CLUB ADULTO MAYOR RAYEN KOSQUILLA	$ 668.400.-
CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	$ 600.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS HEROES	$ 638.000.-
CLUB ADULTO MAYOR SANTA GEMITA	$ 789.200.-
CLUB ADULTO MAYOR JARDIN DE CASAHUE	$ 590.000.-
CLUB ADULTO MAYOR TABITA	$ 496.500.-
CLUB ADULTO MAYOR LAHUEN LAPU	$ 600.000.-
TOTAL	**$6.718.300.-**

CAPACITACION ENTREGADA POR PROFESIONAL DE SENAMA A UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES PARA POSTULAR A PROYECTOS 2016





PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media ($ 283.267), dinero cancelado en 10 cuotas.

Para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. (566.539) dinero que se cancela en 10 cuotas.

Cuadro N° 1 alumnos de enseñanza media beneficiados en la comuna de Loncoche año 2016:

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA MEDIA**
BENEFICIARIOS	**48**
RENOVANTES	**58**
TOTAL	**106**
MONTO ASIGNADO	$ 30.026.302.-

Cuadro N° 2 alumnos de enseñanza superior renovantes en la comuna de Loncoche año 2016:

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
RENOVANTES	**65**
MONTO ASIGNADO	$ 36.825.035.-

PROGRAMA BECA INDIGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1º A 4º incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2016 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de $98.000.- enseñanza media $203.000.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de $ 638.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
BENEFICIARIOS	**53**
ALUMNOS RENOVANTES	**106**
TOTAL	**159**
MONTO ASIGNADO	$ 15.582.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
BENEFICIARIOS	**47**
RENOVANTES	**97**
TOTAL	**144**
MONTO ASIGNADO	$ 29.232.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
BENEFIADOS	**65**
RENOVANTES	**38**
TOTAL	**103**
MONTO ASIGNADO	$ 66.352.000.-

Lo anterior, **se traduce en un aporte de $ 147.991.035** para la comuna de Loncoche

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2016. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia, en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

SECTOR URBANO	**Total familias**
TRADICIONALES	1.365
CHISOL	176
TOTAL	**1.541**

MES	**MONTO $**
ENERO	13.358.073
FEBRERO	13.333.327
MARZO	13.183.419
ABRIL	12.452.978
MAYO	11.845.478
JUNIO	11.812.578
JULIO	11.436.262
AGOSTO	11.169.387
SEPTIEMBRE	11.811.422
OCTUBRE	12.471.512
NOVIEMBRE	12.967.401
DICIEMBRE	13.286.745
TOTAL	**149.128.582**

SECTOR RURAL	**Total familias**
TRADICIONALES	285
CHISOL	38
TOTAL	**323**

MES	**MONTO $**
ENERO	1.031.960
FEBRERO	1.017.405
MARZO	1.019.965
ABRIL	927.155
MAYO	835.245
JUNIO	892.815
JULIO	849.240
AGOSTO	868.680
SEPTIEMBRE	868.510
OCTUBRE	828.970
NOVIEMBRE	918.745
DICIEMBRE	898.615
TOTAL	**10.987.305**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ 160.085.887 para la comuna de Loncoche.

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Al mes de Diciembre del año 2016 se prestó asistencia social a 1.424.000 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- Canastas de Alimentos.
- Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A.
- Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- Medicamentos, exámenes, aportes para consultas médicas.
- Materiales de construcción
- Pañales desechables.
- Planchas de Cholguán
- Planchas de Zinc
- Útiles Escolares
- Estanques de agua
- Ayudas técnicas
- Gastos funerarios
- Aporte para realización de exámenes médicos

Lo anterior, se traduce en un aporte entregado por el Municipio de **$ 58.000.000** para la comuna de Loncoche

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	377
Total documentos emitidos	**377**

SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2016	
Subsidio Discapacidad Mental	3
Subsidio familiares	1613

CONSTITUCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2016	41

OPERATIVOS SOCIALES

El Departamentos social, participo de diversos operativos en sectores rurales de nuestra Comuna, a objeto de entregar asesoría en distintas materias de interés, como son: temas de vivienda, ficha de protección social y actualmente Registro social de hogares, Becas indígena, presidente de la República, Beca municipal, visitas domiciliarias por ayudas sociales, saneamiento de títulos entre otros. Lo anterior permite generar instancias de acercamiento con nuestros usuarios, disminuyendo costo de traslado para las familias que requieren información.
Dentro de las Localidades, visitadas se encuentran, Coihueco sur, Molco, chanlelfu, Huiscapi.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Registro Social de Hogares
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa APF

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación para profesionales, análisis de casos sociales.

Monto Asignado de $5.957.604.-

Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2016 Chile Crece Contigo

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a 119 niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, ejecución de modalidades de Servicio Itinerante de Estimulación, Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación, Mejoramiento de Modalidad de Estimulación y Ludoteca instalada en la posta del sector de Molco.

Monto Asignado de $5.925.926.-

PROGRAMA VINCULO 2016

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.
Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a una Asistente Social por media Jornada quien realiza un apoyo psicosocial y laboral para luego trabajar en grupos con los adultos mayores.

Principales actividades realizadas con adultos mayores.

- Subsidio monetario para obtención de C. Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (PACAM).
- Visitas Domiciliarias
- Sesiones Grupales con adultos Mayores.

Para este año 2016 se ha agregado una nueva versión del programa, agregándose un nuevo profesional (Asistente Social), quien trabajara por media jornada, además la municipalidad realizo 35 diagnósticos correspondientes para la integración de nuevos adultos mayores. Por lo antes mencionado este programa queda de la siguiente forma:

NOMBRE PROGRAMA	N º BENEFICIARIOS	TOTAL
VINCULO ARRASTRE 2015	33 ADULTOS MAYORES	$ 10.425.665
APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR 2016	35 ADULTOS MAYORES	$ 9.389.132
DIAGNOSTICO APOYO ADULTO MAYOR	35 ADULTOS MAYORES	$ 1.306.441

Lo anterior, se traduce en un aporte de **$ 21.121.238** para la comuna de Loncoche

Otras actividades desarrolladas por el programa Vínculos 2016

Paseo adultos mayores programa vínculos

Se adjudicaron dos proyectos de paseos con adultos mayores que participan del programa 2016, estos viajes consistieron en la viista a la Ciudad de Valdivia con todos los gastos pagados. Incluyendo: Traslado- almuerzo y paseo por la costanera

VISITA DE ADULTOS MAYORES A VALDIVIA PROGRAMA VINCULOS 2016

VIAJE POR CANALES DEL RIO CRUCES



ALMUERZO





Encuentros grupales programa vínculos 2016



SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Sistema denominado REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa seguridades y oportunidades
- Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de título.
- Becas MINEDUC.
- Entre otros.

El registro se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los porcentajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, ocupación, entre otros.

CUADRO ESTADISTICO AÑO 2016

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES VIGENTES AL 31/12/2016	7865

Este año fueron trasferidos al municipio $6.402.892, a través de un convenio para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2016

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades pertenecientes a la red de protección social Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 9 meses. Además a la par la Asistente social debe de realizar talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia. Dichos taller son realizados en las viviendas de los beneficiarios asÍ como en forma grupal.

N º Beneficiarios	Monto
13 beneficiarios	**$ 44.480.000**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ **44.480.000** para la comuna de Loncoche

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2016

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 9 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, entre otros.

N º Beneficiarios	Monto
25 beneficiarios	**$ 12.750.000**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ **12.750.000** para la comuna de Loncoche

PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2016 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Modalidad Construcción en sitio Propio

NOMBRE	NUMERO FAMILIAS	SUBSIDIO
Comité nuevo cambio	**26 familias**	**13779,10 UF M$9439**
Comité ilusión II	**22 familias**	**13150 UF M$ 7622**
Comité Bosque Nativo	**23 familias**	**13770 UF M$8344**
Comité Los aromos Mi casa Nueva	**46 familias**	**25765,6 UF M$ 31227**

HABITABILIDAD RURAL

Durante el 2016 fue beneficiado 19 familias del comité Los soñadores (construcciones individuales en sector rural).

Además ingresaron a postulación 50 familias del comité pro Adelanto Nueva Vida de Huiscapi

- SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 500 uf según corresponda.

En nuestra comuna durante el año 2016 fueron beneficiadas 31 familias, quienes postularon de manera individual.

BENEFICIARIOS	INVERSION
31	15146 UF M$11432

- Programa Protección del Patrimonio familiar

Este programa contempla realizar obras de mejoramiento y/o ampliación de viviendas sociales, buscando de esta forma interrumpir el deterioro de las mismas, en este sentido en el presente año el programa favoreció a:

COMITE	BENEFICIARIOS	INVERSION
COMITÉ ERRADICACION MI CASA NUEVA	17	1615
COMITÉ LOS LAGOS I	70	6650
COMITÉ VALLE NEVADO I	51	2703 UF
COMITÉ ALTO LAS COLINAS	81	7695
COMITÉ LA FLOR DE LOS AROMOS	53	2809
COMITÉ SAN ANTONIO	24	2604 UF
COMITÉ RINCONSITO SOÑADO	30	1827
COMITÉ LOS GIRASOLES	24	1560

COMITÉ ANDES III	21	1213.5

Saneamiento de Titulo a través de Bienes Nacionales

Durante el presente año se han entregado 15 títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban.

7.2.- ESTABLECIMIENTO LARGA ESTADIA ADULTO MAYOR LONCOCHE

LONCOCHE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

La comuna fue aceptada en la red en Junio del 2016. Como concepto se entiende por una ciudad amigable con las personas mayores, el cual posee un entorno urbano integrador y accesible, que facilita el acceso a los servicios y la participación de las personas mayores en todos los ámbitos, fomentando un envejecimiento activo y saludable.

La metodología propuesta por la OMS identifica 8 áreas del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas:

1) Espacios al aire libre y edificios
2) Transporte
3) Vivienda
4) Participación Social
5) Respeto e inclusión social
6) Trabajo y participación ciudadana
7) Comunicación e información
8) Servicios sociales y de la salud



RED DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La red de atención socio sanitaria, tiene los siguientes objetivos:

- Generar una red que permita a la comunidad de Loncoche visualizar servicios de apoyo para personas mayores con algún grado de dependencia funcional.
- Fortalecer a través del equipo técnico-profesional del ELEAM, a las demás instituciones que trabajan con Personas Mayores, mejorando las prestaciones que brindan para el cuidado y la intervención usuaria.

Con esta red, la comuna de Loncoche se posiciona como una de las ciudades con la red de servicios más amplia para las personas mayores.

ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA DEL ADULTO MAYOR, EL COPIHUE

El ELEAM, durante el año 2016 realizó una inversión total **$247.651.117,** utilizado en un 100% para la atención de los 30 residentes del Establecimiento. Dentro del personal que labora en la residencia, se encuentran 12 cuidados, 5 Técnicos Nivel Superior, Medico General, Kinesióloga, Trabajadora Social, Nutricionista, Terapeuta Ocupacional, Enfermera, Podóloga, Psicólogo y Fonoaudiólogo.
Dentro de los logros en atención usuaria:

- El 81% de los mayores residentes en el ELEAM obtiene altos niveles de satisfacción en la encuesta de bienestar subjetivo, superando el estándar propuesto del 60%.
- El 66% de los usuarios del ELEAM, tienen al menos una visita al mes, superando el umbral de 60% propuesto.
- El 83% de los adultos mayores evaluados logra mantener y/o aumentar equilibrio, con incidencia directa en la prevención de caídas.
- El 75% de los adultos mayores evaluados logra disminuir sensación subjetiva de dolor, de un umbral del 60% de cumplimiento.
- El 64% de los mayores intervenidos mantienen y/o mejorar su función cognitiva.
- Convenio académico entre Universidad Católica de Temuco y ELEAM, que ha permitido el ingreso de alumnos internos de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Kinesiología y Nutrición. Algunos de ellos son destinados a otras instituciones que conforman la red de atención Sociosanitaria, como el Auxilio Maltes, Hogar Juan Pablo Segundo. De manera especial se apoya a la escuela Wenepen con alumnos de Fonoaudiología.

MEJORAMIENTOS.

- Área verde y patio techado.
- Nuevos lavamanos con accesibilidad universal.
- Creación de un Invernadero implementando la Fitoterapia (medicina a través de hierbas curativas) y participación de los Residentes.

CENTRO DE DÍA

El Centro de día de Loncoche, inició sus funciones en Diciembre del 2015, siendo el 2016, el año donde se concentró el mayor trabajo con Personas Mayores dependientes Leves y autovalentes que quieran mejorar su función cognitiva, física y social. Con este programa se benefician 60 adultos mayores que reciben atención profesional de Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo y Psicólogo. La inversión total conjunta entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Loncoche es de **$35.699.400.**



7.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA, BIBLIOTECA Y MUSEO

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA

BIBLIOTECA:
Total Anual de Préstamos a Domicilio: 12.489 siendo la segunda biblioteca regional con mayor préstamos. Contamos con 2.100 usuarios activos que usan los servicios de la Biblioteca.

La Colección Bibliográfica se incrementa un total de 10.413 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), y adquiridos por la Municipalidad,

*** ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES EN BIBLIOTECA:**

- **CELEBRACIÓN: DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DERECHO DE AUTOR.**

 El día 26 de Abril se celebró el Día Mundial del Libro y Derecho de Autor, con un concurso literario para alumnos de 8vo y 4to medio.

- **ACTIVIDADES:**
 - Publicación de Bases con el Tema: "Cuéntame tu cuento", Anécdotas, personales típicos, mitos de Loncoche.
 - Reunión para selección de los ganadores, compuesta por Profesores y agentes culturales.
 - Ceremonia de premiación en el Centro integral del Adulto mayor el día Martes 26 de Abril de 2016

 Actividades con niños durante el día con Jardín Infantil PMI Blas Reyes.

*** Programa Biblioredes INDICADORES**

- **Registro de nuevos usuarios propuesto por DIBAM =** 160 personas
- Registro alcanzado= personas. 167 (104%)
- **Infoalfabetización Digital (básico)**: META PROPUESTA POR BIBLIOREDES:20
- , META REALIZADA = 25 (125%)
- **Cursos Complementarios** (Word, Excel, P. Point, Publisher)

META PROPUESTA POR BIBLIOREDES= 70 Personas

- META REALIZADA = 112 personas (160%)

SESIONES DE ACCESO PC.-

Meta Propuesta por Biblioredes 4.400 sesiones

Meta lograda: 6.129 Sesiones (139%)

- **Mujeres de Prodemu que se Capacitaron en Computación: 20 personas.**

Actividades Relevantes:

☞ Eventos culturales:

Lanzamiento del Libro Tulipanes de Papel de la Escritora Verónica Cabezas Pinto de la ciudad e Valdivia, con participación de Autoridades, Alumnos de ambos Liceos, agentes culturales de la comuna.

Celebración en conjunto Cultura, Biblioteca y Museo DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Otros Servicios;
Operativo de declaración Renta 2016 desarrollado en nuestra Biblioteca.

Personas atendidas: 119.-
CERTIFICACIONES CURSOS BIBLIOREDES 2016.-





DIA DEL LIBRO 23 DE ABRIL. ACTIVIDADES CON JARDINES INFANTILES.



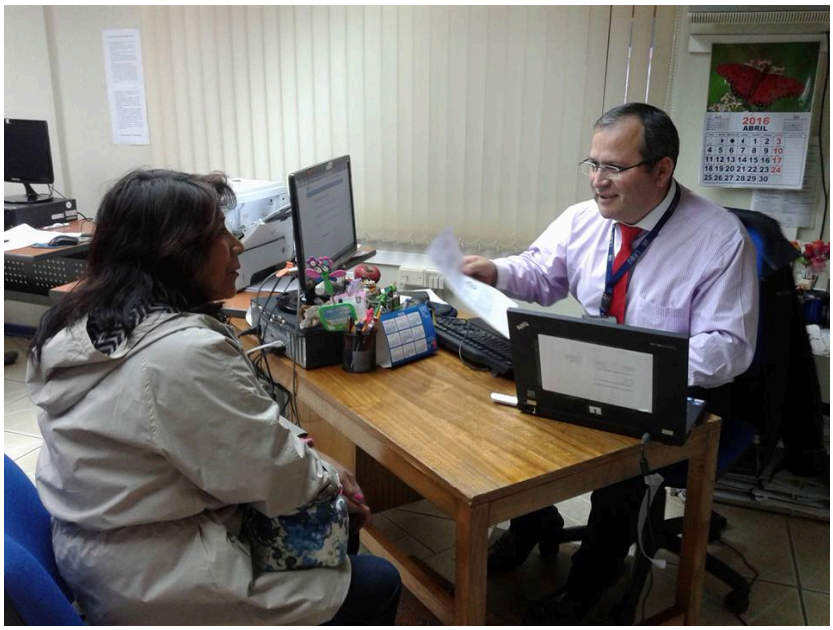


CONCURSO “CUENTAME TU CUENTO”





OPERATIVO DECLARACIÓN RENTA 2016.-





LANZAMIENTO LIBRO TULIPANES DE PAPEL DE LA AUTORA: VERÓNICA CABEZAS PINTO.





DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.







La Ilustre Municipalidad a través de su Museo Carlos Ochoa Oyarzo de la comuna, principal fuente patrimonial y banco del recuerdo e historia; se satisface comunicar las actividades más relevantes realizadas en el 2016 con el Liceo Politécnico Andrés bello de nuestra comuna. Público y comparto como encargado, reconociendo el trabajo realizado mancomunadamente con diferentes expresiones, exposiciones tanto del Museo, como del coleccionista ferroviario don Ramón Fernández Guerra e Historiador Abraham Abara Kessie.

Esta coordinación entre el Museo y la periodista del Liceo Patricia Pérez; quien produce este boletín con las diversas actividades del Liceo politécnico, excelente vitrina para todos los que participamos activamente con los estudiantes el año recién pasado. La invitación de la Municipalidad con su Museo a que nos visite, le esperamos como siempre con la gentileza y compañía para viajar en esta máquina del tiempo y de la emoción del recordar:

*Expo-Loncoche 2016, como es tradicional con una muestra excelente y muy visitada, en esta ocasión cuadros del recuerdo del ferrocarril, con variedades de actividades al público:





*Patrimonio cultural celebrado y organizado por departamento de cultura de la Ilustre Municipalidad de Loncoche: Los presentes junto con el Alcalde Peña, disfrutaron de una variada presentación con lecturas locales, cantante juvenil y la atención en el viaje del tiempo, reconociendo el trabajo de los visionarios y forjadores del Museo Municipal.





*Cine arte: La exhibición de películas es tradicional de parte de la colaboradora doña Gemma Silvestri Bonomo, títulos imperdibles, de cintas que de seguro te emocionarán:

:

a Ilustre Municipalidad a través de su Museo Carlos Ochoa Oyarzo de la comuna, principal fuente patrimonial y banco del recuerdo e historia; se satisface comunicar las actividades más relevantes realizadas en el 2016 con el Liceo Politécnico Andrés bello de nuestra comuna. Publico y comparto como encargado, reconociendo el trabajo realizado mancomunadamente con diferentes expresiones, exposiciones tanto del Museo, como del coleccionista ferroviario don Ramón Fernández Guerra e Historiador Abraham Abara Kessie. Esta coordinación entre el Museo y la periodista del Liceo Patricia Pérez; quien produce este boletín con las diversas actividades del Liceo politécnico, excelente vitrina para todos los que participamos activamente con los estudiantes el año recién pasado.

Foto promoción de Expo-Maquetas: Ramón Fernández Guerra coleccionista y gran colaborador del Museo, directora Susana Orellana y Encargado del Museo, Alvaro San Martín Mera.



Encuentro Internacional De Escritores y Cantores: Al Alero del Copihue:

Esta actividad ya de fama nacional e internacional gracias al apoyo, financiamiento y disposición de la Municipalidad con su Alcalde, dan la opción de tener a figuras que gozan de un recorrido de varias décadas en {ámbito del arte y la cultura. De esta manera Loncoche se sitúa como ***ciudad de letras*** y potencia la cultura con participación de todos los colegios de la comuna, sus directores y varios profesores, agentes culturales, grupos musicales locales y nacionales, creadores incansables que llevan cada uno el mensaje de su tierra, como embajadores de un mundo mejor:

Alcalde Ricardo Peña en intercambio de recuerdos con Cantor Argentino de la ciudad de Plottier, **Chile y Argentina** unidos por la cultura.

Inauguración del Encuentro de Escritores y cantores: Al alero del copihue 2016

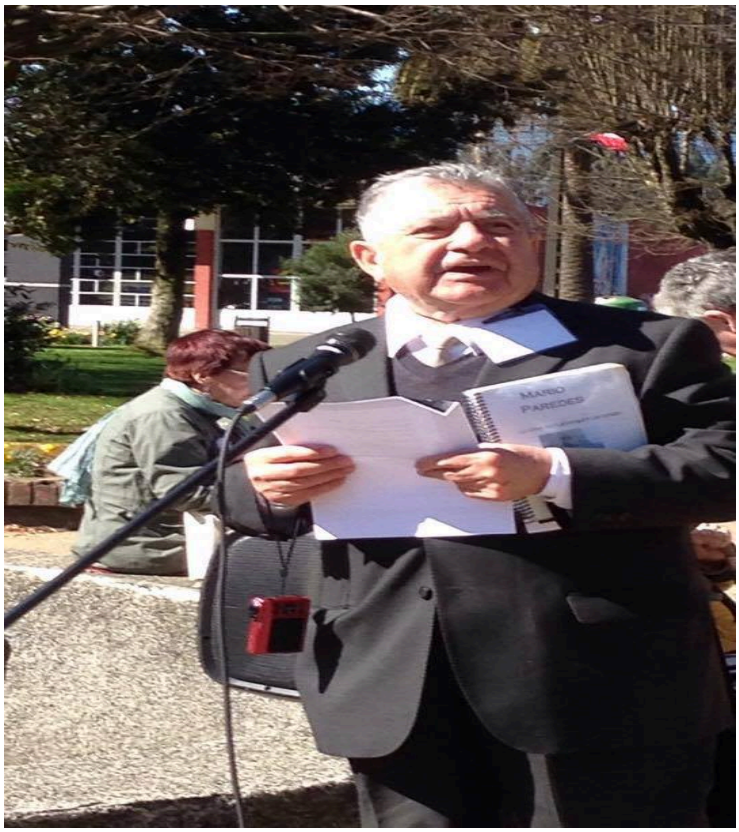


Autoridades, dirigentes, estudiantes, directores de colegios, adultos mayores, gestores culturales, Leones, Rotarios:



Banda santa cruz participando en obertura del Encuentro de escritores y cantores Al alero del copihue 2016:

Poetas en plaza de armas, llevando a la comunidad mensaje:



La poeta, artesana, cantora y embajadora mapuche Faumelisa Manquepillan:





Reconocimiento** del colegio Alborada a la gestión y colaboración que realizamos desde departamento de cultura con su museo por colaboración en todo el año. Esta red ***permite que colegios como el antes mencionado pueda ser certificado y recibir ***apoyo*** desde instituciones tan importantes como lo es la ***Unesco, de ahí lo importante trabajar en red:***



***Visitas** durante los diferentes períodos del año: instituciones, colegios, extranjeros, adultos mayores, los niños principales clientes, entusiastas y novedosos a los aparatos y cambios de la tecnología del ayer:



***Invitados especiales** dando charlas a los cientos de niños y niñas que nos visitan, siendo los más entusiastas con el banco de memoria como lo es el Museo:






CARLOS OCHOA OYARZO
I MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
Museo



* Festival de cine FICWALLMAPU es un espacio amplio y diverso de exhibición cinematográfica de temática indígena en diferentes géneros tales como: animación, documental, ficción, docu-ficción, experimental, entre otros. El departamento de cultura acoge las iniciativas que llegan como aporte a los niños de nuestros colegios. Programas, proyectos que muchas veces requieren la guía hacia el público indicado:

***La invitación de la Municipalidad con su Museo a que nos visite, le esperamos como siempre con la gentileza y compañía para viajar en esta máquina del tiempo y de la emoción del recordar**:



7.4. OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de Enero y Febrero
- Campeonato Infantil de fútbol del Copihue Loncoche 2016
- Campeonato de Básquetbol Libsur
- Campeonato Internacional de Taekwondo
- Campeonatos de Fútbol Laboral
- Campeonato de Fútbol Federado
- Campeonatos de Tenis
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela
- Competencias de Ciclismo de Montaña
- Competencias de Ciclismo Extremo
- Competencia de Tiro Skeet
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor
- Taller comunal de Baile Entretenido
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes
- Campeonatos de Tenis de mesa

RECINTOS DEPORTIVOS:

ESTADIO LOS NOTROS: Estadio puesto de nuevo a disposición de las competencias deportivas comunales, en especial para las competencias de las categorías Senior y Súper Senior del Fútbol Amateur.

ESTADIO MUNICIPAL:

- De ser un recinto alternativo pasó a convertirse en el Principal Estadio de la Comuna. La remodelación de la cancha de tierra en una moderna carpeta de Pasto Sintético, con Iluminación de última generación, hizo que este recinto concentre todas las competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral, Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

GIMNASIO MUNICIPAL:

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos:

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Taekwondo
- Ballet clásico, etc.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We-Nepen
- Actividades deportivas de instituciones y empresas locales

CASA DEL DEPORTE

- Cuenta con 4 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO 2016

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:

Compuesta por 17 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

1. **Campeonato de Apertura**
2. **Campeonato de Clausura**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias..

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2016:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal para sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

ESCUELAS DE FÚTBOL

Se apoyó constantemente a las Escuelas de Fútbol Loncoche-Huachipato y Loncoche 2005, en el desarrollo de sus competencias y campeonatos infantiles con Infraestructura, Internados, Alimentación, Premiación y Amplificación.

Destacar:

- **Eliminatorias de Nivel Regional en Categoría Senior con la participación de Colo colo, club que resultó Vice-Campeón Regional.**

- **Selección femenina de Rayuela quienes se coronaron Tri-Campeonas Regionales**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS RELEVANTES DE LA COMUNA AÑO 2016:

- Campeonato internacional de fútbol del copihue 2016
- Campeonato internacional de Taekwondo 2016
- Tri-campeonato Regional de Rayuela Femenino
- Selección Sub 13 de Básquetbol se coronó Bi-campeón de la Liga Libsur
- Campeonato Regional de Fútbol Anfa categoría Senior de 35 años.
- Loncoche fue seleccionada en los PLANES DEPORTIVOS COMUNALES,
- Consistente en un Plan Piloto Nacional, por estar considerada la Comuna con mayor cantidad de Instituciones Deportivas legalmente constituidas y que practican deporte de forma permanente dentro de toda la Región de la Araucanía.
- Se adjudicó vía Proyectos Concursables los siguientes fondos:

GORE: "LONCOCHE AL RITMO DEL BAILE ENTRETENIDO" $ 8.723.050.-
Para realizar talleres de Baile Entretenido en 7 sectores de la Comuna de Loncoche, con inclusión de Huiscapi y La Paz.

I.N.D "PLANES DEPORTIVOS COMUNALES" $ 13.500.000.-
Para la ejecución de los siguientes talleres:

- Escuela de Tenis
- Escuela de Tenis de Mesa
- Taller de Voleibol
- Taller de Aeróbica Dueñas de Casa
- Competencias de Ciclismo
- Competencias de TaeKwonDo

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2016.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- FUTBOL FEMENINO
- TAE KWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLUB DE RODEO CHILENO
- CLUB DE RODEO CRIOLLO "EL PIHUAL"
- CLUB DE RODEO CRIOLLO "ESTRIBO HUACHO"
- ESCUELA DE FUTBOL LONCOCHE-HUACHIPATO

- AEROBICA DUEÑAS DE CASA
- GIMNASIA DE MANTENCIÓN DEL ADULTO MAYOR
- RUGBY
- SELECCIÓN FEMENINA TRI-CAMPEONA REGIONAL DE RAYUELA
- BILLAR
- TENIS
- VOLEIBOL
- PREMIO A LA TRAYECTORIA (CAROL MOLINA)

7.5. SENDA

Comunitario








Talleres de prevención y manualidades: Sector Sur Oriente, Vista Hermosa, Las Araucarias y Pulingue.



Educación






Formación equipos de debate.

Educación




Primer encuentro comunal de debate estudiantil

7.6.-UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL 2016

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.

Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, desde hace 4 años nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando un Programa Desarrollo Rural, pionero en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por este Programa durante el año 2016 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica en Terreno

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales; para atender 9 grupos de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia, AG Agrol y Ancahual) totalizando aproximadamente **160 agricultores** organizados en comités. Además se atienden cerca de **50 usuarios no agrupados** de diferentes sectores de la comuna.

Se entrega acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos, se realizan atenciones veterinarias a sus animales, se formalizan ideas de negocios, se fomenta el trabajo en conjunto y se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado. Además se apoya en la postulación a la subvención municipal.

Durante el año 2016 se entregaron **semillas de hortalizas** de diferentes especies a cerca de **160 familias para huertos de autoconsumo**. Este año y pensando en el concepto de alimentos funcionales se entregaron además 180 plántulas de KALE RIZADO, hortaliza que tiene más calcio, hierro y vitamina C, también se incursiona con semillas de melón y sandía.

Mensualmente se realizan reuniones técnicas donde se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio, **se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción**, se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los diferentes servicios del estado, **se les informa del quehacer municipal y se captan necesidades para ser**

traspasadas a quienes correspondan. Se apoya además la participación de sus beneficiarios en Expo Loncoche.

Atenciones Veterinarias

Durante el año se realizan visitas estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos: distocias, atención de lesiones, entre otras; además se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de operativos veterinarios.

Se realizan durante el 2016 **3 Operativos Veterinarios Masivos a cada grupo asesorado por el programa (8 sectores)**, que lograron atender ente otoño, primavera y verano **160 Agricultores y un total de 1200 animales** entre bovinos y ovinos por vez.

Durante el año 2016 además se realiza una vinculación con el programa de esterilizaciones caninas, realizando operativos de en los sectores de Molco, Lliu LLiu, Casahue y Lolorruca Bajo.

Actividades de Capacitación

A través de un convenio de colaboración mutua sostenido con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, se realizó durante el año 2016 8 terrenos de profesionales veterinarios de la misma casa de estudios para apoyar los operativos veterinarios de los diferentes programas de asesoría territorial administrados por el municipio, beneficiando a un total de **50 usuarios en 8 jornadas de trabajo.**

El Programa Desarrollo Rural, a través de su apoyo administrativo gestionó la devolución de Impuesto PPA (pequeño productor agrícola), apoyando en la recuperación de Impuesto a varios agricultores y **por un monto de $ 3.729.000.-,** es importante mencionar que estos montos de no ser tramitados se pierden.

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realizaron 2 cursos de perfeccionamiento, uno de producción ovina y otro de enfermería de ganado. Con actividades prácticas y salidas a giras técnicas que ayudan a reforzar el trabajo de aula; logrando capacitar a cerca de 45 **agricultores(as).** Además se formaron 2 unidades demostrativas (Siembra de Topinambur) y un pequeño huerto de frutillas intensivo.

Otras actividades

Como parte de los objetivos de la Unidad de Desarrollo Rural se realizaron actividades destinadas a entregar fomento productivo a los agricultores de la comuna entre ellas podemos mencionar la realización de Charlas Técnicas en Diferentes Sectores Rurales, donde se pudo explicar metodologías de encaste, manejo preparto, control de enfermedades de rebaño entre otras, además se agregó una capacitación a los usuarios del plan ovino comunal de inseminación artificial.

En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnostica de preñez ovina en los rebaños beneficiados con la incorporación de genética Golden Sheep, resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas. Además se realizaron análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control.

Se postularon a **7 agricultores** a proyectos de inversión de Indap.

Comprometidos con las instituciones educacionales de la comuna, se mantiene un convenio para la realización y supervisión de prácticas para alumnos del instituto de educación rural IER de la localidad de HUSCAPI, Universidad Mayor y Universidad Católica de Temuco; los cuales tienen la posibilidad de interactuar con profesionales de las ciencias silvoagropecuarias en los diferentes sectores de la comuna.

Año a Año ya es tradición la organización y ejecución del Seminario de producción Ovina, realizándose este 2016 su **13° versión,** donde se gestionaron auspicios con empresas del rubro. Toda esta actividad se realizó en el contexto de la **primera Expo Rural,** donde el programa presto apoyo logístico en lo relacionado con el quehacer del rubro ovino en la comuna.

Se consolido durante el 2016 el proyecto ciencia empresa, formulado por la Universidad de la Frontera y como asociados la Fábrica de Cecinas Loncoche y la agrupación de Ovejeros AGROL, asesora por el municipio, para el acompañamiento y apoyo técnico en la elaboración de subproductos diferenciados de cordero, por un **monto de $ 41.000.000.-** generando no solo ingresos para la agrupación, sino que también la apropiación de las recetas obtenidas e inscripción de marca en el INAPI.

Se realizaron giras técnicas locales y regionales a lugares como: Biodigestor en la localidad de Mehuin y paneles fotovoltaicos en la comuna de San Jose de la Mariquina, además de la actividad practica del curso de enfermería de ganado consistente en castraciones en el sector de Casahue.

Junto con AGROL se realizó una gira técnica a la provincia de Chiloé donde se visitaron empresas del rubro ovino, lo cual produjo el establecimiento de convenios con empresas para la adquisición de insumos agrícolas a precios más convenientes.

Otro hito importante fue la gestión para la aplicación de dispositivos de identificación individual oficial DIIO del servicio agrícola y ganadero a los planteles bovinos de los agricultores de la comuna de todos los sectores, totalizando aproximadamente **1000 aretes durante el año 2016.** Junto a esto, se gestionó con la dirección regional del SAG un bastón lector de dispositivos electrónicos avaluado en **$ 1.000.000.-**

Se realizaron compras de insumos a menor costo para nuestros usuarios de insumos agrícolas como semillas de papas y cal agrícola, totalizando la cantidad de **40 mil kilos de insumos**.(Cal Agrícola y Semilla de papa), beneficiando a más de **50 agricultores**.

BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

Para el año 2016, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo **37 préstamos de carneros** durante el periodo de encaste y realizo además **3 convenios por préstamo de vientres**. Avaluados en $ 4.400.000.- y $ 900.000.-.- respectivamente.

Además atendió a **6 delegaciones** de visitantes de otras comunas que buscan en nuestra experiencia aprender respecto del manejo del rubro ovino.

Se organizaron **2 Remates de Carneros y Vientres Ovinos** obteniendo $ 900.000.- y se implementaron muestras de razas ovinas en Expo Loncoche 2016.

Este año se incorporó al Banco Ganadero Ovino un espécimen Milchschaf que tiene como objeto aportar a la producción de hembras con mejor aptitud láctea.

Investigación y Desarrollo

A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan piloto de inseminación artificial con semen fresco en de la comuna, totalizando **200 vientres** que fueron sincronizados e inseminados en instalaciones municipales obteniendo un promedio de 60% de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. Probando que se puede prestar el servicio con los recursos humanos y técnicos del municipio para las temporadas siguientes.

Además se realizaron **20 análisis de suelos** a través de un convenio con la Universidad de la Frontera para establecimiento de cultivos y postulación de los usuarios al programa de recuperación de suelos degradados de Indap.

Como una manera de aportar a la inocuidad alimentaria de los emprendimientos de alimentos de los usuarios del programa se envió a análisis RAM y parámetros específicos como E. Coli y Salmonella **25 muestras,** cuyos resultados sirvieron para ajustar protocolos de higiene y producción.

PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS 2016

Respecto del compromiso municipal para con el tema de la población canina comunal, se realizó la aplicación de antiparasitarios en **las localidades de Huiscapi y La Paz** además del sector urbano un total de **200 mascotas.**

Para la conmemoración del día internacional de la rabia se aplicaron **200 dosis de vacunas antirrábicas** a mascotas de la comuna, entre Loncoche, Huiscapi y La Paz.

En el mes de mayo se realizó en la comuna la segunda jornada de tenencia responsable de mascotas con cerca de **150 personas asistentes**, donde además de tocar temas legales respecto a la tenencia responsable, se reforzó el convenio de colaboración mutua entre la escuela de medicina veterinaria de la UCT y nuestro municipio.

Como una manera de aportar a la tenencia responsable de mascotas se firmó acuerdo de colaboración entre el municipio y la agrupación de protección animal Pro-Huellas.

347 cirugías OVH (ovario histerectomía) se realizaron durante el 2016 entre el sector urbano y el sector rural. A través de este tipo de acciones éticas, se pretende a mediano plazo disminuir la población canina urbana y rural, se calcula que durante el 2016 el efecto de estas acciones ha evitado al menos **7.000 nacimientos de perros y gatos** en la comuna.

Sumado a lo anterior se postuló al programa de tenencia responsable de la SUBDERE, obteniendo **$ 11.400.000.-** para la licitación y ejecución de 500 cirugías, de las cuales **se cumplieron 530 esterilizaciones aportando** con **10.600 nacimientos evitados** en las localidades de La Paz, Huiscapi y sector periurbano de Loncoche.

DESARROLLO RURAL 2016 ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	VALORADO **(M$)**
Visitas Prediales de Asesoría	160 Agricultores	4.000
Charlas Técnicas Veterinarias en Diferentes Sectores Rurales	200 Agricultores	400
Ecografías Diagnosticas Gestacionales	500 Vientres	1.000
Atenciones Veterinarias Diversas en Terreno	120 Agricultores	3.600
Reuniones Técnicas Mensuales (8 sectores rurales)	160 Agricultores	2.000
Operativo Veterinarios Desparasitación y Tonificación Otoño	180 Agricultores	2.000
Operativo Veterinarios Desparasitación y Tonificación Primavera	180 Agricultores	2.000
Operativo Veterinario Control Mosca de los Cuernos	200 Dosis	500
Curso Teórico Practico de Producción Ovina	20 Agricultores	750
Curso Teórico Practico de Enfermería de Ganado	15 Agricultores	750
Entrega de Semillas para Huertos de Autoconsumo	160 Familias	660
Entrega de Polietileno para Invernaderos usuarios programa	15 Familias	400
Organización y Ejecución 13° Seminario Ovino en Expo Rural (Auspicios)	100 participantes	200
Jornadas de Trabajo UCT (Area Animales Mayores)	50 Agricultores	1.200
Devolución de Impuesto PPA - Agricultores de la comuna		3.729
Proyecto Buenas Practicas Servicio de Salud (huerto saludable)	40 Agricultores	7.000
Apoyo en ejecución proyecto CTI- UFRO - AGROL (continuidad)	30 Agricultores	41.000
Uso Laboratorio de suelos		180
Unidades Demostrativas (Frutillas-Topinambur)	40 Agricultores	400
Coordinación compra insumos agrícolas en Chiloé	50 Agricultores	2.730
Bastón Lector de DIIOS		1.000
Aretéo a Rebaños Bovinos con DIIO	1000 Aretes	2.500
		73.999
BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL		
Préstamo de Vientres Banco Ganadero Ovino	3 Agricultores	900
Inseminación Artificial en Ovinos	200 Vientres	1000
Préstamo de Carneros Reproductores Banco Ganadero Ovino	37 Familias	4.440
Remates Ovinos	2	900
Incorporación de Nuevos Animales (Carneros)	1	150
		7.390
PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS -FELINAS		
ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	VALORADO **(M$)**
Operativos de esterilización Canina y Felina Urbana + Rural	347 Cirugías	15.615
Operativos de esterilización Canina Proyecto SUBDERE	530 Cirugías	11.400
Operativos Cívicos Desparasitaciones	200 Mascotas	1000
Charlas técnicas tenencia responsable	100 Vecinos	130
Vacunaciones Antirrábicas (día internacional de la rabia)	200 Mascotas	1000
		29.145
	Total Programas	**110.534**

7.6.1 PRODESAL NORTE TEMPORADA 2016
PRIMER SEMESTRE

INTRODUCCIÓN

EL Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, constituyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Objetivos específicos

Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos

Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado

Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo

Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.

Fomentar el desarrollo de capital social y la participación

Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio

Fomentar el desarrollo sustentable.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad operativa Prodesal Norte comenzó a operar el mes de octubre del 2011 y en el primer semestre del 2016 atendió a 113 usuarios de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres y un 43 % tiene ascendencia mapuche . La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Quesquechán, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte y Niguén. Los rubros que se desarrollan en orden de importancia, son en primer lugar ovinos , berries , bovinos, hortalizas y chacarería, y avicultura Cabe señalar que se desarrollan otros rubros en forma secundaria como apicultura, artesanía en lana, elaboración de mermeladas y conservas, producción caprina, entre otros.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	23
QUESQUECHÁN	30
NANCAHUE	21
NIGUÉN	11
PENCOLLEUFO SUR	13
PENCOLLEUFO NORTE	15
TOTAL	113

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD

Visitas técnicas(hortalizas,ovino,bovino, berries)
Taller de telar mapuche
Curso practico de producción de frutillas
Curso teórico practico de poda e injerto de frutales mayores
Curso teórico practico de producción de aves de corral
Curso practico de producción de claveles
Gira técnica Argentina (Bariloche-San Martin de los Andes)
Gira técnica de producción de energía limpia(renovable)
Dia de campo de producción de claveles
Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementarias
Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino, aves y para berries
Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de berries, entre otos
Gestión de contacto para venta de productos
Reuniones de mesas de coordinación con los representantes de los sectores
Reuniones por sector (informativas, técnicas, de coordinación, con otros dptos, etc)
Reuniones con otros departamentos de la municipalidad
Reuniones con otras entidades públicas(sag, conaf,)
Reuniones con entidades privadas(ferosor)

INVERSIONES

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 18 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto. A continuación se detalla listado de los proyectos adjudicados.

NOMBRE	NOMBRE DEL PROYECTO
ANITA ABURTO NAMONCURA	ADQUISICIÓN DE UNA DESBROZADORA
ROSA MARTINEZ MILLAFILO	ADQUISICIÓN DE UNA DESBROZADORA Y CONSTRUCCIÓN DE 400 MT DE CERCO URSUS
SONIA MILLANAO PAILLAN	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA CON RADIER DE CEMENTO
BRIGITTE DEL ROSARIO CEBALLOS CEBALLOS	CONSTRUCCION DE UNA SALA DE ACOPIO DE FRUTA
MARIA LUISA ABURTO MOLFINQUEO	CONSTRUCCION DE UN COBERTIZO OVINO Y CIERRE PERIMETRAL DE UN HUERTO DE FRAMBUESA
ERNA MONSALVES NUÑEZ	CONSTRUCCION DE UNA SALA DE ACOPIO DE FRUTA
DOMINGO ABURTO LLANCAFILO	CONSTRUCCION DE UN COBERTIZO OVINO
LUCIA ABURTO BRICEÑO	CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO Y CONSTRUCCION DE 100 MT DE MALLA 5014
CELMIRA CID SEPULVEDA	CONSTRUCCIÓN DE 300 MT DE CERCO URSUS
GUILLERMO SILVA INOSTROZA	CONSTRUCCIÓN DE 300 MT DE CERCO URSUS
ROSA AGUILERA RIVERA	CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO
JUAN FRANCISCO VALENZUELA SAAVEDRA	CONSTRUCCIÓN DE 300 MT DE CERCO URSUS
DORIS RIQUELME GARRIDO	CONSTRUCCION DE UN GALLINERO
NAYARET CASTRO HERRERA	CONSTRUCCION DE UN GALLINERO
ERNESTO VASQUEZ FERNANDEZ	CONSTRUCCIÓN DE 600 MT DE CERCO URSUS
LUISA IRENE ABURTO CATALAN	ADQUISICION DE UNA MOTOSIERRA Y BOMBA DE ESPALDA
ARMIN MOLINA CISTERNAS	ADQUISICION DE 550 PLANTAS DE CEREZO VARIEDAD KORDIA
ROSA ACUÑA RIQUELME	CONSTRUCCIÓN DE 300 MT DE CERCO URSUS

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2016, este incentivo beneficio a 112 agricultores de esta Unidad Operativa. En total por este concepto se colocaron **M $ 12.880**

APORTE MUNICIPAL Al PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL NORTE), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **M$ 4.123**
Se distribuye de la siguiente manera:

Denominación	**Monto**
Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.198.000
Fertilizante, Insecticidas, Fungicidas y Otros	148.706
Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	17.000
Pasajes, Fletes y Bodegajes	700.000
Alimentación	145.000
Otros servicios generales	1.190.000
Mantención y reparación de vehículos de equipo técnico	675.000
Viáticos	50.000
	4.123.706

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico y además para la realización de las mesas de coordinación por un monto de **M$ 14.000(14.007.226)**

PRADERAS SUPLEMEMTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 15 agricultores fueron beneficiados por un total de **M$ 4.200**

CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	MONTO (M$)
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	12.489
FONDO DE APOYO INICIAL	12.880
APORTE MUNICIPAL	4.123
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	14.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	4.200
PROYECTOS INDAP DE ACULULADORES DE AGUA LLUVIA Y POZOS ZANJA(4)	21.000
CURSOS DE CAPACITACION MAS CAPAZ-SENCE(6)	6.000
TOTAL	**74.692**

7.6.2 PDTI EX PRODESAL EL VALLE AÑO 2016

OBJETIVOS

GENERAL:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos producto
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

DESCRIPCION DE LA UNIDAD OPERATIVA

La unidad operativa Prodesal "El Valle" está ubicada en la comuna de Loncoche pertenece al área de INDAP de Loncoche y cuenta con 109 usuarios. El 63% de los usuarios pertenecen a etnia mapuche, el nivel educacional de los usuarios es principalmente básica incompleta con 58.97%. La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, presenta suelos mayoritariamente de uso agrícola clase III y IV, adaptados a establecimientos de Frutales menores y ganadería. Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad están presente la ganadería menor ovina y bovina, frutales menores principalmente frambuesa, Textileria, flores y chacarería menor.-

La unidad operativa tiene como finalidad mejorar la productividad de los distintos rubros intervenidos de manera tal de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes. Junto con ello la unidad deberá promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores a las nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito agropecuario.-

SECTORES ATENDIDOS

• Paya	20 agricultores
• Huaqui	24 agricultores
• Chanlelfu	9 agricultores
• El Cerezo	13 agricultores
• Ñuble	22 agricultores
• Coihueco Sur	9 agricultores
• Huiñoco	9 agricultores
• liglelfun	3 agricultores
Total.	109 agricultores

RUBROS PRINCIPALES

- Flores
- Ganadería Ovina y Bovina
- Hortalizas
- Frutales Menores
- Textilería Ovina

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Textilería:

- Curso Taller textileria mapuche (iconografía mapuche, telar decorativo y muñecas en fieltro)
- Participación en Expo Loncoche 2016
- Participación expo rural Loncoche 2016
- Participación SAGO Osorno 2016

Curso de iconografía textil y telar decorativo







Flores:

- Visita a 3 invernaderos demostrativos en los sectores de Paya y Huaqui.







Hortalizas

- Charlas grupales sobre Manejo de Invernadero y Control orgánico de enfermedades y plagas.
- Gira San Martin de Los Andes Argentina.
- Visitas técnicas







Ovinos y Bovinos

- Operativo Sanitario, se realizó operativos preventivos en periodo otoñal y primaveral en sector de huaqui y chanlelfu, paya, coihueco sur, huiñoco, el cerezo.
- Aplicación DIIO alrededor de 100 animales
- Gira técnica Bariloche, Argentina
- Apoyo en realización de praderas suplementarias

Gira Técnica Bariloche





Operativo Veterinario



Frutales Menores

- Visita de Especialista a 08 agricultores
- Apoyo ejecución proyectos





HUERTO DE ESPARRAGOS

- Cosecha de 600 coronas
- Establecimiento huerto de 0.25 ha





GIRA ARGENTINA











GESTION DE RECURSOS

- **PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de corta duración para alimentación animal en invierno

 15 Agricultores ($ 280.000)

 Subsidio (M$): $ 4.167

- **FONDO APOYO INICIAL (FAI):** Subsidio destinado a la adquisición de insumos, materiales, y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad solvoagropecuaria y asociada a ella (agricultores segmento a)

 119 agricultores ($115.000 C/U)

 Subsidio (M$): $ 13.685.

- **INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO:** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa.

 24 Proyectos (Cobertizos, Bodegas, Galpón, Cerco de apotreramiento, Invernadero con techo de policarbonato, gallinero, etc.)

 Subsidios (M$): $ 12.489

- **SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-SUSTENTABLE):** subsidio destinado a la mejora de la fertilidad de suelos degradados y establecimiento de cubierta vegetal para consumo animal

 10 agricultores

 Subsidio (M$): $6.141

- **PROGRAMA RIEGO INTRAPREDIAL (PRI):** Subsidio para construcción pozo zanja
 2 Agricultores
 Subsidio (M$)$ 2.645

- **PROGRAMA MAS CAPAZ MUJER EMPRENDEDORA (SENCE):**
 3 Agricultoras
 Subsidio (M$): $900

- **Aplicación DIIOs:** Agricultores del programa, convenio Indap- Sag Programa Trazabilidad animal

 100 animales

 - **Subsidio (M$): 275**

- **APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL**: Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita Especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.)

 Subsidio (M$): $ 4.400

- **RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:** Recursos aportados por INDAP destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico. También para el funcionamiento de la mesa de coordinación.

 Subsidio (M$): $ 27.939

CUADRO RESUMEN DE DINEROS QUE INVOLUCRA EL PROGRAMA

PROGRAMA	MONTO (M$)
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	4.167
FONDO APOYO INICIAL (FAI)	13.685
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	12.489
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS	6.141
PROGRAMA RIEGO INTRAPREDIAL (PRI):	2.645
APLICACIÓN DIIOS	275
MAS CAPAZ	900
PROYECTO ESCUELA DE NEGOCIOS	1.800
APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL	4.400
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA (INDAP)	27.939
TOTAL	**74.441**

7.6.3 PRODESAL UNIDAD OPERATIVA EL CERRO - TEMPORADA 2016.

OBJETIVOS

GENERAL:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos producto
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones publicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La Unidad Operativa Prodesal El Cerro atiendía 119 usuarios de los cuales 40% son mujeres y 60% hombres, siendo un 33% del total con ascendencia mapuche. Los sectores que atiende esta U. O. son Afquintúe, Collico bajo, Elocoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin alto, Rampehue y Sisteron.

De acuerdo a los rubros desarrollados en forma principal corresponden a Ganadería mayor (ovina y bovina), Ganadería menor (aves y cerdos), Hortalizas y chacarería, forestal maderero, y frutales menores (frambuesas y arándanos). Y en menor medida se desarrollan otros rubros productivos como Apicultura, Artesanía, y especialidades campesinas (mermeladas, conservas y licores)

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
AFQUINTUE	30
COLLICO BAJO	14
ELOCOYAN	08
MOLUL PIDENCO	16
NILCAHUIN ALTO	13
RAMPEHUE	23
SISTERON	11
EL COIHUE	04
TOTAL	**119**

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para la colocación de recursos según las necesidades de los agricultores.
- Giras técnicas para captura de conocimiento.
- Capacitación en los distintos rubros que se realizan en los territorios.
- Operativos veterinarios.
- Asesoría técnica en los distintos rubros que ellos desarrollan.
- Asesoría especializada en berries y hortalizas.
- Reuniones periódicas de carácter informativo y técnico.
- Articulación con otras fuentes de financiamiento o beneficios varios.

RECURSOS GENERADOS POR LA UNIDAD OPERATIVA

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO (M$)
1	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	15	4.200
2	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	119	13.685
3	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	20	12.489
4	CURSO CAPACITACION MAS CAPAZ SENCE	3	3.000
5	CURSO CAPACITACION MERMELADAS SENCE	2	2.000
6	APLICACIÓN DE DIIOs	100	500
7	APORTE MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DE FORMACION	119	3.869
8	APORTE INDAP PARA ASESORIA TECNICA (INDAP)	119	13.900
	TOTAL		**53.643**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

El objetivo de este programa es cofinanciar inversiones destinadas a establecer praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, destinados a suplir el déficit de forraje invernal en los predios de la AFC donde el rubro ganadero es rubro importante dentro del sistema productivo predial, contribuyendo de esta manera a la mayor disposición de forraje, ayudando a mantener la sustentabilidad de la explotación.

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

Incentivo entregado anualmente a todos los agricultores que pertenezcan al segmento 1 a través de una encuesta de diagnostico individual. Estos recursos son destinados a la adquisición de insumos tales como fertilizantes, semillas, materiales y bienes necesarios para el desarrollo silvoagropecuario

INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

Recursos orientados a cofinanciar (hasta el 90%) emprendimientos económicos silvoagropecuarios según la necesidad de cada agricultor, aportando incentivos de hasta $1.350.000 según su necesidad productiva. Inversiones destinadas por ejemplo a la adquisición de masa ganadera, construcción de cobertizos y galpones, adquisición de maquinaria agrícola, implementación de invernaderos etc.

SISTEMA DE INCENTIVO A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS SUSTENTABLES (SIRSD-S)

Programa que tiene por finalidad cofinanciar prácticas destinadas a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados en un marco de conservación y preservación de estos.

APORTE MUNICIPAL

Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.) como por ejemplo gira tecnológica a San Martín de los andes y Bariloche, visitas con especialista de frutales menores y hortalizas, predios demostrativos de producción de forraje.

ASESORIA TECNICA (INDAP)

Programa organizado como Unidad Operativa destinado a la atención de 118 agricultores y sus respectivas familias prestando asesoría y gestión que les permitan aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Programa que atiende en territorios geográficamente cercanos de los sectores de Afquintue, Collico, Elocoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin alto, Rampehue y Sisteron, la cual consta de 1 equipo técnico conformado por 1 Médico Veterinario y 1 Ingeniero Agrónomo. Los dineros aportados por INDAP son destinados al pago de honorarios, movilización del equipo técnico y reuniones de mesa de coordinación.

7.6.4 UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN RAMÓN - CUNO AÑO - 2016

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI San Ramón Cuno el año 2016 esta constituida por 8 Comunidades Indígenas lo que equivale a 117 familias.

Con respecto a la inversión del año 2015 destacan la implementación de proyectos de inversión individual y asociativa para usuarios nuevos y de continuidad.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación. Donde destacan: Seminarios en Producción de papas, Talleres de repostería con identidad mapuche, Elaboración de mermeladas y conservas, seminario en producción bovina, encuentro de palín, celebración del wetripantu, trafkintu, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de ExpoLoncoche 2016 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Distribución U.O.

Antonio Cayufilo	: 23 familias
Cuno	: 32 familias
Pérez Molfinqueo	: 24 familias
Ramón Briceño	: 09 familias
Ramón Briceño Kiñe Mapu	: 09 familias
José Segundo Briceño	: 06 familias
Manuel Cariman	: 04 familias
José Antillanca	: 10 familias

INVERSIÓN U.O. SAN RAMÓN CUNO

Componente	Cobertura	Monto (Miles)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno.	117 usurarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufilo, José Antillanca y Manuel Cariman.	38.971
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 117 usuarios de la Unidad Operativa.	13.455
Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	• Proyectos de Inversión Individuales • Asociativo Maquinaria Menor.	14.925 6.000
Articulación Cense	Mas Capaz 05 agricultores	1.500
Programa Recuperación de suelo degradado	10 planes de manejo	4.587
Establecimiento de Praderas Suplementarias	15 planes de manejo pradera suplementaria.	4.200
		83.638

7.6.5 PDTI MALHUEHUE – NILCAHUIN AÑO 2016

Presupuesto de la unidad: $38.971.198

- **N° de usuarios: 110**
- Comunidad Antonio Chepo sector Malhuehue: 34
- Comunidad José Reinante, sector Nilcahuin bajo: 40
- Comunidad Francisco Calfiu, sector Nilcahuin alto: 24
- Comunidad Juan Millacal, sector Puraral: 6
- Comunidad FélixCatrilaf, sector Lanco viejo: 6

Rubros más importantes:

- Producción bovina de carne: 855 animales
- Producción bovina de leche: 45 animales
- Producción ovina de carne: 1.425 animales
- Producción de Hortalizas: 30 usuarios

Hitos más importantes del año 2016 por rubro:

1. Ganadería Bovina:

- Se realizó manejo sanitario dos veces en el año (Otoño y primavera) en el cual se aplicó antiparasitario, vitamina y vacuna a 910 animales

- Mejoramiento genético: a través del programa de inseminación artificial se inseminaron 34 vientres beneficiando a 8 usuarios

- Seminario Bovino**:** en el mes de octubre se realizó el seminario bovino en donde asistieron 60 usuarios de los cuales 15 eran de esta unidad

- Proyectos de inversión: para este rubro se financiaron 5 proyectos de inversión, 2 galpones, 2 construcciones de cercos y 1 para adquisición de masa ganadera

- Establecimiento de praderas: se financiaron 8 establecimiento de praderas suplementarias y 3 Sirsd – s

- Declaración de existencia animal: se le hiso declaración a 60 usuarios de la unidad en el mes de julio

- Gira técnica: se realizó una gira a la comuna de Teodoro Schmidt en el mes de mayo, en donde se visitó a un pequeño ganadero dedicado a la producción de

carne, en donde se conoció el manejo que realizo a sus animales, participaron de esta gira 15 usuario

- Asesoría técnica: se realizó visitas técnicas a los usuario que desarrollan este rubro en donde se dejan recomendaciones técnicas para distintos manejos



Inseminacion artificial



Seminario bovino



Gira técnica a la comuna de Teodoro Schmidt

2. Ganadería Ovina:

- Manejo sanitario: 1.200 animales tratados, aplicación de antiparasitario y vacuna clostridial
- Mejoramiento genético: se adquirieron de 2 carneros de la raza Suffolk down para ser incorporados al banco ganadero de la unidad operativa
- Parcela demostrativa: establecimiento de una pradera permanente en el sector de Malhuehue, la mezcla forrajera esta compuesta por ballica-festuca-pasto ovillo
- Proyectos de inversión: se financiaron 11 proyectos (2 cobertizos, 4 cercos, 5 para adquisición de masa ganadera)
- Establecimiento de praderas: fueron 7 beneficiarios con pradera suplementaria y 4 con Sirsd – s.
- Asesoría técnica: se realizaron visitas técnicas para hacer recomendaciones de manejos dentro del año



Parcela demostrativa

3. Hortalizas y chacarería:

- Adquisición de semillas de buena calidad para ser distribuida entre los usuarios que desarrollan este rubro

- Curso de agricultura orgánica: se realizó en el sector de Nilcahuin bajo participaron 22 usuarios y aprendieron las diferentes técnicas de manejo orgánico para los cultivos

- Parcela demostrativa: en el sector de Nilcahuin alto se realizó una parcela demostrativa en donde se establecieron diferentes especies mejoradas para ser distribuidas en 8 usuarios
- Proyectos de inversión: se financio la construcción 3 invernaderos de policarbonato a través del capital de inversión
- Seminario producción de papa: se realizó en el mes de octubre en donde asistieron 15 usuarios de esta unidad
- Asesoría técnica: se realizaron visitas técnicas para los diferentes manejos de los cultivos durante el año



Seminario de producción de papa

4. Cereales:

- Curso producción de Quínoa orgánica: se realizó un curso para 8 usuarios del sector Nilcahuin alto, en donde además se les entrego semilla para que sea multiplica por ellos y así el próximo año poder aumentar la superficie de siembra
- Asesoría técnica: se realizaron visitas técnicas para los diferentes manejos de los cultivos




Parcelas de Quinoa

5. Frutales:

- Proyectos de inversión: se financiaron 2 proyectos PDI concurso regional para establecer 2 huertos de frutillas de 0,25 ha. Cada uno, se estableció un huerto en el sector de Malhuehue y el otro en Nilcahuin bajo
- Asesoría técnica: se realizaron visitas técnicas para los diferentes manejos de los cultivos



Huerto de frutillas en el sector de Nilcahuin alto

- **Otros rubros:**

- textileria ovina: se realizaron 2 cursos de textileria, uno en el sector de Nilcahuin bajo donde participaron 18 usuarias y otro en el sector de Malhuehue en donde participaron 15 usuarias.

- Producción de carbón vegetal: se compraron 3 hornos para la producción de carbón vegetal, 2 hornos para Nilcahuin bajo con presupuesto de la unidad para ser usados en forma comunitaria y un horno para un usuario de Malhuehue financiado con un proyecto de inversión



Curso de textileria en el sector de Malhuehue



Horno carbonifero en Nilcahuin bajo

6. Otras actividades

- Curso de maquinaria agrícola: se realizó en el mes de noviembre un curso para capacitar a los operarios de las maquinarias que pertenecen a los comité de Malhuehue y Nilcahuin alto
- Encuentro de Palin: se realizó en el mes de diciembre en la parcela municipal donde participaron 18 usuarios
- Trafquintu: los usuarios de esta unidad participaron en el trafquintu comunal realizado en el mes de agosto, también en el mes de julio asistieron al trafquintu organizado en la comuna de Teodoro Schmidt.



Curso de maquinaria agricola



Encuentro de Palin

7.6.6 PDTI MUQUEN – PULINGUE AÑO 2016

Ingresos año 2016

ITEM	Valor
Presp. unidad aporte Indap	38.971.198
Aporte municipal	1.350.000
Proyectos de inversion	14.925.143
Capital de trabajo	12.650.000
Pradera suplementaria	8.680.000
Sirsd - s	2.794.357
PDI regional	1.800.000
Total	**81.170.698**

La unidad operativa Muquen-Pulingue, para el año 2016 cuenta con la participación de 113 familias, pertenecientes a 19 Comunidades Indígenas. Estas, se encuentran distribuidas en tres sectores: Lumaco sur, Muquen y Pulingue, encontrándose esta última a 24 Km de la Ciudad de Loncoche. Dentro de la totalidad de usuarios, se destacan como sus rubros principales: cultivo de hortalizas al aire libre y bajo plástico, chacarería, ganadería menor y mayor, producción de frutales menores (frambuesas, frutillas y otros berries) además de textileria en distintos grados de perfeccionamiento.

Los suelos son principalmente clase III, IV, aptos para producción agrícola y ganadera.

Los sectores pertenecientes a la U.O. tienen como principal inconveniente, la situación de tenencia de la tierra, ya que más de un 47% de los agricultores están en calidad de ocupante, El mayor problema, se concentra en los sectores de Pulingue y Muquen, en la cual ha sido muy lento el proceso de saneamiento de sus tierras. Esto origina una limitante para poder postular a diversos proyectos, como así también a subsidio rural. En cuanto al Sector de Lumaco Sur, lo componen principalmente agricultores de avanzada edad, en su mayoría propietarios.

Todos los usuarios, están siendo beneficiados con un programa de Asistencia Técnica permanente, la cual pretende el mejoramiento productivo en los distintos ámbitos de sus rubros principales.

Otro impedimento con la cual se encuentran los agricultores, es la escases de agua en temporada estival, la cual se traduce en una merma importante en sus diversas producciones.

Con respecto a la asesoría prestada por el equipo técnico PDTI, se ha trabajado fuertemente en sus principales rubros, siendo la producciones de hortalizas y chacarería, ganadería menor y mayor y frutales menores (frambuesas, frutillas y otros) los que se han visto mayormente impulsados, con diversas herramientas, tales como: Capitales de Inversión, Postulaciones a Proyectos de Pradera, capacitaciones realizadas en predios de nuestros usuarios, parcelas demostrativas (espárragos, hortalizas, frambuesas, praderas, giras técnicas de captura de información, en el rubro ganadero, operativos veterinarios, mantención de praderas y cultivos suplementarios. Además servir de canal de información entre nuestros usuarios y la Municipalidad de Loncoche en diferentes materias.

En cuanto a oportunidades, la conectividad con las dos principales ciudades como son Loncoche y Villarrica, hace que se observe una buena posibilidad para la venta de alguno de sus productos, el hecho de que los caminos interiores sean transitables durante todo el año es una garantía, para asegurar un negocio.

Capacitación parcela demostrativa frutillas (15 usuarios)





Taller práctico y capacitación producción de frambuesas mediante sistema brote etiolado (10 agricultores)





Taller práctico y capacitación parcela demostrativa espárragos (15 usuarios)





Establecimiento parcela demostrativa hortalizas (11 agricultores)

Taller practico Sistema de cosecha de agua (15 agricultores)



Taller de Compostaje (12 agricultores





HITOS ENERO 2016 A DICIEMBRE 2016

INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	49
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	49
TALLER PRACTICO FRAMBUESAS MEDIANTE BROTE ETIOLADO	130
MALLA RASHEL PARCELA DEMOSTRATIVA	52
ANÁLISIS DE SUELO	23
ANÁLISIS DE SUELO	23
ALIMENTACIÓN PARA SEMINARIO PRODUCCIÓN BOVINA	100
MOVILIZACIÓN PARA SEMINARIO PRODUCCIÓN BOVINA	80
MULCH BICAPA TTE UV LAM 120X025X1000 MTS	80
BANDEJA FORESTAL RIGI 1.5 50 CAV	72
ENERGIZADOR PARA PARCELA DEMOSTRATIVA PRADERAS	130
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	131
POROTO VERDE CILÍNDRICO PARA PARCELA DEMOSTRATIVA	80
POROTO VERDE CILÍNDRICO PARA PARCELA DEMOSTRATIVA	79
ARVEJA PERFECT FREEZER	52
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SEMINARIO PRODUCCIÓN DE PAPAS	100
TIERRA DE HOJAS Y REGADERAS	83
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN SEMINARIO PRODUCCIÓN DE PAPAS	80
SET HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA	104
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	131
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	68

MOV PARA TALLER PRACTICO DE EST DE ESPÁRRAGOS	80
SEMILLA BALLICA TRIPLEMIX	142
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA TAFKINTU	105
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	133
FERTILIZANTES PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	93
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	14
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	7
FERTILIZANTES PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	98
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EXPO SAGO OSORNO	350
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN EXPO SOFO TEMUCO	300
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	123
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	24
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN GIRA DE FRAMBUESAS	100
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA SEMINARIO OVINO	120
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	116
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	110
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	76
INSUMOS PARCELA DEMOSTRATIVA FRAMBUESAS	95
CAPACITACIÓN EN AVICULTURA, MANEJO, ALIMENTACIÓN, CRIANZA	500
CAPACITACIÓN PRODUCCIÓN HIERBAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS	500
INSUMOS PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	14
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS	14

SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA JUEGO DE PALIN	61
SERVICIO DE COLACIÓN PARA JUEGO PALIN	32
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA GIRA TÉCNICA FRUTILLAS	61
SERVICIO DE ARRIENDO Y ALIMENTACIÓN	119
SERVICIO DE ARRIENDO Y ALIMENTACIÓN	200
MATERIALES DE OFICINA	55
MATERIALES DE OFICINA	110
APORTE INDAP PARA ASESORÍA A USUARIOS	28.715
PRADERA SUPLEMENTARIAS	27
PROYECTOS DE INVERSIÓN	14.840
PROGRAMA SIRSD	8.500
CAPITAL DE TRABAJO	16.950
CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA	500
ANÁLISIS DE SUELO DE PARCELA DEMOSTRATIVA ESPÁRRAGOS	72
INSUMOS VETERINARIOS PROGRAMA PDTI	130
INSUMOS VETERINARIOS PROGRAMA PDTI	129
MATERIALES PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	109
COMPRA DE SEMILLAS PARA PROGRAMA PDTI	448
MATERIALES PARA PARCELA DEMOSTRATIVA DE FRUTILLAS(MICRO TÚNELES)	345
MATERIALES PARA PARCELA DEMOSTRATIVA DE BROTE ETIOLADO	134
TALLER DE GASTRONOMÍA FUSIÓN MAPUCHE	600
INSUMOS VETERINARIOS PARA SINCRONIZACIÓN DE CELO BOVINO	135
INSUMOS VETERINARIOS PARA BOTIQUÍN PROGRAMA PDTI	129

AGROQUÍMICOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELA DEMOSTRATIVA DE ESPÁRRAGOS	422
MATERIALES PARA PARCELA DEMOSTRATIVA DE ESPÁRRAGOS	76
TALLER PRACTICO FRAMBUESAS MEDIANTE SISTEMA BROTE	270
INSUMOS PARCELA DEMOSTRATIVA	136
CAPACITACIÓN EN TEXTIL TRADICIONAL MAPUCHE	1.000
INSUMOS AGROQUÍMICOS PARA PARCELA DEMOSTRATIVA	200
INSUMOS PARA PARCELA DEMOSTRATIVA BROTE ETILADO	129
COMPRA DE SEMILLAS DE ESPÁRRAGOS VARIEDAD UC- 157	343
COMPRA DE POLINES PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	58
SERVICIO DE ARRIENDO SALÓN 1° MESA DE COORDINACIÓN	135
SERVICIO DE ARRIENDO SALÓN 2°° MESA DE COORDINACIÓN	124
SERVICIO DE ARRIENDO SALÓN PARA 3° MESA DE COORDINACIÓN	60
MATERIALES DE OFICINA	56
MATERIALES DE OFICINA	59
COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	58
PROYECTOS CONADI	80000
TOTAL	160.558

COMUNIDAD	N° USUARIOS
ANTONIO CALFUNAO	4
DOMINGO COLIHUEQUE	12
DOMINGO MARÍN COLIHUEQUE	4
FELIPE NITRIHUALA	11
FRANCISCO CANIULLAN	2
IGNACIA NAMONCURA	2
JACINTO CABRAPAN	2
JUAN COLLINAO MECHAHUALA	6
JUAN DE DIOS ANTILLANCA	5
MANUEL CALFUNAO	12
MANUEL MARIN	4
MARCELINO DOMIHUAL	22
MARÍA MARIPAN	4
MIGUEL LLEFILAF	2
MUQUEN	4
NICOLÁS RAIHUANQUE	6
NORBERTO MILLANAO CATALÁN	1
PENCHUCON	1
QUIPAIHUANQUE-RAIHUANQUE	3
ROSENDO RAIHUANQUE	6
TOTAL	**113**

7.6.7 PDTI COPIHUELPE AÑO 2016

Actividad: Plan de mejoramiento genético ovino comunal (PMGO)

Nro. debeneficiados: 5

Descripción Actividad

Se realizó inseminación artificial de un total de 34 vientres ovinos pertenecientes a 5 usuarios con semen fresco acorde a las preferencias de los usuarios. Las razas de carnero disponibles para inseminación fueron Suffolk Down, Texel y Golden Sheep. El objetivo de esta actividad es mejorar las características genéticas del ganado ovino (vientres y reproductores) en los sectores rurales, en los que no hay acceso a este tipo de tecnología. El servicio es gratuito para pequeños agricultores.

Actividad: Praderas suplementarias

Nro. de beneficiados: 15

Descripción Actividad

Adjudicación de 15 usuarios que poseen entre sus rubros la crianza de ganado ovino y bovino a 1 hectárea de pradera suplementaria de ballica bianual para paliar escasez de forraje en época invernal.



Actividad: Entrega capital de trabajo

Nro. de beneficiados: 111

Descripción Actividad
Entrega de incentivo por $115.000 a la totalidad de los usuarios de la unidad operativa para adquisición de insumos agrícolas. Esta entrega fue realizada en las sedes comunitarias por INDAP y los equipos de extensión.

Actividad: Expo Loncoche

Nro. de participantes: 10

Descripción Actividad
Participación de usuarios quienes poseen rubros innovadores. Las usuarias invitadas expusieron sus productos en puestos otorgados. Los rubros expuestos corresponden a: trabajo en cerámica mapuche, hortalizas, cosméticos, hierbas medicinales, diferentes cremas y ungüentos a base de hierbas y talabartería.





Actividad: Taller producción orgánica de hortalizas en el sector de Pudiñán

Nro. de participantes: 7

Descripción Actividad

Taller teórico-práctico de 16 horas realizado en el sector de Pudiñán en el cual se trató diferentes temas concernientes a la producción de hortalizas al aire libre y bajo plástico siempre con un enfoque agroecológico. Básicamente, los participantes aprenden del uso de productos naturales (plantas, fertilizantes orgánicos, etc) reduciendo la incidencia de aplicaciones químicas dañinas en el largo plazo.

Temas Tratados y Actividades Realizadas

- Situación nacional de las hortalizas
- Establecimiento y diseño de huerto
- Producción orgánica
- Suelo y manejo de su fertilidad
- Compost, bocachi y humus de lombriz
- Abonos y purines orgánicos
- Almaciguera
- Asociación y rotación de cultivos

- Biodiversidad
- Transplante
- Método biointensivo de preparación de suelo
- Manejo agroecológico de plagas y enfermedades





Actividad: Capital de inversión

Nro. de beneficiados: 29

Descripción Actividad

Se postula a 29 usuarios a fondos de inversión por un promedio de $500.000 por persona acorde a pertinencia particular de cada rubro. Cada agricultor postulado se adjudica un incentivo para ser invertido en proyectos de inversión, disminuir el impacto de eventuales fenómenos climáticos adversos que impacten negativamente en la producción; mediante construcciones para el almacenamiento de forraje, así como permitir el corte de forraje en zonas con escases de maquinaria y/o en zonas donde topográficamente no es posible el acceso de maquinaria especializada, habilitación de nuevos potreros, adecuado apotreramiento para protección de cultivos y praderas, mejoramiento del rebaño ovino, con razas de carne, mayor ganancia de peso (eficiencia productiva y reproductiva), mejorar el proceso de extracción de aceites esenciales para preparación de aceites y ungüentos, entre otros.



Actividad: Taller hierbas medicinales

Nro de participantes: 16

Descripción Actividad

Actividad de modalidades teórico-práctico de 20 horas realizada por una lawentuchefe especialista en identificación, uso y procesado de diferentes especies y variedades de plantas con propiedades medicinales. Se enseñó a realizar secado y guarda de plantas, además del procesamiento para obtener gotas, cremas y ungüentos que se pueden usar para aliviar diversos males y dolencias de manera segura y natural.

Temas Tratados

- Influencia lunar en la AFC mapuche
- Identificación y usos de diferentes hierbas con propiedad medicinal
- Recetario en base a productos naturales para tratar deferentes males y dolencias
- Guarda y almacenamiento de plantas y hierbas medicinales
- Fabricación de ungüentos y gotas en base a hierbas medicinales



Actividad: Articulación SAG. Colocación de dispositivo de identificación individual bovino (DIIO)

Nro. de beneficiados: 29

Descripción Actividad

Se realiza salida a terreno junto a brigada SAG a mangas de sectores rurales atendidos para realizar areteo acorde a lo exigido por programa de trazabilidad animal. Se colocan aretes DIIO a cabezas de bovinos que lo requirieran pertenecientes a agricultores que se dedican al rubro bovino.



Actividad: Proyecto CONADI. Lawentuche

Nro. de beneficiados: 1

Descripción Actividad

Confección de proyecto CONADI "Rescate de Técnicas y Practicas Ancestrales de la Medicina Mapuche" para una agricultora que entre sus rubros posee el procesado de varias hierbas medicinales, confección de cremas, ungüentos, gotas en base a hierbas, etc. Se adjudica un monto de $1.000.000 el que se invierte en implementación y adquisición de tecnología para montar una sala de atención a clientes.

Actividad: Taller de platería Articulacion SENCE y Of . Asuntos Indígenas

Nro. de participantes: 12

Descripción Actividad

Se realiza un taller práctico de 40 hrs en platería mapuche en la sede de la comunidad indígena Antonio Cayulef ubicada en el sector Chanchan. Los participantes aprenden a confeccionar diferentes formas en base a platería.

Técnicas Aprendidas

- Chaway

 - Upul Chaway
 - Akucha
 - Kultrun
 - Trapelacucha
 - Tupo
 - Colgantes



Actividad: Taller Elaboracoón de Mermeladas y Conservas Comunidad Indígena Cosquilla Rayén

Nro de participantes: 8

Descripción Actividad

Taller práctico de 20 horas distribuidas en 5 jornadas prácticas en las que se enseñó a las participantes a elaborar adecuadamente conservas, mermeladas y algunos otros subproductos a partir de materia prima que los pequeños agricultores poseen en sus predios. Se hizo énfasis en la adecuada higiene que se debe tener en el lugar de trabajo y errores comúnmente cometidos por desconocimiento.

Temas Tratados:

- Esterilización e higienización de la cocina y utensilios
- Conservantes naturales
- Tipos de cuchillos y cortes

Productos Elaborados

- Mermelada de manzana
- Conserva d castaña
- Dulce de zapallo con naranja
- Pasta de ají
- Manjar





Actividad: Taller teórico-práctico en producción de flores bajo invernadero sector Huaqui

Nro Participantes: 9

Descripción Actividad

Taller básico con modalidades teóricas y prácticas de 12 horas en producción de flores bajo ambiente controlado. En esta actividad participaron socios que establecerán invernadero de flores demostrativo de polietileno de 40 mt2 de superficie, con la finalidad de comercializar diferentes especies de flores adecuadas para el clima de la zona.

Temas Tratados

- Producción de flores en Chile
- Principales especies cultivadas
- Morfología básica
- Reproducción de flores
- Propagación de flores
- Materiales usados en la producción de flores
- Aspectos a considerar para establecer un cultivo floral
- Control de malezas
- Desinfección del suelo
- Fertilización
- Desinfección de material de propagación
- Prevención y control de plagas y enfermedades



Actividad: Taller Riego Tecnificado de Cultivo de Frutilla Sector Copihuelpe

Nro Participantes: 7

Descripción Actividad

Realización de taller en riego para el cultivo de frutilla para usuarios que participarán en establecimiento de unidad demostrativa de 3.200 plantas de frutilla variedad Cristal en el sector de Copihuelpe. En esta actividad, el ente capacitador incluye los materiales necesarios para la instalación del riego además de prestar su asesoría técnica en la instalación de la infraestructura.

Temas Tratados

- Introducción influencia del riego en el cultivo
- Métodos de riego adecuados para el cultivo de frutilla
- Programación del riego para el cultivo
- Como programar riego en frutilla.
- Instalación de sistema de riego (práctico)



Actividad: Trafkintu comuna Teodoro Schmidt

Nro participantes: 12

Descripción Actividad
Se realizó una visita a la comuna de Teodoro Schmidt con agricultores quienes fueron preparados para realizar intercambio de productos obtenidos de sus sistemas productivos (semillas, plantas, artesanía, alimentos, especies nativas, entre otros). Los agricultores participantes además de intercambiar sus productos, también entregan y reciben conocimientos de otros usuarios mapuches de diferentes comunas, como rescate cultural ancestral mapuche y/o rescate de la tradición comercial del pueblo mapuche.





Actividad: Trafkintu comuna Loncoche

Nro participantes: 17

Descripción Actividad
Realización de Trafkintu interregional en el gimnasio municipal de loncoche, instancia en la que agricultores de varias comunas intercambian productos obtenidos de sus predios y conocimientos ancestrales. En esta oportunidad, agricultores mapuches de varias comunas de la región intercambian productos y conocimientos ancestrales de la cultura mapuche.



Actividad: Taller de Gastronomía Mapuche

Nro participantes: 9

Descripción Actividad

Realización de taller de 20 horas prácticas divididas en 4 jornadas sobre recetas utilizando insumos e ingredientes típicos del pueblo mapuche. Dentro de los participantes se encontraron algunas usuarias que previamente habían realizado un taller práctico en confección de mermeladas y conservas, para complementar los conocimientos adquiridos. Las participantes aprendieron y perfeccionaron técnicas culinarias típicas de la cultura mapuche, las cuales llevan posteriormente a sus hogares. Además se entregan conocimientos e información que les sirve para reconocer algunos productos vegetales comestibles con alto valor nutritivo, que previamente eran considerados maleza y/o deshecho

- Recetas aprendidas:
- Catutos
- Charquicán con carne de caballo
- Sopaipillas integrales
- Pebre trigo-cochayuyo
- Mudaiquinoa
- Ceviche trigo mote
- Chauchau (Cauceo de la Ñuke)
- Chaví de piñón
- Guiso de quinoa
- Kiche de yuyo
- Tartaleta murta-membrillo



Actividad: Instalación unidad demostrativa de papa en el sector de Huaqui
Nro participantes: 9

Descripción Actividad
Establecimiento de unidad demostrativa de papa certificada variedad Desiree categoría C2 con la finalidad de producción de semilla de calidad certificada para comercialización y mejora de los sistemas productivos. Este grupo de la C.I. Huaqui ya posee un año de experiencia en establecimiento y trabajo con plantación de papa de buena calidad, además de haber recibido capacitación por parte de personal del SAG encargado del rubro. Se plantó un total de 350 kg de papa semilla en una superficie total de 1.200 mt2.









Actividad: Taller en micro emprendimiento para pequeños agricultores
Nro participantes: 12

Descripción Actividad
Esta actividad fue solicitada por usuarios emprendedores atendidos por la unidad operativa. De esta actividad participaron usuarios que poseen algún emprendimiento productivo e innovador o tienen miras en desarrollar algún negocio. Dentro de sus rubros se encuentran: cerámica mapuche, telar mapuche, producción de merquén, platería mapuche, producción de quesos, maquinaria agrícola, producción de hortalizas, chacarería de papa, ganadería ovina, productos procesados (mermeladas, pastas, conservas, etc). Cabe mencionar que el taller se enfocó mayormente en la realización de actividades prácticas

- Temas Abordados
- Sistema, empresa y áreas funcionales
- Función de comercialización
- Mezcla y estrategia comercial
- La comercialización como sistema.
- Aspectos de mercado y su control
- Análisis de productos
- Facturación Electrónica
- Objetivos y funciones de la asociatividad para el emprendedor. Análisis
- de casos
- Cooperativismo en la producción y comercialización de sus productos
- Estudio de casos (rubros: ganadería, frutales y hortalizas)



Actividad: Seminario en producción bovina
Nro participantes: 12

Descripción Actividad
Se realiza tercer seminario en producción bovina en conjunto con demás unidades operativas PDTI, al cual fueron invitados usuarios que se dedican al rubro tanto para autoconsumo como comercialización. Los agricultores
participantes contaron con la presencia de destacados profesionales con una amplia experiencia en el rubro bovino.



Actividad: Seminario en producción de papa

Nro participantes: 14

Descripción Actividad
Realización de seminario en producción de papa en conjunto a las unidades PDTI, al cual fueron invitados agricultores que se dedican al cultivo y comercialización de la papa. Asimismo, asisten Integrantes del grupo que posee una unidad demostrativa de 1.200 mt2 de papa certificada en el sector de Huaqui.

- Temas Tratados
- Manejo agronómico del cultivo de la papa
- Fertilización foliar orgánica nitrogenada en papa
- Experiencia productiva, comercial y organizacional



Actividad: Instalación unidad demostrativa de frutilla

Nro participantes: 6

Descripción Actividad

Grupo de usuarios de la comunidad indígena Cosquilla Rayén, sector Copihuelpe realiza establecimiento de unidad demostrativa de 3.200 plantas de frutilla variedad día neutro Cristal cuya finalidad será la comercialización de un producto de buena calidad. La unidad posee riego tecnificado con fertirriego, área en la cual los participantes recibieron capacitación. La plantación se realiza bajo mulch bicolor (blanco y negro) y riego tecnificado por cinta con venturi para fertirrigación. El grupo recientemente se ha conformado esta temporada, y pese a su reducido número, han mostrado una gran motivación y compromiso en el trabajo en equipo.





Actividad: Taller en diseño ancestral en cerámica mapuche

Nro participantes: 7

Descripción Actividad

Se realizó de taller práctico avanzado de cerámica mapuche. En esta oportunidad las participantes, que se dedican desde hace más de un año a dar vida a creaciones de cerámica, aprendieron las técnicas de engobe, bajo relieves e incrustaciones (lozas). La duración total del taller fue de de 40 horas cronológicas. Se aprendieron nuevas técnicas de diseño y dibujo. Cabe mencionar que las usuarias se dedican a comercializar de manera bastante exitosa sus productos y han recibido elogios cada vez que se han hecho partícipes de ferias y exposiciones llevando sus productos.





Actividad: Taller de maquinaria agrícola

Nro participantes: 2

Descripción Actividad

Se efectúa taller en maquinaria agrícola. Actividad con modalidades teórica y, en su mayoría prácticas. Se lleva a cabo en los sectores de Malhuehue y Linlelfu. Además de las sesiones, se hace entrega a los participantes de un kit de llaves y gata para trabajo en maquinaria mayor. Amos choferes de la C.I. Huaqui, sector de Huaqui, quienes trabajan con maquinaria mayor obtenida con fondos PDTI, participan de taller en maquinaria agrícola, el cual les es muy útil para adquirir nuevos conocimientos para ser aplicados en beneficio del buen uso y mantención de su maquinaria.



Actividad: Taller en poda e injerto de frutales

Nro participantes: 15

Descripción Actividad
Se efectúa el taller de poda e injerto de especies frutales, el cual consiste en una jornada de 4 horas teóricas y dos jornadas prácticas de 4 horas cada una. La gran mayoría de los usuarios poseen en sus predios un espacio dedicado a quinta de árboles frutales, sin embargo existe un gran desconocimiento en cuanto a brindar una adecuada poda, renovación y propagación de éstas, falencias que fueron corregidas en este taller. Además, se entregó a los participantes tijeras y serruchos de podar, para replicar en sus predios lo visto durante en desarrollo del taller. Quienes participaron aprendieron mejoras significativas en técnicas de poda e injertación de especies frutales que posean en sus predios. Se esperan obtener los siguientes resultados en el mediano plazo: renovación de quintas, diversificación de especies dentro del espacio existente, mejora calidad de frutos, mayor eficiencia en uso de espacios, mayor eficiencia en captación lumínica, entre otros logros.





Actividad: Taller en telar avanzado

Nro participantes: 7

Descripción Actividad

Se efectuó un taller en técnicas avanzadas del telar mapuche para agricultoras de la unidad operativa que se dedican a este rubro. Cabe mencionar que este es el tercer taller que dicta la unidad operativa concerniente a este rubro.

Técnicas Aprendidas

- Tejido sin Tonón, Ñe Luan (ojos de guanaco)
- ÑiminTrarihue, trabajo solo de figura
- ÑiminTrarihue, trabajo figura y fondo
- Urdido y tejido circular o de banda
- Teñido con tintes naturales usando como mordientes sulfato de cobre, piedra alumbre y vinagre blanco



Actividad: Expo Rural. Primera versión
Nro participantes: 11

Descripción Actividad
Usuarias emprendedoras de la unidad operativa participaron de la primera versión de Expo rural Loncoche. Se otorgó stand a usuarias con emprendimientos innovadores para mostrar y comercializar sus productos.

- Rubros Participantes
- Cerámica mapuche
- Telar mapuche
- Platería mapuche
- Producción de quesos
- Pasta de ají
- Mermelada de manzana
- Hortalizas
- Merkén

- Curtiembre
- Hierbas medicinales. Aceites y cosméticos naturales





Actividad: Campeonato recreativo de palín

Nro participantes: 20

Descripción Actividad

Realización de campeonato intercomunal recreativo de palín, con la finalidad de realizar rescate cultural de costumbres ancestrales típicas de la cultura mapuche. De esta actividad participaron usuarios de las comunidades Chanlelfu, Tomás Aullapán y Panco, quienes compitieron con equipos conformados por otros usuarios de otras unidades operativas. Esta actividad se realizó dentro de la programación de la primera expo rural de la comuna.





Actividad: Proyecto “Loncoche en una caja”

Nro. de beneficiados: 10

Descripción Actividad

Apoyo, planificación y gestión en la creación de marca, resolución sanitaria, análisis para inocuidad alimentaria, perfiles nutricionales y comercio electrónico. Se crean marcas para 4 emprendimientos, 2 grupales y 2 individuales. Se incorporan 4 emprendimientos a la plataforma de comercialización:

- Agrupación Kona Foliln. (cerámica mapuche)
- Agrupación Antu. (artesanía en cueros)
- Mapu Felen (producción de hierbas medicinales y aceites comestibles de semillas)
- Weney (producción de merkén, huevos azules, mermeladas y conservas)

Actividad: Postulación al Sello manos Campesinas

Nro. de beneficiados: 6

Descripción Actividad

Esta postulacion visualizar y resaltar atributos de los productos y reconocer prácticas ancestrales y conocimientos tradicionales inmersos en estas prácticas de elaboración. Este distintivo sirve para diferenciar productos y servicios exclusivamente generados por la agricultura familiar campesina de aquellos que poseen un origen industrial. Así, aseguramos su origen y procedencia, características propias de la producción campesina. Además, se busca fomentar el desarrollo económico local de éstas 6 familias campesinas potenciando sus productos locales y agregando valor a los atributos que estos poseen.

Inversión Involucrada Temporada 2016

Ítem	Monto (M$)
Aporte INDAP	38.917,198
Aporte Municipal (movilización)	1.350,00
Proyectos de Inversión	14.500,00
Capital de Trabajo	12.765,00
Praderas suplementarias	4.166,667
Proyectos FOSIS	1.200,00
Proyecto CONADI Lawentuchefe	1.000,00
SIRSD-S	550,00
Total	**74.448,865**

7.6.8 UNIDAD OPERATIVA PDTI RANCAHUE LA PAZ AÑO 2016

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

Para cumplir con los objetivos señalados, la unidad operativa desarrollo su trabajo principalmente a través de asesoramiento y capacitaciones (Reuniones técnicas, visitas técnicas, cursos y giras) y también a través de Recursos (proyectos de inversión y capacitaciones)

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI Rancahue la paz el año 2016, durante el primer semestre está constituida por 13 Comunidades Indígenas, representadas por 119 familias. En plan de mejoramiento del programa, durante el segundo semestre se traspasó 60 usuarios pertenecientes a 5 grupos y/o comunidades.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación. Donde destacan: 3° seminarios en Producción de papas, Talleres de emprendimiento para mujeres mapuches, 4° seminario en producción bovina, 4° encuentro de palín, participando activamente del trfkintu comunal y de otras comuna, y también celebrando del wetripantu,, Curso manejo y producción de frutas deshidratas, curso y manejo plantación, injerto y poda de quintas de frutales, capacitación básica en manejo de hierbas medicinales, como apoyo en la mantención de maquinaria agrícola mayor, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de Expoloncoche 2016 y 1°Expo mundo Rural a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

7.7 OFICINA ASUNTOS INDIGENAS MUNICIPAL.

OBJETIVOS GENERAL:

Propiciar y fortalecer el desarrollo cultural, social, organizacional y económico de las comunidades indígenas de la comuna de Loncoche, a través de un programa incorporado elementos para su desarrollo con identidad.

ESPECIFICOS:

- Fortalecer la cultura tradicional mapuche entregando las herramientas para un mejor conocimiento del idioma, la religiosidad, los espacios eco cultural y actividades tradicionales del pueblo mapuche
- Desarrollar en forma trasversal el apoyo social de las comunidades indígenas de la comuna de Loncoche
- Propiciar los espacios para el desarrollo y fomento productivo de las comunidades desarrollado por la Unidad Económica de la Municipalidad de Loncoche.
- Propiciar los espacios para apoyar en la gestión para la implementación del área de desarrollo indígena en la comuna de Loncoche.
- Apoyar y coordinar postulaciones a los fondos de tierras y aguas.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS

Comunidades Indígenas		Asociaciones Indígenas	
Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales
4	14	2	1

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para capacitar a personas del pueblo mapuche tanto urbanas como rurales con el fin de crear microemprendimientos.
- Articular visitas y participaciones de usuarios en trafkintus tanto en la región como fuera de ella.
- Capacitaciones de nivel organizacional para dirigentes urbanos.
- Tramitación de calidades indígenas para tramitación de diferentes beneficios.
- Apoyo en tramitación de documentación para adjudicarse derechos reales de uso, goce, regularización de sedes comunitarias y inscripciones de predios en registros de tierras indígenas
- Realización de primer encuentro de Lonkos de guillatunes
- Fomentar el rescate en la comuna de prácticas culturales ancestrales como el Trafkintu, Palin, Mizawun, Trawun, Wetripantu.
- Participación en reuniones periódicamente de comunidades y asociaciones.

- Articulación con otras fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
- Apoyo en la conformación y tramitación de nuevas comunidades indígenas en la comuna.
- Realizar convocatorias tanto para consultas indígenas, como para reuniones con estamentos del estado.
- Realización de capacitaciones y talleres para lamnienes de comunidades y asociaciones.
- Acompañar y gestionar a comunidades y usuarios individuales postulaciones al 20-a y 20-b de Conadi.
 (a) 4 subsidios individuales
 (b) 2 partes de comunidad (9 familias)
 (c) 2 lelfun de nguillatue (Cuno, Nilcahuin bajo)

RECURSOS GENERADOS POR EL PROGRAMA

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO $
1	PROYECTOS PRESENTADOS A CONADI		34.198.000
2	GESTION PARA CAPACITACION CON EMPRESA PRIVADA		25.840.000
3	TRAMITACION DE CALIDADES INDIGENAS		1.836.000
4	SE GESTIONA APOYO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS		600.000
	TOTAL		**62.474.000**

PROYECTOS PRESENTADOS A CONADI:
Se formulan y presentan proyectos a diferentes concursos de Conadi, talleres de mapuzungun, mujeres y hombres urbanos, etc.

GESTION PARA CAPACITACION:
Se gestiona ante la empresa privada, forestal Mininco, para conseguir apoyo con el fin de capacitar a mapuches urbanos y rurales, en áreas del ámbito productivo y artesanal.

TRAMITACION DE CALIDADES INDIGENAS:
Se tramitan y gestiona ante Conadi la Calidad Indígena de 425 usuarios, evitando un gasto de viaje y documentos.

7.8 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR AÑO 2016

I. ANTECEDENTES GENERALES

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, nace en 2016 y es el organismo público encargado de colaborar con el ejecutivo en el estudio y la proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Los objs del Ministerio son:

- **Diseñar, coordinar y evaluar las políticas, planes y programas** para promover la equidad de género y procurar eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.
- **Coordinar el trabajo del Comité Interministerial para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género.** Este buscará que se adopte una perspectiva de género en los programas de gobierno. especialistas que durarán cuatro años en el cargo.
- **Fortalecer la asociatividad y liderazgo de las mujeres**

II. PRINCIPIOS ORIENTADORES PMJH.

a) INTERSECTORIALIDAD: En la tarea de incorporar las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, y disminuir las barreras que obstaculizan su inserción laboral de calidad, el Programa se coordina con distintas instancias públicas y privadas relacionadas al ámbito laboral y de emprendimiento, para entregar apoyos para la ejecución del Programa.

b) FOCALIZACIÓN: El Programa se focaliza en mujeres trabajadoras y jefas de hogar o segundas perceptoras, que pertenezcan a los quintiles I, II o III de ingreso, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484.

c) PARTICIPACIÓN / COMPROMISO: considera la participación de las mujeres durante todas las instancias y procesos, particularmente en el Taller de Habilitación Laboral, en encuentros de carácter comunal y regional, de intercambio de buenas prácticas, evaluación del Programa y otros. Se requiere tanto el compromiso como la proactividad de las participantes de manera individual y colectivamente.

d) ENFOQUE TERRITORIAL: EL Programa será ejecutado por Municipalidades, las que podrán formular y ejecutar proyectos conforme a las características particulares de las comunas, conservando los objetivos del Programa, para lograr una mejor correspondencia con la realidad regional y local.

III. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje se establezca entre los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

IV. POBLACION OBJETIVO.

El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Estar dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad de acuerdo a Ficha de Protección Social
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del PMTJH en los últimos 3 años.
- Vivir en la comuna donde se implemente el Programa.

Para el logro de este objetivo, se plantea un modelo de intervención integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, en donde se entregarán herramientas que permitan cumplir con lo señalado.

En este programa podrán participar mujeres trabajadoras o que buscan empleo con mayor énfasis en las Jefas de Hogar.

Se entenderá entonces como **JEFA DE HOGAR** a aquella mujer que sea económicamente activa, tenga responsabilidades familiares y sea el principal sustento económico del hogar, se incluirá además a aquellas mujeres que estén en la condición de Jefa de Núcleo Secundario quines deben ser mujeres económicamente activas que vivan al interior de un hogar que tenga un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo ; y **MUJER TRABAJADORA NO JEFA DE HOGAR** a aquella mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, sin embargo, ella genera ingresos para mantener su grupo familiar. No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, no obstante, tiene la necesidad de aportar.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Habilitar laboralmente con perspectiva de genero a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnostico y articulación de oferta disponible.
- Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

VI. COMPONENTES

- **Habilitación Laboral**: estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y constituyen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el optimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.

- **Capacitación:** su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y/o otras instituciones publicas o privadas, de acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.

- **Apoyo al Emprendimiento**: entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.

- **Nivelación de Estudios:** coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.

- **Alfabetización Digital:** entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.

- **Atención en Salud Odontológica**: coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.
- **Atención en salud oftalmológica**: esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones publicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.

- **Atención Preescolar**: las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

VII. COBERTURA ANUAL.

De acuerdo a la realidad comunal y al desarrollo de la misma se dejará como cobertura anual una cohorte de 110 mujeres que cumplan con los requisitos establecidos y que hayan realizado la entrevista con las profesionales del equipo comunal.

VIII. METAS AÑO 2016.

- Habilitar laboralmente al 90% de las mujeres nuevas, cohorte 2016.
- Realizar al menos dos cursos de alfabetización digital.
- Realizar al menos un cursos de capacitación certificada (SENCE)
- Realizar al menos 2 cursos certificadas Municipio.
- Gestionar atención dental, según demanda.
- Gestionar atención oftalmológica, según demanda.
- Asesorar al 100% de las mujeres con perfil independientes del Programa en temas de Fomento Productivo.

- Generar a lo menos 3 actividades que fomenten la participación de las mujeres de la comuna.
- Fomentar la inscripción del 100% de mujeres que requieran nivelación de estudios
- Participación de las mujeres en al menos 3 ferias fuera de la comuna.
- Fortalecimiento de 5 emprendimientos a través de la generación de capital de trabajo.
- Realización de 3 ferias comunales.
- Colocar laboralmente, mediante coordinación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, a lo menos 4 mujeres con perfil dependiente.

VIII. COBERTURA

INGRESO AÑOS ANTERIORES				NUEVAS		TOTAL COBERTURA		
2014		2015		2016				
DEP	IND	DEP	IND	DEP	IND	DEP	IND	TOTAL
19	27	0	4	41	19	60	50	110

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

MONTO
Aporte SERNAM : 14.100
Aporte Municipio : 10.554

Componente	Cobertura	Monto
Talleres de Formación para el Trabajo	Se habilitaron 60 mujeres.	1.300
Atención Odontológica	Se atendió a 65 mujeres de la comuna 42 PMJH, 23 derivada otros programas.	32.500 (estimado)
Atención Oftalmológica	25 mujeres atendidas (diagnostico y lentes)	500

Alfabetización Digital	Se capacitó a 3 mujeres en computación básica en el Centro de Emprendimientos de la Municipalidad	2.400
Capacitaciones	Cursos de Manicure 9 personas	629.756
Apoyo al Fomento Productivo	**Fondos concursables.** GORE-SERNAMEG Individual. 9 ganadoras. GORE-SERNAMEG Asociativo. 1 ganadoras. FOSIS YO EMPRENDO SEMILLA 3 GANADORAS FOSIS YO EMPRENDO BASICO 3 GANADORAS **Participación en Ferias** Feria Dulce Invierno Feria día de la Mujer Feria navideña 16 stands Trafkintu Expo Loncoche Escuela de emprendimiento en la UFRO 3 mujeres	4.000 1.500 2.100 2.550
Nivelación de estudios	120 matriculados/as 1 Jefa de Hogar Licenciada de 8º 1 Jefa de Hogar Licenciada de 4º Medio	8.000
Otras actividades.	Actividad de lanzamiento y egresos Encuentro intercomunal Actividad de cierre.	
	Total componentes	**55.479.756**
	Aportes Institucionales	**27.450**
	TOTAL	**82.929.756**

REGISTRO FOTOGRAFICO

TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO



LICENCIATURA 2016



CEREMONIA CIERRE Y EGRESOS



ENCUENTRO INTERCOMUNAL GORBEA-PITRUFQUEN - LONCOCHE.



FERIA FONDOS SERNAMEG-GORE



ATENCION OFTALMOLOGICA



FERIA DIA DE LA MUJER



FERIA NAVIDEÑA



8. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

1.1.- Fondos Municipales

DESIGNACION	MONTO
* Conservación caminos comunales año 2016, Loncoche	$ 25.000.000
* Construcción y Reposición de Puentes	$ 0,00
TOTAL	**M$ 25.000.-**

1.2.- Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACION	UNIDAD
* 449 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS 17.980,70 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 $ 88.254.-	$ 1.586.868.698.-
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	**M$ 23.803.-**

DESIGNACION	
* Recepción Definitiva Obras Edificación	11.393,01 m2
* Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión	22 Proyectos

1.3.- Vialidad Rural:

1.3.1.- Ripiadura de caminos en tierra:

2.000 MTS. DE RIPIADURA DE CAMINOS NUEVOS

DESIGNACION	KM.
- CAMINO VECINAL TRES LINGUES - HUICHAHUE	2,0
TOTAL	**2,0**

TOTAL m3 **600 m3**

*** VALORIZACION $ 15.000.- c/m3**	**M$**	**9.000.-**

1.3.2.- Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACION	KMS.	M3.
SE A MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	22,00	5.600
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL	**22,00**	**84.000,00 M3**

*** VALORIZACION M3 $ 15.000.-**	**M$**	**84.000.-**

1.3.3.- Instalación de 9 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.

DESIGNACION	TUBOS C.C.	DIAMETRO
ALCANTARIILA SECTOR RURAL TIFOY	2	1.200
ALCANTARIILA SECTOR RURAL MOLCO BAJO	3	1.200
ALCANTARIILA SECTOR RURAL EL MAIPO	2	800
ALCANTARIILA SECTOR RURAL NILCAHUIN	1	800
ALCANTARIILA SECTOR RURAL CHENOCAHUIN	2	800
ALCANTARIILA SECTOR RURAL PANCO I	1	1.000
ALCANTARIILA SECTOR RURAL LAS PARCELAS	1	1.000
ALCANTARIILA SECTOR RURAL LA PAZ	1	800
ALCANTARIILA SECTOR RURAL PAYA	1	1.000
ALCANTARIILA SECTOR RURAL RAMPEHUE BAJO	1	1.200
ALCANTARIILA SECTOR RURAL COPIHUELPE ALTO	1	1.200
TOTAL	**16**	

*** VALORIZACION $ 150.000.-**	**M$**	**2.400**

1.3.4.- Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	700

Área Urbana y Rural 800 horas

*** VALORIZACION HORAS $ 65.000.- /hr**	**M$**	**45.500.-**

1.3.5.- Reposición o Eliminación de Puentes:

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE MOLCO BAJO (eliminación)	1
TOTAL	**1**

*** VALORIZACION total**	**M$**	**25.000.-**

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR CASAHUE	1
PUENTE TRAITRAICO	1
PUENTE TRES LINGUES - HUICHAHUE	1
TOTAL	**3**

1.3.7.- Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACION	UNIDAD
DONACION EMPRESA CRAN CHILE	5.000 m3
TOTAL	**5.000 m3**

*** VALORIZACION total $ 15.000.-**	**$**	**75.000.-**

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	**UNIDAD**
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	18 KM.
CAMIONES	4
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO 3/4	1

OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

1.3.8.1.- Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

DESIGNACION	UNIDAD
TOTAL	**0**

*** VALORIZACION total**	**M$**	**0.000.-**

1.3.9.- APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

5.000 m3 material Pétreo (Cran Chile)

*** VALORIZACION $ 15.000.- m3**	**M$**	**75.000.-**

2.- OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

*** SIN OBRAS**		**0**

3.- Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

4.- Programa Administrativo:

DESIGNACION
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL ESTADISTICAS INE, MINVU y SII PATENTES COMERCIALES REGISTRO DE CONTRATISTA ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI CERTIFICADOS EN GENERAL FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES CATASTRO DE SUBDIVISIONES ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008 TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

• DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZALOCAL ENERO a DICIEMBRE 2016	**M$**	**117.212.-**

9. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

1. INTRODUCCIÓN

El año 2012, la Municipalidad de Loncoche, se destacó por ser una de las primeras municipalidad en suscribir un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, que le permitió ingresar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), avanzar en sus 3 etapas, hasta ser hoy un municipio de Excelencia Ambiental.

El trabajo que se ha desarrollado en estos 5 años ha sido en conjunto con la ciudadanía, quienes establecieron, en jornadas de participación ambiental, las prioridades ambientales.

Es así como la estrategia ambiental comunal, considera 3 líneas:

1. Gestión de residuos (reciclar, reducir, reutilizar)
2. Educación ambiental (en establecimientos educacionales y juntas de vecinos)
3. Tenencia Responsable de Mascotas

2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar entre los ciudadanos de Loncoche, el cuidado y valoración del medio ambiente, cuya principal virtud es el respeto con todo el entorno, incluyendo el respeto entre las personas.

3. 1.- GESTION DE RESIDUOS: ALTERNATIVAS DE REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y MINIMIZACION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE LONCOCHE

El reciclaje en la Comuna de Loncoche comenzó en el año 2012, año en el que se firmó un convenio de cooperación con la empresa Cristalerías Toro, en ese entonces, se instalaron 7 campanas de reciclaje de vidrio, siendo el único residuo que se podía reciclar en la comuna.

Luego el año 2013 se logró generar una alianza con la empresa **Planeta Limpio** quienes instalaron 5 puntos limpios para el reciclaje de latas de conserva de alimentos y botellas plásticas de bebidas y jugos.

En el año 2014 se produjo el cierre definitivo del vertedero municipal, lo que obligó a destinar los residuos domiciliarios a un relleno sanitario fuera de la comuna. Es así como la municipalidad debió mejorar la gestión de otros residuos potencialmente reciclables. A raíz de esto se asignó presupuesto municipal para mantener la alianza con **Planeta Limpio** y poder ampliar este servicio a campañas de retiro de chatarra desde los hogares, llegando durante el año 2015 a realizar 5 campañas en sectores urbanos de la Comuna.

Durante este año 2016 se amplió al servicio a petición de la misma ciudadanía, quienes solicitaron que se incluyeran los Sectores de Huiscapi y La Paz, por lo que fueron considerados en las campañas realizadas.
Además se amplió el servicio de reciclaje de aceite, pilas, tonner, chatarra electrónica, dictando además charlas para incentivar el aprovechamiento de la materia orgánica dentro de la comuna.

De esta manera en 4 años de gestión se ha ido aumentando la cantidad de beneficiarios como también las distintas alternativas de separación de residuos, ofreciendo así, mayores posibilidades de recuperación de residuos domiciliarios, a los habitantes de Loncoche; abarcando un territorio cada vez más amplio que permita cubrir la mayor cantidad de viviendas, con ello evitar la proliferación de microbasurales en la comuna y la contaminación de suelos por el depósito indiscriminados de residuos “peligros”, fomentando a cada vecino a contribuir con la el cuidado del medio ambiente comunal.

A.- RETIRO DE CHATARRA EN 11 SECTORES DE LA COMUNA DE LONCOCHE

Teniendo presente que cada material es clasificado y recuperado por distintas empresas, se debe planificar y buscar a aquellos proveedores que estén dispuestos a venir a la comuna a hacer retiro de estos materiales, por lo que, se hace necesario separar cada campaña según el residuo del que se trate.

Para el efecto de esta campaña de “retiro de Chatarra” se consideran los siguientes materiales o artículos:

- Cocinas a leña
- Latas de aluminio
- Tambores de lata
- Tarro de conserva de alimentos
- Tarros de pintura
- Tarros de aerosoles
- Autos o restos de autos viejos
- Botellas plásticas de Bebidas o Jugos
- Alambres

- Todo tipo de latas en general.

4. Metodología:

Durante la primera reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, se coordinó la intervención de la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, para entregar un informativo con las fechas tentativas para realizar las campañas de retiro de chatarra.

Para la ejecución de cada campaña de retiro de chatarra se hace necesario realizar un puerta a puerta, una o dos semanas antes, en el sector a intervenir, de manera de dar una información más personalizada del tipo de material a retirar y el horario en que se pasará por cada sector.

Se utilizan las redes sociales, medios radiales y escritos como herramientas de difusión masiva.

Se coordina con Unidades Operativas para solicitar, amplificación, generador eléctrico y movilización para realizar un perifoneo por los sectores en cada una de las campañas.

Además se difunde mediante correo electrónico a todos los funcionarios municipales de manera de que todos ayuden con la difusión y entrega oportuna de la información.

El día de la intervención, se utilizan dos camiones, uno de la **Empresa de Aseo y Ornato SIVEMAQ** (previa coordinación con el Encargado de Aseo y Ornato) y el otro de la empresa **Planeta Limpio** con quienes se mantiene contrato vigente para la realización de estas campañas, según los requerimientos de la Municipalidad.

El personal que participa en esta actividad, son: Encargada y alumnos en práctica de la Oficina de Medio Ambiente (si los hay), 4 personas de la empresa de aseo y ornato, y chofer de la empresa **Planeta Limpio**.

El calendario de actividades ejecutado el año 2016, se describe a continuación, sin embargo, este puede ser modificado ya sea por condiciones climáticas o por otros motivos.

Primer semestre

Fecha	Sector	Horario
Miércoles 2 Marzo	Sector 1	9:00hrs a 13:00hrs
Miércoles 9 Marzo	Sector 2	9:00hrs a 13:00hrs
Miércoles 23 marzo	Sector 3	9:00hrs a 12:00hrs
Miércoles 30 maro	Sector 4	9:00hrs a 12:00hrs
Miércoles 6 abril	Sector 5	9:00hrs a 12:00hrs

- Sector 1: Huiscapi
- Sector 2: La Paz.
- Sector 3: Benjamín Viel, por Bulnes, hasta Caupolicán hasta el pasaje las Violetas.
- Sector 4: Villa Girasoles, Villa San Valentín, Villa Europa.
- Sector 5: Desde Gabriela Mistral hasta Amador Salman con todas las villas Nor Oriente.

Segundo semestre

Fecha	Sector	Horario
Miércoles 10 agosto	Sector 6	9:00hrs a 12:00hrs
Miércoles 7 diciembre	Sector 8	9:00hrs a 12:00hrs
Miércoles 23 noviembre	Sector 9	9:00hrs a 16:00hrs
Miércoles 23 noviembre	Sector 10	9:00hrs a 16:00hrs
Miércoles 7 diciembre	Sector 7	9:00hrs a 12:00hrs

- Sector 6: Martínez de Rozas, Av. Balmaceda, Lago Villarrica, Gabriela Mistral, Alberto Polh, Francisco Bilbao
- Sector 7: Martínez de Rozas, Avenida Brasil, entre Av. Balmaceda y Francisco Bilbao
- Sector 8: Manuel Bulnes Con Benjamín Viel hasta población San Antonio
- Sector 9: Avenida Brasil, entre Avenida Brasil, Av. Balmaceda y todas las villas del sector sur.
- Sector 10: Sector la Lechera, pasado el puente

Esporádicamente y según petición de vecinos se hacen retiros ya sea en sectores rurales, previa coordinación de los mismos vecinos , donde según disponibilidad de vehículos municipales se ha procedido al retiro excepcional de materiales reciclables, así como también hay casos de particulares que conservan en sus patios residuos como parachoques, latas de vehículos o personas que han comprado terrenos en los cuales años anteriores, por ejemplo, existían restoranes, por lo que se ha gestionado directamente con los proveedores de material reciclable, el retiro desde estas propiedades privadas.

5. Imágenes





Imagen Nº1: Sector Pulingue. Organización de Vecinos que reunió residuos reciclables en la campaña Nº 1 de Huiscapi.





Imagen Nº 2: Campaña Nº1 de reciclaje en el Sector de Huiscapi.



Imagen Nº 3: Campaña Nº2 de Reciclaje en el Sector La Paz.



Imagen Nº 4: Campaña de Reciclaje en el Sector Urbano de Loncoche.



Imagen Nº5: Actividad de puerta a puerta previa a una de las campañas de reciclaje.

La Municipalidad de Loncoche, a través de la Oficina de Medio Ambiente, informa los vecinos de las calles **Avenida Brasil, entre El Puente Blas Reyes con Avenida Balmaceda, sector sur, incluyendo Villa Los Volcanes y Los Ríos.**

Que el día Miércoles 16 de noviembre entre las 9:00hrs y las 12:00hrs se realizará retiro de chatarra.

Para efecto de esta campaña SOLO se retirarán: Cocinas a leña, latas de aluminio, tambores de lata, tarros de conserva de alimentos, tarros de pintura, tarros de aerosoles, autos viejos, todo tipo de latas, también Botellas plásticas de Bebidas o Jugos.

Para mayor información contactarse con la Oficina de Medio Ambiente al fono 45-2657016 o dirigirse a Prat 445 Edificio Udel Segundo Piso.

Imagen Nº 6: Modelo de folleto que se entrega en el puerta a puerta según el Sector a intervenir.

B.- RETIRO DE CHATARRA ELECTRÓNICA

Para efectos de esta campaña se considera como “chatarra electrónica” todo aquel aparato que sea eléctrico o electrónico, y que necesite de la corriente eléctrica para su funcionamiento.

Durante el año 2016 se realizaron 2 campañas de retiro de chatarra electrónica. Una de ellas se organizó con el Club de Leones de la comuna, donde participaron alumnos del Colegio Santa Cruz y miembros del Comité Ambiental Comunal.

Campañas realizadas año 2016

Fecha	Coordinación	Kilos Retirados
Febrero 2016	Municipal	352 kilos
Mayo 2016	Municipal en Conjunto con el Club de Leones	17.000 kilos

Metodología

En el mes de febrero se realizó la campaña sectorizada en 4 puntos de la Zona Urbana de Loncoche, de manera que los vecinos pudiesen acercar sus residuos electrónicos a esos puntos. La empresa a cargo del transporte y disposición final fue la empresa **División ambiental Grupo ECO1 Spa.**

Durante el mes de mayo se realizó nuevamente una campaña que se organizó en conjunto con el **Club de Leones**, donde ellos cooperaron con camionetas que y personal lo que permitió, que se realizara casa a casa. Luego ese material fue enviado a la **Empresa Green Land Gestion y Reciclaje Ltda,** en Temuco**.**

Imágenes:



Imagen Nº 7: Uno de los puntos instalados para la recepción de chatarra electrónica realizada durante el mes de febrero de 2016.-



Figura Nº 8: Reunión de coordinación para la Campaña de retiro de Chatarra electrónica en conjunto con el Club de Leones de Loncoche.



Imagen Nº 9: retiro domiciliario de chatarra electrónica en conjunto con socios del Club de Leones de Loncoche.



Figura Nº 10: Chatarra electrónica recopilada en campaña de retiro de chatarra electrónica en conjunto con el Club de Leones, la que fue almacenada hasta su retiro final, en galpón de la parcela Municipal.



Imagen Nº 11: Foto de finalización de jornadas de reciclaje en conjunto con el Club de Leones de Loncoche.

C.-RETIRO DE VIDRIO

En el año 2012, se entregaron 7 contenedores para el retiro de vidrio por parte de **Cristoro Reciclaje de vidrio**, de ahí a la fecha se ha mantenido el número de contendores, de los cuales 6 se encuentran en la zona urbana de Loncoche, y uno en el Sector de la Paz.

Actualmente los contenedores se encuentran ubicados en los lugares detallados en la siguiente tabla.

Cris-Toro 1	Calle José Miguel Carrera al finalizar calle Manuel Bulnes	Vidrio
Cris-Toro 2	Villa Gabriela Mistral	Vidrio
Cris-Toro 3	Av. Balmaceda Esquina M. Bulnes	Vidrio
Cris-Toro 4	Manuel Bulnes pasado la línea férrea	Vidrio
Cris-Toro 5	Avenida Jaime Guzmán	Vidrio
Cris-Toro 6	Sector La Paz	Vidrio
Cris-Toro 7	Villa Vista Hermosa	Vidrio

La cantidad aproximada de vidrio que se retira por mes está detallada en la siguiente tabla, según estadísticas de **Cristoro reciclaje de vidrio.**

Período 2016	**Kilos aproximados**
Enero	2.500
Febrero	1.500
Marzo	2.000
Abril	0
Mayo	3.500
Junio	3.500

Metodología

Cristoro, reciclaje de vidrio, realiza el retiro de vidrio periódicamente cada 45 días, sin embargo, existen períodos en los que se coordina a través de la oficina de medio ambiente, un retiro de emergencia, o cualquier otra acción que permita descongestionar algún contenedor que no cuente con capacidad para recibir más botellas de vidrio, así como también se coordina la reubicación (dentro de la misma zona urbana) de los contenedores de reciclaje, por distintas razones.

Imágenes



Imagen Nº 12: Momentos en que se retira el vidrio en la comuna de Loncoche



Imagen Nº 13: Reubicación del contenedor de reciclaje de vidrio.



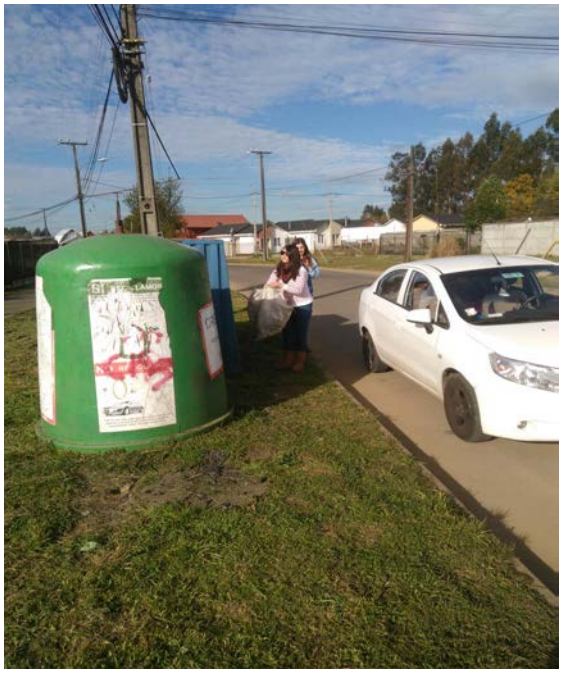


Imagen Nº 14 Redistribución periódica de vidrio en contenedores, realizado por personal municipal.



Imagen Nº15: En la imagen se observa un usuario con su camioneta llena de botellas de vidrio que serán depositadas en alguno de los contenedores para este residuo.

D.-RETIRO DE ACEITE

Desde el año 2015, existe la modalidad de retiro de aceite comestible usado, el que es retirado a través de la Empresa **General Rendering Chile.**
A la fecha existen 9 restoranes o locales de comidas con contenedores de 60 litros y 30 hogares con contenedores de 20 litros, según se describe en las siguientes tablas.

Restoranes o locales de comida

Nombre del Local
Far West
D`keño
Mas & Mas
Pitin
Lucifer
Club Social
Sabro Pollo
Pehuén
Ten Ten Pie

Hogares adheridos a la campaña de reciclaje de aceite.

Año de ingreso	Nº de viviendas con bidones
2015	**16 viviendas**
2016	**14 viviendas**

6. E Metodología

La metodología de retiro se realiza, directamente a través de la empresa **General Rendering Chile**, en el caso de los restoranes, y en el caso de los hogares, existe un seguimiento periódico a través de la Oficina de Medio Ambiente, donde se llama a los usuarios y se les consulta si requieren el retiro de aceite desde sus hogares, manteniendo así una comunicación constante con ellos.

Imágenes



Imagen Nº16: contenedores para restoranes y hogares, 60 y 20 litros respectivamente.

Imagen Nº17: Entrega o reposición de los contenedores para reciclaje de aceite en hogares de la comuna.



Imagen Nº18: Entrega mensual de contenedores con aceite reciclado a empresa **General Rendering**

E.- RETIRO DE BOTELLAS PLÁSTICAS TIPO PET

La instalación de contenedores para reciclaje ha ido creciendo paulatinamente desde el año 2013, llegando hoy, a los 9 puntos limpios según requerimientos de la ciudadanía.

El depósito en este tipo de contenedor es solo de botellas plásticas tipo P.E.T (polietileno tereftalato), es decir, botellas de jugos y bebidas, y el color de los contendores es amarillo.

La ubicación se detalla en la siguiente tabla.

LUGAR	Ubicación	Tipo de material que recicla
Punto Limpio1	Calle José Miguel Carrera, al finalizar calle Bulnes	Plásticos
Punto Limpio 2	Sector Los Notros	Plásticos
Punto Limpio 3	Crecente Errázuriz esquina Esmeralda	Plásticos
Punto Limpio 4	Villa Gabriela Mistral	Plásticos
Punto Limpio 5	Sede Villa Los Héroes	Plásticos

Punto limpio 6	Villa Los Volcanes	Plásticos
Punto Limpio 7	Villa Los Copihues	Plásticos
Punto Limpio 8	Avenida Jaime Guzmán	Plásticos
Punto Limpio 9	Villa Vista Hermosa	Plásticos

Metodología

Los Retiros se coordinan con la empresa **Planeta Limpio**, con quien se mantiene contrato vigente para el retiro, una vez al mes o según las emergencias que se generen.

Imágenes



Imagen Nº19: Contenedores para botellas plásticas y latas de conserva, respectivamente, ubicados en diferentes lugares de la comuna de Loncoche.

F.- RETIRO DE LATAS DE CONSERVA

La instalación de contenedores para reciclaje ha ido creciendo paulatinamente desde el año 2013, llegando hoy, a los 9 puntos limpios según requerimientos de la ciudadanía.

El color de los contenedores para lastas de conserva es azul y en ellos se puede depositar todo tipo de latas de aluminios, por ejemplo: latas de conserva de alimentos, latas de aerosol, e incluso hay ocasiones en que los vecinos dejan restos de latas más grandes que también son retirados cuando corresponde.

La ubicación se detalla en la siguiente tabla.

LUGAR	UBICACIÓN	TIPO DE MATERIAL QUE RECICLA
Punto Limpio1	Prat frente a la plaza de armas	Latas
Punto Limpio 2	Sector Los Notros	Latas
Punto Limpio 3	Crecente Errázuriz esquina Esmeralda	Latas
Punto Limpio 4	Villa Gabriela Mistral	Latas
Punto Limpio 5	Sede Villa Los Héroes	Latas
Punto limpio 6	Villa Los Volcanes	Latas
Punto Limpio 7	Villa Los Copihues	Latas
Punto Limpio 8	Avenida Jaime Guzmán	Latas
Punto Limpio 9	Villa Vista Hermosa	Latas

Metodología

Los Retiros se coordinan con la empresa **Planeta Limpio**, quienes hacen el retiro una vez al mes aproximadamente, o según las emergencias que se generen producto del depósito de latas de conserva de alimentos.

Imágenes



Imagen Nº 20: Contenedores para botellas plásticas y latas de conserva respectivamente, ubicados en diferentes lugares de la comuna de Loncoche.

G.-RETIRO DE PILAS

Desde el año 2013, se realiza el retiro anual de pilas, según la convocatoria que realiza SEREMI de Medio Ambiente, Región de la Araucanía.

En nuestra comuna contamos con contenedores especiales distribuidos en establecimientos educacionales, postas de salud rural, dependencias Municipales y establecimientos educacionales Urbanos.

El detalle se adjunta a continuación:

- **Ubicación de puntos de recolección de pilas**

Lugar
1. Ingreso a Municipalidad
2. Tesorería Municipal
3. Of. De Medio Ambiente
4. Biblioteca Municipal

- **Establecimientos Educacionales**

Establecimientos
1. Escuela Alborada
2. Escuela Araucarias
3. Escuela We Nepen
4. Colegio Santa Cruz
5. Jardín Pimpollito

- **Establecimiento de Salud**
-

Establecimientos
1. Departamento de Salud Rural
2. Posta Huiscapi
3. Posta La Paz
4. Posta Nancahue
5. Otras (3)

Metodología

La coordinación del retiro se canaliza a través de la Oficina de Medio Ambiente, donde se **"recopila"** todo lo depositado en los contenedores distribuidos en la comuna, luego son envasados en botellas de plástico debidamente selladas y entregadas a SEREMI de Medio Ambiente según las instrucciones que ellos señalan.
Es importante mencionar que solo una pila de mercurio puede contaminar 600.000 litros de agua, y una alcalina hasta 167.000 litros. En algunos países las botellas llenas de pilas las usan como relleno en carreteras. En Chile, lo más cercano es la recolección y disposición en rellenos de seguridad, como lo hace Hidronor, empresa dedicada a la gestión, almacenamientos, revalorización, tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos y domiciliarios, donde son llevados actualmente todo lo recolectado en la comuna de Loncoche.



Imagen Nº 21: Modelo de contenedores de Pilas en algunos establecimientos.

Durante el año 2016 se recolectaron 103, 8 kilos de pilas las que fueron entregadas en SEREMI de Medio Ambiente el día 23 de Noviembre de 2016, en la Comuna de Cunco.

Las siguientes fotografias corresponden a la recopilación realizada en los establecimientos educacionales, de salud y recintos municipales propiamente tal.





Imagen Nº 22: Retiro de pila en establecimientos escolares año 2016. Escuela Albrada y Jardín Infantil Pimpollito respectivamente.



Imagen Nº23: retiro de pilas en dependencias municipales

H.- RETIRO DE CELULARES, CARGADORES DE CELULARES, CARTUCHOS DE TINTA DE IMPRESORA Y TONNER

En el año 2015 se gestionó la instalación de cuatro contenedores para la recopilación de tonner, cartuchos de tinta y celulares y cargadores de celulares.

En primera instancia los contenedores se ubicaron el hall de acceso del Municipio y en el hall de acceso del hospital.

Sin embargo, los contendores ubicados en el hall de acceso de la Municipalidad, debieron ser reubicados e instalados en la Oficina de Medio Ambiente, de manera de controlar efectivamente el depósito de los materiales reciclables descritos anteriormente.

Metodología

La empresa a cargo del transporte y disposición final es la empresa **División Ambiental Grupo ECO1 Spa,** a quienes se les da aviso del llenado de los contenedores y proceden a hacer el retiro.



Imagen Nº25: Contenedores de reciclaje de tonner, cartuchos de tinta, cargadores de celulares y celulares, cuando se encontraban en el hall de acceso al municipio.

I.- TALLERES DE BIOCONSTRUCCIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA REUTILIZAR, REDUCIR Y MINIMIZAR

Una de las formas de aprovechar los residuos, es valorizarlos y transformarlos en un recurso, bajo esta premisa, es que se originó un taller abierto a la comunidad, donde se contó con un Profesional Ingeniero Constructor, de la empresa **Construpaja** quienes realizaron las clases teóricas y prácticas en el mes de febrero de 2016.

Metodología

Las clases teóricas se realizaron en la sala de concejo municipal, en el mes de octubre de 2015, donde asistieron todas aquellas personas interesadas en este taller, se mostraron las diferentes técnicas y las ventajas y desventajas de este tipo de construcción sustentable.

Los talleres prácticos, se realizaron en el mes de febrero, en el Fundo Sisterón propiedad de la famila Rahihuanque - Quinchahuala, quienes disponían del terreno y el tipo de tierra (arcilla) necesario para este taller.

Se comenzó con una inducción teórica y luego se continuó por evaluar, y comparar los distintos tipos de tierra existente, donde se aprendió a identificar la greda más óptima para este tipo de técnica.

Posteriormente, se trabajó con neumáticos, bolsas con tierra, cartón, liensos de pvc, colihues. Para en la etapa final empastar esta estructura con paja y barro.



Imagen Nº26: Charla de bioconstrucción con fardos de paja y otras técnicas. (28 de noviembre de 2015)




Imagen Nº27: se muestra la instalación de los neumáticos como base de la bioconstrucción.




Imagen Nº28: se muestra sobre los neumáticos la instalación de palet, como alternativa de construcción.

J.- TALLERES DE COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA

Mediante el programa de la Oficina de Medio Ambiente, en el año 2015 se ha desarrolló, diversos talleres abiertos a la comunidad.

Sin embargo, durante el año 2016, se recibió una petición del Director del Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor (ELEAM) para la realización de charlas a funcionarios del recinto, de manera de aplicar dichos conocimientos en su vivero, para el cultivo de diversas hortalizas, utilizando la materia orgánica que se desecha en ese establecimiento, para la formación de tierra de buena calidad, y que puedan ocupar también en los jardines de dicho recinto.

Metodología

Se realizaron dos jornadas de 4 horas cada una, donde se analizó la parte teórica y práctica, para la fabricación de materia orgánica de buena calidad, utilizando el METODO INDORE que consiste en colocar una base de ramas o restos de podas no superior a 17 cm para luego continuar como se especifica en la **Imagen Nº 28.**

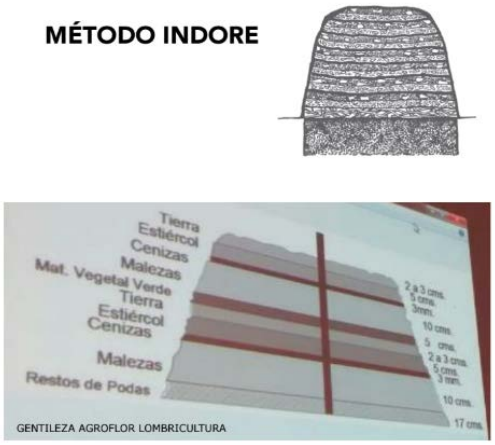


Figura Nº29: Método Indore aplicado en clases de compostaje



Imagen Nº30: Talleres teórico practicos de compostaje en para funcionarios del eleam con el propósito de implementar el cultivo orgánico en el recinto, beneficiando a los usuarios que se encuentran en el establecimiento.

K.- TALLERES CON MATERIALES RECICLADOS

Otra de las actividades, se realizó con adultos mayores del programa diurno que asisten al Centro Integral del Adulto Mayor y se trató de confeccionar botas navideñas y adornos navideños con material reciclado, en este caso en particular, botellas plásticas.

De este modo, en el presupuesto anual, se deja un ítem para realizar talleres con materiales reciclados, esto ya que la ciudadanía muchas veces recurre a la Oficina de Medio Ambiente, a solicitar este tipo de actividades.

Durante el año 2016 se realizaron específicamente dos actividades, bajo este item, una durante las vacaciones de invierno con niños que asisten al comedor abierto, y donde la Municipalidad de Loncoche apoya con actividades recreativas y la otra actividad, se realizó con los adultos mayores que asisten al centro diurno por las mañanas y que solicitaron realizar manualidades novedosos y de bajo costo.






Imagen Nº31: niños que asisten al comedor que realizaron confecciones de botellas adornadas con materiales reciclados.




Imagen Nº32: talleres de manualidades con botellas plásticas o de vidrio realizada en actividades de “Comedor Abierto 2016”.



Imagen Nº33: Grupo de adultos mayores que realizaron confecciones de adornos navideños con materiales reciclados.

L.- TALLERES DE HUERTOS URBANOS

Muchas veces, existe la necesidad de tener un huerto en casa, de manera de obtener alimentos frescos y libres de químicos, sin embargo, los espacios con los que cuentan las viviendas son muy reducidos. De allí nace la necesidad de aprovechar los espacios y además incorporar en estas iniciativas materiales de desecho como por ejemplo, resto de envases de plástico.

La oficina de Medio Ambiente, mediante su programa anual, dispone de recursos para la contratación de especialistas de nuestra comuna, para realizar charlas teóricas y prácticas en diferentes temas que nacen de la necesidad de la ciudadanía.

Durante el año 2016 se realizó un taller con los adultos mayores asistentes al programa diurno del Centro Integral del Adulto Mayor, donde ellos pudieron confeccionar huertos verticales, donde sembraron desde flores pequeñas hasta algunas verduras.



Imagen Nº 34: Realización de huertos verticales en el Centro Integral del Adulto Mayor.

2.- EDUCACION AMBIENTAL

En relación a la Educación Ambiental, se refuerzan las líneas estratégicas, donde, hemos trabajado con los Establecimientos Educacionales, fortaleciendo una alianza que nos lleve a crear conciencia en toda la comunidad educativa del establecimiento.

A.- JARDÍN INFANTIL PIMPOLLITO

Con el objetivo de establecer lineamientos de interés para la Educación Ambiental, dar a conocer las líneas estratégicas que rige la gestion ambiental local, es que se inicia este primer acercamiento entre la Directora del Establecimiento y tías de Jardín encargadas de la coordinacion ambiental en el recinto. Se firma una carta de compromiso para el año 2015. ellas se comprometen a postular a la Certificación ambiental del Jardin infantil para lo que solicitan el apoyo de la Municipalidad de Loncoche.

Cabe mencionar que este compromiso de la certificacion se hace efectivo el día 16 de diciembre cuando se les comunica mediante correo eletrónico que han sido aceptadas en el proceso de certificacion ambiental.



Imagen Nº35: Primera reunión de coordinación año 2015 entre entes municipales y Jardín Infantil pimpollito.



Imagen Nº36: Entrega de contenedores de reciclaje año 2015.

En marzo de 2016 se renueva el compromiso que existe con el Jardín Infantil Pimpollito, de manera de dar continuidad al trabajo de educacion ambiental que se ha estado llevando a cabo en los últimos años.

Durante el año se realizan diversas actividades que desarrollan la temática ambiental, entre ellas la celebracion de eventos ambientales detallados a continuación.



Imagen Nº37: Show de titeres con temáticas ambientales año 2016.

Con el Objetivo de entregar mayores herramientas al personal del Jardin Infantil Pimpollito, la Oficina de Medio Ambietne, hace invitaciones a participar de los diferenes talleres ambientales, durante el año 2016.





Imagen Nº38: participacion de la tías del Jardin Pimpollito, en taller de fabricacion de papel con materiales reciclados, fibras y telas**.**



Imagen Nº39: Participacion de las Educadoras de Parvulos del Jardin Pimpollito, en charla de compostaje.

La coordinacion de retiro de los residuos, se hace mediante el compromiso del mismo personal del jardín quienes, lo depositan en contenedores cercanos al recinto, o también ocacionalmente existe coordiandción para que la Oficina realice el retiro en el mismo Establecimiento.



Imagen Nº 40: retiro del material reciclado desde contenedores del jardín infantil pimpollito.

Con motivo de atraer la atencion de los niños y el lllamado a cuidar el agua, es que durante el mes de marzo se realizaron show de titeres, en diferentes jardines infantiles, siendo uno de ellos el Jardín Infantil Pimpollito.





Imagen Nº41: celebracion del día del agua con un show de titeres en Jardín Infantil Pimpollito.

Con el objetivo de educar a la Comunidad Escolar, es que este año se ha partido realizando una charla de eficiencia energética, ahorro de luz, y agua en los hogares, de manera de poder concientizar primeramente al personal y luego comenzar con charlas

periódicas a los apoderados. Dando consejos de como ser mas eficientes en los consumos energéticos los hogares.



Imagen Nº42: charla de eficiencia energética, ahorro de luz y ahorro de agua para personal del jardín infantil pimpollito

De este modo, han existido múltiples coordinaciones entre la Municipalidad de Loncoche y El Jardín Infantil Pimpollito, que ha permitido ir posicionando el tema ambiental dentro de las temáticas educacionales tratadas.

B.- JARDIN INFANTIL CORAZON CONTENTO

En enero de 2016 se realizó un show de títeres en el Jardín Infantil corazón Contento, cuya temática fue el cuidado del agua, en esta actividad se donó además colaciones. (según documentos adjunto).

En las siguientes fotografías se puede observar la participación de los niños en dicha actividad.





Imagen Nº43: Niños del Jardín Infantil Corazón Contento participando de las actividades de la Oficina de Medio Ambiente.

C.- JARDÍN INFANTIL COLOR ESPERANZA

En el Jardín infantil color esperanza solo se han realizad actividades de celebración de eventos ambientales, como por ejemplo la Celebración día del agua con la realización de un show de títeres, y la celebración del día de la tierra donde se entregó de regalo una planta de copihue, de este último evento no existe registro fotográfico.



Imagen Nº44: Celebración del Día del Agua en el Jardín Infantil Color Esperanza

D.- JARDÍN INFANTIL DE HUISCAPI

En el jardín infantil Huiscapi, se celebró el día de la tierra en el mes de abril de 2016, mediante una actividad con las tías, padres y apoderados.

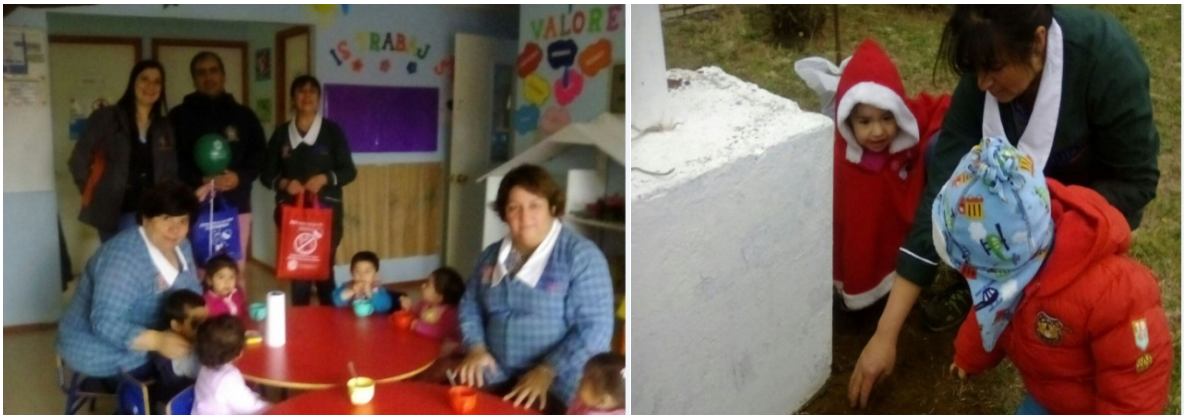


Imagen Nº45: celebración del Día de la Tierra Jardín Infantil de Huiscapi.

E.- ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN

La Escuela We Nepen, ha participado todos los años en diferentes charlas ambientales, este año, sin embargo, realizaron un evento para celebrar el día de la tierra, donde los alumnos hicieron diferentes shows artísticos.



Imagen Nº46: Izquierda: Entrega de planta de copihue. Derecha: Show representado por alumnos de Escuela We Nepen en el día de la Tierra



Imagen Nº47: Participación de alumnos de la Escuela We Nepen en Charlas ambientales.

F.- ESCUELA ARAUCARIA

La Escuela araucaria cuenta con un pequeño grupo de ecología conformado por alumnos de segundo a cuarto básico que desarrollan distintas actividades con su comunidad educativa. En relación a esto, la Oficina de Medio Ambiente ha brindado asesoría y apoyo profesional según las peticiones de este establecimiento.



Imagen Nº48: Charla de profesional de la oficina de medio ambiente entregando una charla relacionada con el cuidado del entorno natural.



Imagen Nº49: Reunión sostenida con el Director y la Profesora a cargo del grupo de ecología, quienes reciben información y asesoría para presentar un proyecto al fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

G.- ESCUELA ALBORADA

Con la Escuela Alborada, se han desarrollado diferentes actividades con distintos grupos de estudiantes, específicamente este año dentro de las actividades de aniversario del Establecimiento, se solicitó realizar un ciclo de charlas relacionadas con el calentamiento global.

Otra de las actividades que se realiza periódicamente es el retiro de pilas ubicados en los contenedores del establecimiento como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen Nº50: retiro de pilas usadas desde los contenedores de recopilación desde escuela Alborada.

H.- CELEBRACIÓN DE EVENTOS AMBIENTALES: DÍA MUNDIAL DE LAS AVES

Mediante la Charla de expertos se realizó un seminario dirigido a estudiantes de distintos niveles educacionales los temas expuesto fueron:

- Biodiversidad de aves
- Humedales un ecosistema desconocido
- Humedales ecosistema de aves acuáticas
- Aves presentes en la comuna de Loncoche
- Ley de caza Nº19.473
- Rapaces nocturnas







Imagen Nº51: Las imágenes muestran la destacada participación de los estudiantes de distintos Establecimientos Educacionales en la actividad del día de las aves.

Además de los jardines y Establecimientos educacionales mencionados anteriormente, periódicamente se presta apoyo en otras actividades que requieren apoyo en gestión.

3.-TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

La problemática que representan los accidentes, provocados por mordeduras provocados por perros callejeros y/o vagos, sumado a la falta de una Ley que permita regular la tenencia de mascotas, ha significado un tema muy importante y difícil de abarcar por parte de los Municipios.

Si bien los municipios deben procurar el bienestar de sus ciudadanos, también no es menos cierto que, cada ciudadano debe ser responsable y consiente de sus deberes, al hacerse cargo de una mascota, procurando siempre resguardar la seguridad y la salud de sus mascotas, tanto como la seguridad, salud y el respeto por los demás ciudadanos.

Actualmente la Oficina de Medio Ambiente trabaja la línea de educar a los habitantes de Loncoche, mediante charlas en reuniones de juntas de vecinos, eventos ambientales, charlas en establecimientos Educacionales de manera de crear conciencia ciudadana sobre todo en dueños de mascotas, además se monitorea permanentemente la disponibilidad de recursos que permitan ejercer acciones en beneficio de estos animales.

A.- CHARLAS EN JUNTAS DE VECINOS Y ESCUELAS DE LA COMUNA

Se realizan charlas, seminarios y eventos que permitan llegar a la mayor cantidad de ciudadanos, de manera lograr establecer una cultura de tenencia responsable de animales y mascotas.



Imagen Nº52: 2ª Jornada Seminario de Tenencia Responsable de mascotas, realizado en agosto de 2016.

B.- SERVICIO DE ESTERILIZACIONES E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIP CANINAS Y FELINAS

El nacimiento desmedido de crías, dificulta la tenencia responsable de mascotas y favorece el abandono, por lo que la Municipalidad de Loncoche, ha propiciado la esterilización de perros y gatos, desde el año 2012, con recursos propios, ya que a esa fecha no existían fondos públicos ni privados, disponibles para contar con este servicio.

Actualmente, sin embargo, existe un "Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas", dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Económico, SUBDERE, por medio del cuál y a través de gestión de la Oficina de Medio ambiente, se logró adquirir recursos para esterilizaciones de especies caninas y felinas, de manera gratuita.

En el mes de septiembre de 2016, según Resolución Exenta Nº 10595 del 05 del mismo mes, la Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, distribuye y dispone transferencia a la Municipalidad de Loncoche para realizar el SERVICIO DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIP PARA LA COMUNA DE LONCOCHE, por un monto de $ 11.574.738.- (once millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos), impuestos incluidos.

Mediante este programa se realizaron 531 esterilizaciones tanto de hembras como de machos de las especies descritas anteriormente, en diferentes sectores de la Comuna de Loncoche, incluyendo los sectores de Huiscapi y La Paz.



Imagen Nº53: Reunión con Unidad Regional de la SUBDERE, gestionando recursos financieros para el programa de esterilizaciones caninas y felinas





Imagen Nº54: Operativo de esterilización canino y felino, realizado en Sede San Antonio el Bosque.



Imagen Nº 55: Operativo de esterilizaciones caninas y felinas, realizado en Sede Pablo Neruda

Imagen Nº 56: Servicio de esterilizaciones caninas y felinas realizadas en la localidad de Huiscapi.



Imagen Nº 57: Servicio de esterilizaciones caninas y felinas realizadas en la localidad de Huiscapi.



Imagen Nº58: Servicio de Esterilizaciones caninas y felinas realizada en Parcela Municipal.

COMENTARIOS FINALES

“Cambio Global, Cambio Local”, dice la premisa, y es que, para lograr una gestión ambiental efectiva, se requiere de los compromisos que adquieran los gobiernos locales, quienes, a través de la participación ciudadana, logran potenciar pequeñas acciones que, sumado a otras acciones, de otros gobiernos locales, logran ir en beneficio de un cambio de mentalidad global, en beneficio de nosotros mismos.

Afortunadamente, en el año 2012, la Municipalidad de Loncoche, postuló y logró ingresar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, sistema que, logra llevar un proceso de gestión ambiental ordenado, gradual y con inclusión de la ciudadanía.

Es así, como la Municipalidad ha logrado destacarse en cada una de las auditorias desarrolladas in situ, con entrevista al personal municipal, y es que, este proceso se inicia una concientización interna de cada funcionario o trabajador municipal, para lograr traspasar ejemplos de comportamientos ambientales a la ciudadanía.

Actualmente la Municipalidad, está en la etapa de mantener la Excelencia Ambiental, ya que logró pasar, las etapas: básica, intermedia y de excelencia.

Todo este proceso ha permitido tener hoy una comuna más comprometida y que ha ido incorporando paulatinamente la variable ambiental a su quehacer diario. Lo que queda reflejado en la enorme demanda que día a día crece, por ejemplo, entorno al reciclaje.

Con estos pequeños cambios, que se suman a otros pequeños cambios se puede lograr un “Cambio Global”.

9. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

2 **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.
e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
h) Evaluarlos planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

1. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2016 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2016

Son instrumentos que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

a) El **FNDR** financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el Gobierno Regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR).
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR).

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que “El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región”.

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

b) El objetivo del Fondo Regional de Iniciativa Local **F.R.I.L.** es financiar proyectos de infraestructura comunal que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que contemplen los componentes de participación ciudadana y género. Proyectos que financia el FRIL:

- Servicios Básicos.
- Vialidad Urbana o Rural.
- Edificio Público.
- Equipamiento Comunitario.
- Inversiones en infraestructura social y deportiva.

1.1. CARTERA DE PROYECTOS FNDR COMUNA DE LONCOCHE 2016

PROYECTOS FNDR AÑO 2016	ESTADO	MONTO (M$)
ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA ESPACIOS PUBLICOS ,LONCOCHE (Circular 33)	**EJECUTADO**	99.400
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAQUI	**EJECUTADO**	988.744
REPOSICION PUENTE POBLACION SAN ANTONIO - LONCOCHE	**EN EJECUCION**	511.331
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN RAMON	**EN EJECUCION**	1.426.164
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN	**EN EJECUCION**	833.972
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE	**EN EJECUCION**	1.084.658
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	1.831.761
REPOSICION POSTA SALUD RURAL LA PAZ, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	374.712
CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA SUR ORIENTE, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	615.000
NORMALIZACION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES PONIENTE , LONCOCHE	**EN EJECUCION**	298.404

PROYECTOS F.N.D.R APROBADOS RS 2016	MONTO (M $)
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS HUISCAPI	720.021.-
MEJORAMIENTO Y REPOSICION AV. BALMACEDA ENTRE BRASIL/BULNES, LONCOCHE	979.225.-
CONSTRUCCIONES OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO	3.687.627.-
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD FELIPE NITRIHUALA, LONCOCHE	66.117.-
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU-LLIU – 7MA FAJA, LONCOCHE	729.800.-
REPOSICION CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HUISCAPI, LONCOCHE	84.346.-
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALONSO DE ERCILLA, LONCOCHE	947.991.-

1.2. CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2016

PROYECTOS FRIL AÑO 2016	ESTADO	MONTO (M$)
MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	53.270
CONSTRUCCION MODULOS MULTIPROPÓSITO, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	73.476

PROYECTOS FRIL CON APROBACION TÉCNICA AÑO 2016	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCION OFICINA DE TURISMO, LONCOCHE	**APROBADO TECNICAMENTE**	20.746
CONSTRUCCION 4 MIRADORES BORDE RIO CRUCES, LONCOCHE	**APROBADO TECNICAMENTE**	22.816
MEJORAMIENTO ACCESO UNIVERSAL OF. PUBLICAS Y EDIFICIO MUNICIPALIDAD, LONCOCHE	**APROBADO TECNICAMENTE**	47.962
MEJORAMIENTO PILETA Y JUEGOS DE AGUA PLAZA DE ARMAS, LONCOCHE	**APROBADO TECNICAMENTE**	80.000

2. PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2016

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

*** Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U)**

*** Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B)**

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

3 ***Emergencia**

***Tradicional (IRAL)**

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.

3.1. CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2016

PROYECTOS P.M.U. AÑO 2016	ESTADO	MONTO (M$)
REPOSICION CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL, LONCOCHE	**EJECUTADO**	26.500
CONSTRUCCION, REPARACION DE ACERAS Y REBAJE DE SOLERAS, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	22.550

PROYECTOS P.M.U. ELEGIBLES AÑO 2016	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO HUELLANTO, LONCOCHE	**ELEGIBLE**	50.000
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ÑUBLE, LONCOCHE	**ELEGIBLE**	60.000
MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES SECTOR ULTRA ESTACION, LONCOCHE	**ELEGIBLE**	46.137

3.2. CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B. LONCOCHE 2016

PROYECTOS PRESUPUESTO PMB 2016	MONTO (M $)
CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO SECTOR CHESQUE Y BILBAO, LONCOCHE" **(elegible)**	37.000.-
"INSPECCION TECNICA, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE"**(elegible)**	56.000.-

3. PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2015

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

-Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en
Comité de Pavimentación de los habitantes directamente beneficiarios;

-Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben

aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta;

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos ($/m2 pav).

4 **LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2016**

25 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION	**MONTO (M $)**	**Nº CUADRAS**
FRANCISCO BILBAO (MANUEL MONTT /AV. VILLARRICA) **(En Ejecución)**	63.954.-	1

26 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION	**MONTO (M $)**	**Nº CUADRAS**
PASAJE NIVOT (CAUPOLICAN /ESTERO LONCOCHE)	114.352.-	1

4. OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la República, Fondo de Protección Ambiental, Fondes, Fondo de Seguridad Pública, Fondo sectoriales, Fondos Emergencia del Ministerio del Interior, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Subsecretaria de Energía y Medio Ambiente, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2016	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (M$)
CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS (Pasaje Matadero, Aníbal Pinto / Errázuriz - Suecia/Finlandia - Barros Arana/Bulnes, Cochrane /Barros Arana, Cochrane/ Prat Bulnes/Carrera, Los Tineos/Los Canelos)	**SERVIU**	60.000
ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES “CREANDO ESPACIOS PUBLICOS MAS SEGUROS"	**MINISTERIO DEL INTERIOR**	18.132
RECUPERACION AREA VERDE SECTOR SUR ORIENTE DE LONCOCHE	**MINISTERIO DEL INTERIOR**	20.000
CONSTRUCCION PLAZOLETA RECREATIVA EX CAMPAMENTO ERRAZURIZ - BILBAO, LONCOCHE	**MINVU**	299.880
IMPLEMENTACION PLAZA ACTIVA D.S.M., LONCOCHE	**MINSAL**	4.140
INSTALACION LUMINARIAS SOLARES EN REFUGIOS RURALES, LONCOCHE	**MINISTERIO DE ENERGIA**	35.000
PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, LONCOCHE (ELEGIBLE)	**SUBDERE**	22.626

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2016	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (M$)
ACTUALIZACION DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE LONCOCHE PERIODO 2016-2020	**MUNICIPAL**	28.200

10. ASESOR JURÍDICO

1	Contraloría General de la República contra Directivos Mun. de Loncoche	Reparo Nº 047429	Juicio de Cuentas	Juzgado de Cuentas C.G.R.
2	Rosas con Municipalidad de Loncoche	RIT C 174 – 2013	Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
3 4	Mendoza con Municipalidad de Loncoche	C 94-2013 C 125-2014	Juicio Ordinario Civil Prescripción derechos municipales	Juzgado de Letras de Loncoche
5	Leiva y Otros con Municipalidad de Loncoche	O-7-2014 273-2015 C-	Juicio Ordinario Civil Incremento Previsional Recurso de Apelación	Juzgado de Letras de Loncoche Corte de Apelaciones de Temuco
6	Municipalidad de Loncoche contra CDE	RolC-50,51,52,53-2016	Judicialización de Multa	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Hueramán Millafilo, René y Otros con Mun.de Loncoche	Rol C-109-2016	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche

INFORME DE CAUSAS PARTICULARIZADO.-

- **Causa 1** aún en tramitación.-
- **Causa 2,** se demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extra-contractual. La causa está en estado de dictarse sentencia.-
- **Causa 3 y 4,** se demanda prescripción por cobro de derechos municipales.-
- **Causa 5,** se demanda Incremento Previsional por funcionarios jubilados del Municipio, concluida, pero su crédito es incobrable por carecer la demanda de base de cálculo.-
- **Causa 6,** Judicialización contra Multas Sanitarias.- En tramitación.-
- **Causa 7**, Contestación de demanda en juicio ordinario civil caratulado "Hueramán Millafilo, René y Otros con Ilustre Municipalidad de Loncoche", causa Rol C-109-2016, radicada ante el Juzgado de Letras de Loncoche.- Contestación de la demanda de indemnización de perjuicios por resp. extracontractual por falta de servicio y la demanda subsidiaria de indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual.- 29/08
- Reposición ante el Juzgado de Letras de Loncoche, Juicio Ordinario Civil de Mayor Cuantía sobre Indemnización de perjuicios, caratulado **"**Hueramán Millafilo, René y Otros con Ilustre Municipalidad de Loncoche", Rol C-109-2015.- 12/09
- Evacuación del trámite de la Dúplica en el mismo juicio.- 14/09